



**Impactos al patrimonio ambiental y arqueológico en el municipio de Venecia, Antioquia,
como factores de riesgo para el desarrollo turístico sostenible**

Laura Mildreth Reales Herrera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Profesional en Ecología y Turismo

Asesor:

Pablo Aristizábal Espinosa, Arqueólogo PhD – EHESS París, Ingeniero Ambiental

Universidad de Antioquia

Corporación Ambiental

Gestión en Ecología y Turismo

Caucasia, Antioquia, Colombia 2025

Cita	(Reales Herrera, 2025)
Referencia	Reales Herrera, L. (2025). <i>Impactos al patrimonio ambiental y arqueológico en el Municipio de Venecia, Antioquia, como factores de riesgo para el desarrollo turístico sostenible</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.
Estilo APA 7 (2021)	



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Caucasia)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Adriana Patricia Echavarría Isaza

Jefe departamento: Adriana Milena Bermúdez Cardona

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Hay logros que alcanzamos por nuestros propios méritos, pero la gratitud nos hace recordar y reconocer que no llegamos a ellos solos. Gracias a Dios, al universo, y a la vida misma porque no existen casualidades y haber escogido este pregrado no fue una.

A papá y a mamá, gracias por no cortar mis alas, por su amor infinito e incondicional. Gracias por motivarme a hacer realidad mis sueños a pesar de las adversidades, por tantos sacrificios para que yo estuviese aquí. A mi hermana, porque querer ser un ejemplo para ella me impulsa a superarme.

A la Universidad de Antioquia, por ser la casa de todos y acogerme, por pintar rayos de esperanza con la educación pública, la única opción de muchos para materializar el sueño de ser profesional. Y a la Corporación Académica Ambiental por descentralizar el Pregrado de Gestión en Ecología y Turismo y pensar en las potencialidades de las regiones tan olvidadas, creando oportunidades donde no las hay. A mi pareja, por decidir caminar a mi lado, compartir conmigo las alegrías y también las vicisitudes. Gracias por sostenerme con tu amor.

Al asesor de tesis, porque sin su aceptación no hubiese sido posible iniciar y concluir este trabajo. Gracias por cada recorrido en campo, por servir de puente con los actores del territorio quienes fueron clave en la investigación. Por su disposición, entrega y paciencia en cada encuentro para resolver mis dudas y compartir su vasto conocimiento en el tema con humildad. sumergirme en el patrimonio arqueológico de nuestro país y enseñarme sobre su valor.

Tabla de Contenido

Resumen -----	8
Introducción -----	9
Descripción -----	11
Antecedentes -----	13
Antecedentes Jurídicos Del Parque Cerro Tusa – Ámbito local -----	13
Turismo en parques arqueológicos de Colombia -----	19
La sostenibilidad en territorios con potencial y/o desarrollo turístico: desafíos, debilidades y oportunidades para su incorporación. -----	25
Marco Teórico -----	30
Objetivos -----	35
Objetivo general -----	35
Objetivos específicos -----	35
Área de estudio. -----	36
Generalidades del Municipio de Venecia -----	36
Economía -----	36
Climatología -----	39
Hidrografía -----	39
Cerro Tusa -----	40
Metodología -----	49
Capítulo 1. Transformación del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa como atractivo turístico. -----	52
Nivel de desarrollo turístico de Venecia -----	55

Atractivos turísticos -----	59
Cerro Tusa -----	59
La Diosa de los espejos -----	61
La piedra de los Sacrificios o Altar de las Ofrendas -----	62
Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo -----	63
Petroglifos -----	65
El Balcón de los cafés especiales -----	67
Estación Experimental el Rosario – Cenicafé -----	68
Capítulo 2. Adecuación y renovación del Parque Cerro Tusa. -----	69
Ámbito N°1 – Casa de la guadua -----	69
Ámbito N°2 – Saludo a la montaña -----	70
Ámbito N°3 – Viaje a la memoria -----	72
Ámbito N°4 – Cátedra de la Naturaleza -----	72
Ámbito 5 – La piedra del eco -----	73
Ámbito 6 – Casa Madre de la Vida -----	75
Ámbito 7 – Refugio, Campamento Base y Conexión con el Cielo -----	75
El Camino Prehispánico – Patrimonio Arqueológico Material e Inmueble -----	77
Resultados -----	82
Análisis e interpretación. -----	97
Conclusiones y Sugerencias -----	119
Referencias -----	123

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Temperatura y precipitación anual</i>	39
Tabla 2 <i>Sondeo actualizado de establecimientos de hospedaje turístico existentes en el casco urbano y rural del Municipio de Venecia</i>	58
Tabla 3 <i>Sondeo de sitios, rutas y/o circuitos con potencial para la diversificación de la oferta turística del Municipio de Venecia</i>	89
Tabla 4 <i>Conjunto de acciones adelantadas en el marco de la primera etapa de intervención del Parque Cerro Tusa dirigida por Comfama</i>	93
Tabla 5 <i>Resumen de datos estadísticos correspondientes a las variaciones espaciotemporales en el Área de Reserva Natural y Arqueológica Cerro Tusa</i>	112

Lista de figuras

Figura 1 Plano del Área de Reserva Natural e Histórico Cultural - 1206 hectáreas.....	14
Figura 2 Área de estudio: Reserva Natural y Arqueológica Cerro Tusa.....	41
Figura 3 Nombre científico: <i>Asclepias Curassavica</i>	42
Figura 4 Palmera con nidos colgantes conocidos como mochilas.....	43
Figura 5 Escarpe de Cerro Tusa en la parte inferior de la montaña, costado nororiental	43
Figura 6 Topografía general de la base de Cerro Tusa	44
Figura 7 <i>Aphelandra montis-tusae</i>	48
Figura 8 Gráfica de Calificación obtenida en el proceso de autoevaluación	55
Figura 9 Cadena de valor turística en el municipio de Venecia	57
Figura 10 Cartografía de producción económica elaborada por la alcaldía de Venecia para su Plan de Desarrollo Municipal (1991).....	60
Figura 11 Panorámica de Cerro Tusa por su márgenes norte, noroccidental y occidental	60
Figura 12 Cara de la Diosa y mirador No.1 Colina Cementerio	61
Figura 13 Altar de los Sacrificios y Silla del Cacique, con señales de alteraciones antrópicas recientes o vandalismo	63
Figura 14 De izquierda a derecha: Cerro Sillón y El Revenidero, hitos geológicos y paisajísticos del suroeste antioqueño	64
Figura 15 Petroglifo del Dios Rana y petroglifo Alto Careperro	65
Figura 16 Petroglifos de la Amalia	67
Figura 17 Balcón de los Cafés especiales	68
Figura 18 Capacitación a participantes de 12 comités municipales de cafeteros, evento realizado por la Federación Nacional de Cafeteros. Municipio de Venecia	68
Figura 19 Casa de la guadua, futuro edificio administrativo del Parque Cerro Tusa	70
Figura 20 Tramos del camino ancestral en el ámbito 2 y juego con estructura en madera para la identificación de la fauna	71
Figura 21 Graderías en Ámbito 3 – Viaje a la memoria	72
Figura 22 Casa de Semillas en guadua, y decks en madera en Cátedra de la Naturaleza	73
Figura 23 Piedra del eco, graderías y unidades sanitarias en guadua del ámbito 5	74

Figura 24 Maloca indígena – Centro de Pensamiento de Cerro Tusa.....	75
Figura 25 Campamento base, miradores construidos en el cerro para el descanso y cima de Cerro Tusa	76
Figura 26 Tramo del camino prehispánico original, descubierto por el equipo del proyecto durante labores de adecuación en el ámbito 2	78
Figura 27 Intervenciones en la primera etapa de adecuación del Parque Cerro Tusa	80
Figura 28 Gráfico de población encuestada	82
Figura 29 Gráfico de encuesta sobre atractivos turísticos más frecuentados	83
Figura 30 Gráfico de encuesta sobre impactos generados en el componente ambiental, económico, sociocultural y arqueológico en el municipio de Venecia, derivados del turismo	85
Figura 31 Grieta de Cerro Tusa visualizada desde la vía departamental Venecia-Bolombolo, e imagen in-situ de la afectación	87
Figura 32 Lazo de agarre en el sendero de ascenso a Cerro Tusa dispuesto por Comfama en el marco de su plan de obras, dentro de su primera etapa de intervención	88
Figura 33 Gráfico de encuesta sobre percepción de los entrevistados frente a Comfama como órgano institucional encargada de liderar la operación del Parque Cerro Tusa	91
Figura 34 Gráfico de encuesta sobre factores que contribuyen a la pérdida del patrimonio ambiental y arqueológico en el municipio de Venecia, Antioquia	95
Figura 35 Mapa de sitios arqueológicos reportados en el municipio de Venecia e incluidos en el Atlas del Instituto Colombiano de Antropología e Historia	99
Figura 36 Mapa minero del Municipio de Venecia compartido en la Audiencia Pública Minera realizada el 12 de julio de 2022	107
Figura 37 Cobertura de bosque 1990. Fuente: IDEAM	109
Figura 38 Cobertura de bosque 2005. Fuente: IDEAM	109
Figura 39 Cobertura de bosque 2016. Fuente: IDEAM	110
Figura 40 Cambio de cobertura de bosque estable en el periodo 1990-2000.....	110
Figura 41 Cambio cobertura de bosque estable entre 2000 y 2005. Fuente: IDEAM	111
Figura 42 Cambio cobertura de bosque estable entre 2005-2010. Fuente: IDEAM.....	111
Figura 43 Zonificación de la frontera agrícola. Fuente: UPRA -Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- 2023.....	112

Resumen

En el siguiente estudio académico se identifican y analizan las causas y las consecuencias de las problemáticas asociadas al patrimonio natural y arqueológico presente en el municipio de Venecia, Antioquia, un territorio cuyo desarrollo turístico busca configurarse hacia un modelo sostenible. Tal propósito, demanda del uso responsable y consecuente de los elementos que lo constituyen. La ruta metodológica aplicada permitió el diagnóstico integral de la situación actual del patrimonio ambiental y arqueológico, conformada por una fase inicial de exploración directa y participativa en el territorio donde se interactuó con actores locales estrechamente vinculados con los conflictos patrimoniales, y una segunda de documentación bibliográfica.

Los resultados se desglosan en: la reconstrucción de los acontecimientos precedentes que dieron pie al escenario actual; la profundización de las afectaciones derivadas de los sectores económicos (incluyendo el turismo) sobre el patrimonio, y por último, la pertinencia de fortalecer la vocación turística del territorio como salida alternativa para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales que posee el municipio y prescindir de aquellas actividades incompatibles con la protección del patrimonio.

Introducción

El turismo sostenible, más que una expresión de moda repetida o una tendencia de viajes opuesta al turismo de masas convencional, se convierte hoy en un factor innegociable para frenar la degradación de los recursos naturales y culturales en los destinos turísticos, materia prima de la industria. Viajar es una forma de legitimar un derecho humano básico: el derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre. Por lo tanto, el fin no es el problema, sino el medio empleado de satisfacción marcado por un modelo utilitarista de los bienes turísticos.

En efecto, no cabe duda de que dicho modelo ha sido el predominante en la historia del turismo a nivel mundial y nacional. Así, el turismo alternativo es aún inmaduro en su consolidación, conllevando al deterioro de los elementos naturales y culturales en sus múltiples formas de representación.

De igual manera, el comportamiento nocivo del viajero en repetidas ocasiones es percibido como el “chivo expiatorio” en los círculos de debate sobre turismo y desarrollo sostenible. Sin el ánimo de eludir o minimizar sus impactos medio ambientales, conviene ampliar el foco de la discusión hacia otras situaciones y actores que, aunque no tengan una vinculación propia con el sector turístico si tienen una responsabilidad ineludible en las causas fundamentales de las problemáticas que orbitan alrededor del patrimonio determinado de un territorio.

En este caso, se trata de un patrimonio de categorización geográfica local al estar inmerso en jurisdicción municipal, pero históricamente homogéneo a nivel regional. La presente investigación se realiza en el municipio de Venecia-Antioquia, y surge del interés genuino y personal de la estudiante, despertado en una visita de campo extracurricular al interactuar con uno de los sitios arqueológicos y naturales más importantes del departamento: Cerro Tusa.

Las primeras impresiones sobre el estado físico del sitio arqueológico en cuestión, denominado BIC -Bien de Interés Cultural- del orden nacional en la subcategoría de patrimonio arqueológico inmueble, despertaron inquietudes y llevaron a entablar conversaciones informales con agentes sociales de la red turística local. Producto de esos diálogos nace la motivación del

objetivo del estudio, centrado en la identificación y análisis de los impactos y amenazas al patrimonio arqueológico y natural del municipio de Venecia.

Considerando lo anterior, el presente trabajo de grado hace un llamado a la gestión integral del patrimonio tomando conciencia de la base de sus problemas si se pretende consolidar un desarrollo turístico sostenible real. Considerando que, si bien en el municipio ya se empezó a labrar colectivamente un camino en la materia, es pertinente generar un debate crítico que evalúe si son viables otras formas de desarrollo económico presentes en el territorio, que pueden entrar en conflicto con la preservación del patrimonio y poner en riesgo las posibilidades de un turismo permanente y seguro.

Descripción

En medio del paisaje rural del municipio Venecia sobresale Cerro Tusa, una montaña de origen volcánico considerada como la pirámide natural más grande del mundo y particular por su forma de cono casi perfecto por uno de sus costados. Conocida como “la montaña sagrada”, Cerro Tusa se ha venido posicionando como un atractivo turístico insignia del departamento de Antioquia. Su reconocimiento se debe a que Cerro Tusa constituye el principal santuario precolombino del territorio antioqueño de la época prehispánica marcado por la historia de sus primeros pobladores: los Zenufanáes, quienes dejaron a su paso invaluable enseñanzas que evidencian la relación respetuosa y profunda por la naturaleza.

Puesto que, en el 2017 Cerro Tusa fue declarado Área Protegida de Orden Local por el Concejo Municipal de Venecia (Acuerdo municipal No. 12 de 2019), y en el 2019 se creó mediante Ordenanza Departamental, el Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa. Actualmente, Comfama en alianza con la Gobernación de Antioquia, la empresa ACTIVA y la alcaldía del municipio de Venecia, asumen el diseño, construcción, el cuidado y la operación del Parque Cerro Tusa con el objetivo de realizar las adecuaciones pertinentes para convertirlo en un parque seguro, abierto al público, de ingreso gratuito y con una infraestructura física apta para el disfrute de todos los visitantes.

Desde esta perspectiva, el proyecto se orienta hacia el desarrollo sostenible del municipio de Venecia y la subregión del suroeste antioqueño, destacando y promoviendo los elementos arqueológicos, culturales, ecológicos y espirituales que enriquecen el territorio. A su vez, busca fortalecer y diversificar la economía local. El parque estará compuesto por distintos módulos temáticos o ámbitos que permitirán al visitante interactuar con aspectos únicos de la región, como su geología, arqueología, patrimonio cultural, naturaleza e ingeniería ancestral.

De igual manera, existe un compromiso por parte del sector público (Gobernación de Antioquia - Alcaldía) y organizaciones privadas (Comfama – Empresa ACTIVA) en propulsar un desarrollo turístico sostenible, a través de actividades regenerativas y experiencias que acercarán a los turistas con los valores esenciales del territorio, la capacitación y formalización de todos los actores de la cadena productiva de turismo en el municipio y la estipulación de reglamentos para el ingreso controlado y disfrute responsable en el parque.

Pese a ello, en el territorio de Venecia se evidencian escenarios desfavorables para la protección del patrimonio arqueológico y ecológico, ligados al incremento desmedido de ciertas prácticas productivas con efectos negativos y en contravía a la nueva vocación del territorio cuya mirada está dirigida al aprovechamiento positivo de sus potencialidades arqueológicas, naturales, históricas y paisajísticas.

Antecedentes

Antecedentes Jurídicos Del Parque Cerro Tusa – Ámbito local

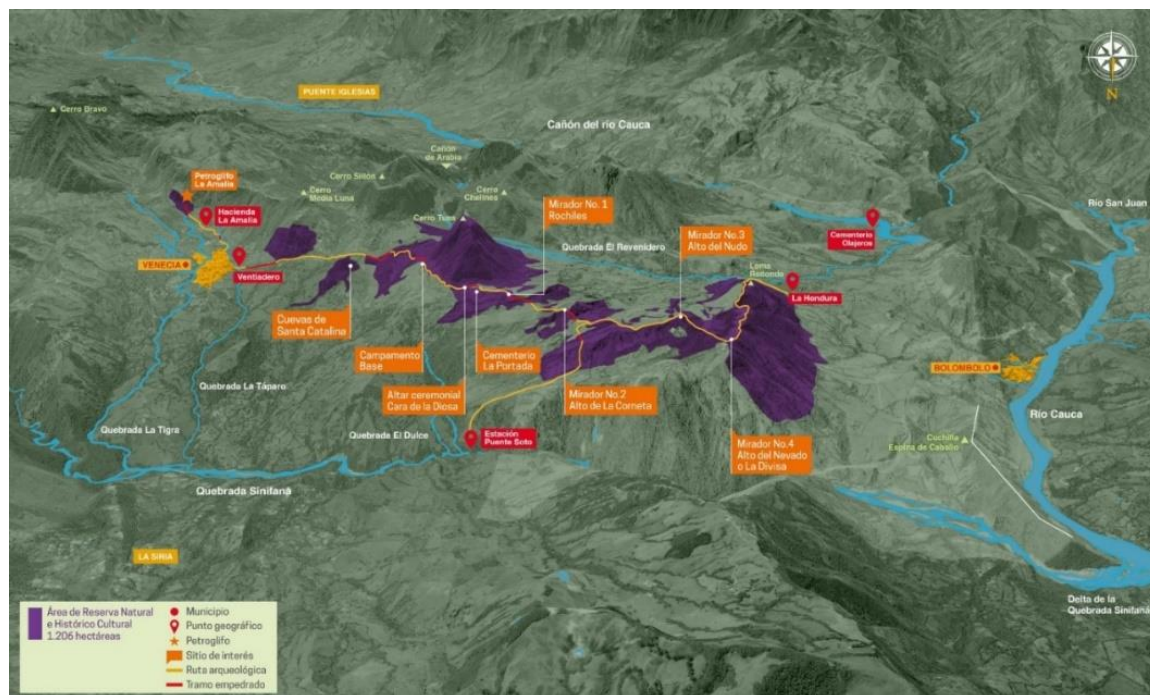
El Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa se creó en el año 2019 bajo la figura jurídica de ORDENANZA No.001 DEL 06 MAYO 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PARQUE ARQUEOLÓGICO NATURAL "CERRO TUSA", COMO ZONA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, CULTURAL, TURÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DAN UNAS AUTORIZACIONES. Esta ordenanza es el resultado de una suma de esfuerzos por el reconocimiento y la salvaguardia del patrimonio arqueológico en Venecia, y recoge varios acuerdos municipales que tuvieron lugar previamente (Asamblea Departamental, 2024).

A continuación, se muestran en orden cronológico dichos acuerdos y sus respectivos objetos de protección.

1. **Acuerdo Concejo Municipal No. 017 de 1985** - Declaratoria Cuevas de Santa Catalina
2. **Acuerdo Concejo Municipal No. 013 de 2017** - Declaratoria Cerro Tusa - Área de Reserva Histórico Cultural Municipal
3. **Acuerdo Concejo Municipal No. 005 de 2019** - Declaratoria de Cerro Tusa como Bien Público
4. **Proyecto de Ordenanza No. 001 de 2019** - Asamblea Departamental de Antioquia y Exposición de motivos - Creación del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa.
5. **Ordenanza No. 001 de 2019** - Asamblea Departamental de Antioquia - Creación del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa.
6. **Acuerdo No. 012 de 2019** - Declaratoria de Cerro Tusa y el polígono de sus alrededores - Área de Reserva Histórico Cultural - Bien de Interés Público y exposición de motivos (proyecto de acuerdo).
7. **Planos Protocolizados y coordenadas en el Acuerdo No. 012 de 2019** con el área del Parque Arqueológico y natural Cerro Tusa (1206 Ha).

Figura 1

Plano del Área de Reserva Natural e Histórico Cultural - 1206 hectáreas



Nota. Tomado de Aristizábal (2019). Develando el Misterio de Cerro Tusa.

Investigadores Pioneros del Patrimonio en la Región del Suroeste

En cuanto a los antecedentes de investigación científica, la zona del suroeste antioqueño es estudiada desde hace más de 100 años por antropólogos, y también por no antropólogos altamente apasionados y curiosos por la historia, dedicando parte de su vida a indagar sobre los vestigios dejados por los antepasados, tejiendo las primeras hipótesis e interpretaciones sobre la vida de las culturas antiguas. Sus aportes al campo de las ciencias sociales contribuyeron a sentar los precedentes teóricos en la región del suroeste antioqueño y levantar los primeros indicios para la continuación de investigaciones de la antropología y sus ramas.

Manuel Uribe Ángel (1889): Oriundo del municipio de Envigado, Antioquia. Médico de profesión, historiador y geógrafo amateur.

- Petroglifos de la Piedra de los Micos en el municipio de Titiribí.

- Propone ruta de la expedición de Jorge Robledo en 1541, pasando por las tierras altas del municipio de Venecia.

Juan Bautista Montoya y Flórez (1922): Médico de profesión, historiador y geógrafo amateur.

Propone la ubicación de la provincia de Zenufana en el corregimiento de Bolombolo. Relaciona la provincia de Zenufaná con el reino del Zenú.

El Cacique Bolombolo: Estuvo instalado en la finca La Hondura, donde reporta una serie de vestigios y ruinas en piedra que no han sido encontradas.

Cacique Popala: estaba ubicado en la finca La Popala, actual casco urbano de Bolombolo, al borde del río Cauca.

Alfredo Cock Arango (1936): Nacido en Medellín. Abogado de profesión, historiador y geógrafo amateur.

- Varios artículos publicados en la Revista de la UdeA en 1936.
- Primero en reportar el Ara o Altar de Sacrificios, el Coloso de Cerro Tusa o la Cara de la Diosa, la Silla del Cacique, el Cerro de los Cuervos o Cuevas de Santa Catalina y el petroglifo del Dios Rana de la quebrada Arabia.

Graciliano Arcila Vélez (1969): Oriundo del municipio de Amagá. Antropólogo.

- Primer estudio científico de las Cuevas de Santa Catalina y los Organales de Titiribí.
- Propone la relación de la cultura arqueológica encontrada en los Organales de Titiribí y las cuevas de Santa Catalina en Venecia.
- Interpreta las cuevas de Santa Catalina como “habitáculos”.

- Evalúa los sitios de piedra reportados por Alfredo Cock y les da una funcionalidad religiosa, pero no considera su manufactura indígena, excepto de los petroglifos, a los que relaciona con los de Támesis.

Pablo Aristizábal (2002): Prospección arqueológica en los alrededores de Cerro Tusa municipio de Venecia – Antioquia

Respecto a investigaciones más recientes, en el 2002 se lleva a cabo la primera prospección arqueológica en los alrededores de Cerro Tusa, y un Plan de Manejo Ambiental para la misma área realizada por el investigador y arqueólogo Pablo Aristizábal. La primera investigación fue presentada como trabajo de grado para optar al título de Antropólogo de la Universidad de Antioquia, y la segunda para la facultad de Ingeniería Ambiental en la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Una de las razones que lo motivaron a realizar el estudio, fue la intervención en zonas rurales con alto potencial arqueológico, por el incremento de parcelaciones de vivienda campestre. El uso de maquinaria pesada en las construcciones arrasaba con los artefactos culturales prehispánicos que reposaban bajo las terrazas del suelo; también influyeron en su desprotección la ausencia de reglamentos legislativos que exigieran a las empresas de desarrollo inmobiliario el acompañamiento arqueológico a las obras, para recuperar los posibles hallazgos durante las excavaciones.

Este uno de los trabajos más completos y relevantes sobre arqueología en el municipio de Venecia, gracias a que pone en evidencia la riqueza arqueológica presente en gran parte del territorio y la importancia de protegerla de amenazas, para el rescate de la memoria cultural que se estaba poniendo en riesgo por las razones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el autor sostiene que:

En el territorio no se ha llevado a cabo una prospección arqueológica hasta la fecha ni tampoco un trabajo etnográfico. El sitio de Cerro Tusa fue descrito anteriormente por dos científicos Cock (1936) y Arcila (1969), pero aún no se han aportado evidencias que

soporten sus hipótesis y que ayuden a comprobar su relación con las ocupaciones prehispánicas que tuvieron lugar en la zona. (Aristizábal, 2002, p. 39)

Otra de las razones radicaba en la necesidad de unir los hallazgos, estudios e hipótesis que hicieron los investigadores precedentes, pues muchos de sus descubrimientos, al realizarse en periodos de tiempo distintos se encontraban dispersos y sin una secuencia clara. Por lo que esta prospección arqueológica fue clave no solo para construir una historia más objetiva sobre los antepasados del municipio de Venecia, sino que también se pudieron reevaluar conceptos e hipótesis débiles. De esta manera, se construyó una línea base sólida de las investigaciones llevadas a cabo en el municipio de Venecia hasta el año 2002.

El Plan de Manejo Ambiental realizado por Aristizábal, se desarrolló simultáneamente a la prospección arqueológica en la misma zona de Cerro Tusa y sus alrededores. El PMA consistió en tres etapas: Una caracterización general de la zona de estudio, un diagnóstico de problemáticas ambientales y posteriormente una propuesta de declaratoria de manejo especial para dicha área. En el diagnóstico, se describieron una serie de problemáticas ambientales asociadas a varios factores, entre ellos el desmedido desarrollo urbano hacia las áreas rurales sin una adecuada planificación, la pérdida de cobertura vegetal por la deforestación de bosques a causa de la expansión de la frontera agrícola y ganadera, y la sobre parcelación para la construcción de fincas de recreo sin los debidos requisitos legales en materia ambiental.

En ese sentido, aunque ambas investigaciones parten de disciplinas diferentes, son complementarias entre sí, y necesarias al momento de planificar el territorio de forma sostenible e integral.

La prospección arqueológica realizada por el autor resultó de gran relevancia para el campo de investigación. El análisis de los materiales culturales recuperados en los yacimientos como cerámica, artefactos líticos, restos óseos humanos y de fauna, no se limitó a una descripción aislada, sino que indagó por su correlación con el contexto sociocultural de las poblaciones indígenas. Para ello, se llevó a cabo una revisión minuciosa de datos etnográficos presentes en crónicas de expediciones de la época de la conquista española, en las cuales se menciona con frecuencia a la tribu de los Zenufanáes en esta región, además de otras fuentes históricas más recientes. Este trabajo de correlación permitió construir un relato etnohistórico y arqueológico más sólido y preciso sobre las poblaciones indígenas prehispánicas de la región.

Los sitios sagrados guardan una relación indisociable con el medio ambiente. Así pues, la sacralización de dichos sitios no es casual ni al azar, la mayoría de las veces su significado simbólico se relaciona con elementos esenciales de la naturaleza o eventos importantes: montañas, nacimientos de agua, bosques, animales, rocas, ríos, fenómenos astronómicos, ciclos biológicos, estaciones del año, periodos de siembra y cosecha, etc.

Los resultados obtenidos al finalizar la prospección arqueológica corroboran la singularidad que tuvo Cerro Tusa para las civilizaciones precolombinas y reunieron los elementos probatorios para justificar la declaratoria del parque como Área de Reserva y Patrimonio Arqueológico y Natural.

Turismo en parques arqueológicos de Colombia

En la actualidad, Colombia cuenta con 6 parques arqueológicos: San Agustín (Huila), Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras (Huila), Tierradentro (Cauca), Teyuna-Ciudad Perdida (Santa Marta, Magdalena) y Santa María de La Antigua del Darién (Chocó). El ICANH, Instituto Colombiano de Arqueología e Historia, es el organismo nacional encargado de administrar y custodiar estos sitios, así como velar por la conservación de sus componentes que integran el legado histórico y cultural del país. (ICANH, 2019)

Los hallazgos y estudios arqueológicos tanto de bienes muebles como inmuebles e informes que se generan, prueban la existencia de largos periodos de asentamiento por parte de poblaciones indígenas que habitaron el territorio colombiano previo a la colonización europea, permitiendo una aproximación a sus sistemas de vida y formas de organización social.

Los objetos recuperados van desde objetos como vasijas de cerámica o herramientas de piedra hasta esculturas, monumentos, cementerios indígenas, terrazas o aldeas, restos óseos de humanos y animales, tumbas y caminos antiguos, ligados a contextos de vivienda, ceremoniales, rituales o funerarios. Es el reflejo de la pluralidad étnica que caracteriza a nuestro país, con la gran ventaja de que aún permanecen poblaciones nativas intactas que siguen aplicando sus prácticas ancestrales en su diario vivir, sirviendo como fiel testimonio de nuestra compleja y antigua historia. Los objetos arqueológicos recuperados en las investigaciones son conservados y exhibidos en museos, acompañados de ilustraciones, conceptos, e información precisa para entender el sentido de dichos objetos.

Algunas de estas culturas han logrado mantenerse en el tiempo a pesar de haber atravesado coyunturas complejas a lo largo de la historia, como lo fue la gran colonización europea que además de invadir el territorio americano trajo consigo un sinnúmero de efectos mortales que acabaron con la vida de miles de nativos, el saqueo y la destrucción de yacimientos arqueológicos a causa de oficios como la guaquería, y otros factores más recientes como el desarrollo de construcciones urbanas y rurales en sitios con potencial arqueológico desconocidos.

Desde esta perspectiva, los Parques Arqueológicos cumplen una misión clave en la transmisión de valores culturales a la sociedad, al construir puentes que fortalecen la relación de

los ciudadanos con su pasado y acortando la brecha de desconocimiento cultural que los separa. Es por eso que se debe augurar por su permanencia, la correcta inversión de sus recursos, el buen estado de sus instalaciones y el cuidado de las poblaciones locales que se benefician directamente por la generación de empleos turísticos.

Los parques arqueológicos son oficialmente declarados y reconocidos por el Estado como sitios de interés cultural y social, concebidos para operar con un enfoque prioritario en su conservación. Sin embargo, la realidad a menudo se aleja de este propósito. En estos territorios arqueológicos, surgen problemáticas complejas que varían según el entorno y responden a factores diversos: turismo masivo, abandono estatal, presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, saqueo, tráfico ilegal de piezas arqueológicas y explotación de recursos naturales, entre otros.

En el municipio de Tierradentro se sitúa el Parque Arqueológico Nacional el cual lleva su mismo nombre. Es reconocido por albergar la mayor acumulación de tumbas subterráneas. Fue fundado en el 1945 y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995, 50 años después. Destacan la existencia de esculturas en piedra con grabados de figuras humanas y animales, el tamaño de las tumbas (aproximadamente 9 metros de profundidad), la diversidad de representaciones artísticas pictóricas que evocan sistemas simbólicos entorno a la muerte. Respecto a los grupos humanos prehispánicos que habitaron Tierradentro, se cree que se dedicaban principalmente a la agricultura y se distinguieron por su capacidad de acoplamiento a entornos físicos con condiciones de complejo acceso. (ICANH, 2022)

En efecto, para indígenas y campesinos de Tierradentro el patrimonio representa otras cosas; representa su olvido, su marginalidad, sus luchas pasadas y futuras, la violencia de Estado instalada en sus cuerpos y en su territorio. Sin embargo, para algunos representa también su “salvación”, la posibilidad de articularse a las redes económicas y conseguir el sustento que por otros medios ha sido escaso (Franco, 2019).

En el caso de Ciudad Perdida, uno de los parques arqueológicos más importantes en Colombia ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta, los efectos adversos producidos por cuenta del turismo han llevado a que las comunidades receptoras tomen posturas de rechazo hacia el mismo.

Cabe agregar que allí los indígenas se han opuesto históricamente al turismo, así como a la excavación de las tumbas y al saqueo de objetos que luego pasan a hacer parte de colecciones privadas o en museos. La noción de patrimonio nacional ha contradicho el valor sagrado de los vestigios que hacen del sitio un garante material de la cultura indígena en la cosmogonía de los pueblos de la Sierra. Por consiguiente, la gerencia estatal del parque a través del ICANH y el desarrollo del turismo hacia este sitio sagrado han sido vistos por la comunidad indígena como una suerte desapropiación identitaria y territorial (Guillan & Ojeda, 2012).

En cuanto a los Wiwa, una de las comunidades indígenas que habita en la Sierra Nevada de Santa Marta, entre los departamentos Magdalena, Cesar y La Guajira consideran que realizar la actividad solamente con fines lucrativos genera una problemática para las comunidades indígenas tales como: pérdida de identidad a largo plazo, deterioro del parque arqueológico, disminución o destrucción de la diversidad y abundancia de especies, cambios en el ecosistema, desconocimiento de la capacidad de carga del territorio, manejo inadecuado de los ingresos que produce la actividad, competencia desleal entre empresas que llevan turistas al territorio, entre otras, que se producen además por el desamparo y falta de colaboración por parte de las autoridades (Viloria de la Hoz, 2005).

Por otra parte, los recursos naturales y culturales no se ven únicamente amenazados por el turismo, la persistencia de otras ocupaciones del suelo también ha contribuido al desequilibrio. Por ejemplo, los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el Caribe de Colombia, llevan varios años oponiéndose a la minería que rodea su territorio y sus argumentos espirituales y tradicionales han trascendido hasta los estrados judiciales. Los pueblos Kogui, Malayo, Arhuaco, Kankuamo y Wiwa han argumentado las afectaciones culturales de la minería. Por eso, han buscado ayuda a través de mecanismos jurídicos como la acción de tutela para que se demuestren, técnicamente, no solo las afectaciones culturales y espirituales de esta actividad extractiva, sino las consecuencias negativas a escala ambiental en un territorio biodiverso y lleno de endemismos como la Sierra Nevada de Santa Marta (Guetio, 2022).

En este contexto, desde hace varios años se han planteado situaciones similares relacionadas con el impacto del turismo en el ecosistema. “El turismo significa residuos, basura e impacto sobre la naturaleza, y esta zona sigue siendo demasiado frágil para enfrentar ese choque por completo”, explica Santiago Giraldo Peláez, director del Programa de Patrimonio en

Colombia de Global Heritage Fund. Esta situación se agrava junto con otras formas de explotación de los recursos naturales, como la tala indiscriminada de árboles para la introducción de la ganadería y la expansión de cultivos ilícitos (Peláez, 2022).

Cabe resaltar, que Ciudad Perdida es uno de los parques arqueológicos con mayor captación de ingresos por concepto de turismo, y las leyes que lo conciernen estipulan que un porcentaje considerable de estos deben ir destinados para su conservación. Aun así, disponiendo de recursos para el mantenimiento de su infraestructura, es frecuente el descontento por el estado de deterioro de las rutas internas del parque.

Este panorama se torna más complejo a medida que se analizan las necesidades y peticiones que manifiestan los representantes del gremio turístico particularmente. Por un lado, están los operadores turísticos que exigen al gobierno invertir en las rutas peatonales del parque con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, que por las constantes lluvias se estropean exponiendo la integridad física de los turistas que diariamente visitan el parque y deben atravesarlas para realizar sus respectivas excursiones.

Al mismo tiempo, otros actores insisten en la urgencia de tomar decisiones para regular la conglomeración de turistas en el área del parque, sobre todo en las temporadas altas, dada la cantidad de visitantes que sobrepasan la capacidad de carga máxima permitida, produciendo contaminación y perturbaciones en el entorno. La idea de cerrar el parque por un periodo de tiempo determinado ha sido planteada como una solución para permitir la recuperación del sistema natural, como ya lo viene haciendo Parques Nacionales en el Parque Tayrona dos veces al año. Sin embargo, muchas familias dependen exclusivamente del turismo para sostenerse económicamente, por lo que suspenderla no sería una solución viable para ellas.

Pueblos como Mutenshi, Koskunguena, Gotsezhy, Wimake y Tolezhi, han aportado al manejo y control del turismo. En el Magdalena departamento turístico, las autoridades tradicionales han comenzado a regular estos temas por la inminente necesidad de proteger su territorio, tomando el turismo como una alternativa de una economía sostenible que pueda ser desarrollada desde la perspectiva de los pueblos indígenas, formulando actividades para un lineamiento acorde a las leyes nacionales (Guetio, 2022).

En el departamento de Chocó se encuentra evidencia arqueológica e histórica de los primeros encuentros entre pobladores indígenas y colonizadores españoles. En el municipio de Unguía, cerca de las bocas del río Atrato, se localiza el Parque Arqueológico e Histórico Santa María de La Antigua del Darién, sitio donde los españoles construyeron la primera ciudad en tierra firme del continente americano. Este parque fue inaugurado el 4 de abril de 2019, tras más de seis años de espera para su declaratoria, lo que marcó un hito significativo para las comunidades étnicas de la región. Durante la ceremonia de apertura, la ministra de Cultura destacó el papel fundamental de la comunidad, afirmando: “Solamente con la comunidad se pueden lograr proyectos efectivos que logren impacto en la sociedad, y eso pasó en este proyecto: la gente estuvo siempre pendiente de lo que estaba pasando y trabajando de la mano con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia” (Ministerio de Cultura, 2019).

A considerar, se destaca la importancia de que sean personas de la región quienes administren y trabajen en el parque, ya que se trata de una construcción conjunta. De hecho, Mónica Castro, Ferney Coter, Antonio Chamarra, Vilaro Escobar, Angelina Jaribí, Leidy González y Johnatan Patiño, trabajadores del parque, son nativos de la región y pertenecen a comunidades afro, indígena y campesina (Torres & Calderón, 2022).

El Parque Arqueológico de San Agustín, en el departamento del Huila, es un sitio único y emblemático de Colombia, reconocido como uno de los vestigios prehispánicos más destacados y uno de los mayores santuarios religiosos indígenas de la región (Banco de la República, 1998). Un estudio etnográfico sobre el impacto del turismo en las prácticas culturales del Cabildo Indígena Yanacona reveló que sus miembros tienen percepciones negativas respecto a la actividad turística, debido a que esta ha debilitado y reemplazado varias de sus prácticas tradicionales, introduciendo elementos externos que afectan sus costumbres (Fernández, 2020).

Por ejemplo, en el ámbito económico se ha cambiado el antiguo método de intercambio comercial conocido como “trueque” por el pago con dinero. La pérdida de autonomía sobre sus territorios como consecuencia de vender sus tierras a forasteros. La disminución en el uso de instrumentos musicales tradicionales por el desinterés de las nuevas generaciones y su obsolescencia. El cambio en los modelos de educación tradicional al sistema educativo moderno impartido en aulas de clase.

En ocasiones, las comunidades indígenas anfitrionas se ven obligadas a adoptar acciones que no son propias de su identidad cultural, con el fin de complacer los gustos y exigencias de los turistas (Ospina & Montenegro, 2018). A considerar, en el trabajo de Luis Gonzalo Jaramillo, *“Patrimonio cultural y arqueológico: de la representación mediática en Colombia y la identidad nacional”*, considera que el parque no es usado para evocar cultura identitaria sino como recurso económico por vía del turismo (Jaramillo & Gonzalo, 2011).

Colombia alberga territorios que si bien no están incorporados en su Atlas Arqueológico se encuentran provistos de potencialidades en cultura y arqueología. La diferencia radica en otras realidades: son destinos inexplorados con poca o ninguna forma de aprovechamiento positivo sobre este, debido al desconocimiento que tienen las propias comunidades sobre su historia. En consecuencia, no se visualiza, valora, divulga o protege el patrimonio cultural desperdiciando oportunidades para el desarrollo turístico e intensificando la dependencia a sectores económicos menos beneficiosos.

La riqueza arqueológica de Antioquia es desconocida tanto por habitantes como visitantes. A medida que avanza la tecnología las culturas pierden la particularidad que las caracteriza, por lo cual se deben generar procesos que permitan la preservación del patrimonio, no perder la identidad y por supuesto potenciarlo en la búsqueda del auto sostenimiento, a través de actividades ecoturísticas que permitan generar recursos para la conservación del mismo (Pérez & Castañeda, 2015).

En el departamento de Caldas, se realizó un Modelamiento espacial para la gestión del patrimonio arqueológico. El primer resultado reveló:

El mapa de potencial arqueológico muestra claramente que más del 50% del territorio departamental es de alto a muy alto potencial arqueológico, estando concentrado en alto potencial con el 38,8% de su superficie (2.872,6 Km²), seguido de potencial moderado con el 23.7% (1.754,6 Km²) y de muy alto potencial con el 21.8% (1.620,2 Km²). (Restrepo & Tangarife, 2018, p. 34)

Así mismo, se estimó que cerca de una tercera parte del departamento ofrece condiciones para el turismo arqueológico, especialmente en la zona del Magdalena medio y en la zona centro-sur de Caldas.

La sostenibilidad en territorios con potencial y/o desarrollo turístico: desafíos, debilidades y oportunidades para su incorporación.

Evaluar la sostenibilidad turística en Colombia suscita dos perspectivas: La sostenibilidad para el turismo o el turismo como promesa para la sostenibilidad. Se toma el caso de La Guajira para ilustrar la segunda idea.

En departamentos con altos índices de pobreza como La Guajira, la dependencia económica de la minería ha exacerbado problemas sociales y ambientales, afectando la calidad de vida de sus habitantes y alejándolos de condiciones de vida dignas. Históricamente, las ganancias de estas actividades extractivas han sido captadas principalmente por empresas multinacionales, las cuales financian los proyectos minero-energéticos y ofrecen pocos beneficios a la población local. Además, estas actividades no suelen incluir una compensación adecuada por los daños colaterales causados, que abarcan el desplazamiento forzado, la contaminación atmosférica, la destrucción de fuentes hídricas, la escasez de agua, la exposición a enfermedades graves, la explotación laboral, el incremento de empleos informales, y problemas de violencia y prostitución (Restrepo & Escobar, 2019; Rodríguez, 2020).

En respuesta a esta situación, han surgido iniciativas y conversaciones en espacios de diálogo y participación social sobre el turismo como una alternativa para transformar escenarios de conflicto en oportunidades para todos. Según expertos:

"La Guajira tiene gran potencial para convertirse en un importante destino turístico; sin embargo, se requieren medidas como la mejora de la infraestructura vial, un proceso de reconversión económica de la minería al turismo, y la elección de líderes comprometidos con el desarrollo honesto y sostenible del departamento" (Rodríguez, 2021, p. 58).

Esta perspectiva resalta que depender únicamente de la minería no es un camino viable, dado que la actividad extractiva está acompañada de intereses locales y regionales que representan una amenaza continua a la estabilidad política, económica y social de los habitantes de La Guajira (Gómez & Sánchez, 2022).

Retomando la primera idea de *la sostenibilidad para el turismo*, al revisar el factor sostenibilidad en algunas zonas turísticas de Colombia, se demuestra que este no ocupa una posición protagónica dentro del ecosistema turístico, donde el modelo tradicional de turismo es el común denominador en toda la cadena de valor. La omisión de dicho factor se presenta de forma bidireccional (sector público y privado) y en todas las escalas espaciales.

En Colombia, la Política de Turismo Sostenible identifica en su diagnóstico las deficiencias en la gestión de los gobiernos locales para el logro del turismo sostenible en los destinos, recalcando la falta de inclusión del sector en los planes de ordenamiento territorial, en el que habitualmente suele abordarse como un componente aislado.

En una encuesta realizada por el Viceministerio de Turismo en marzo de 2020, el 22,2% de los 1.597 prestadores de servicios turísticos encuestados contestó que percibe que su gobierno local le da una importancia baja a la sostenibilidad y el 50,7% que le da una importancia media. Esto se refleja en la insuficiente incorporación de criterios de sostenibilidad en los ejercicios de ordenamiento, planificación y gestión del turismo en Colombia, que ha resultado en usos del suelo inapropiados, presiones sobre los ecosistemas, daños a la biodiversidad, competencias en el uso de recursos escasos (como tierra y agua), incrementos en la producción y acumulación de residuos, contaminación, y afectaciones a las comunidades locales (Martínez, 2019; UNWTO & OAS, 2018).''

Con base en lo referido, estas falencias también son reconocidas por la academia:

El incluir el turismo en dichos instrumentos, aporta a la reglamentación de sus usos, al desarrollo ordenado de la actividad y al establecimiento de diversos mecanismos para minimizar los posibles impactos negativos que pueda generar en los territorios con vocación turística. Es de anotar que el país requiere abordar un debate serio sobre la pertinencia o no de articular zonas de interés turístico en áreas con esta vocación; la reglamentación del uso hotelero en ciertas áreas del componente urbano y rural; los niveles de densificación urbana y grados de edificabilidad hacia arriba; el control del impacto del turismo los Bienes de Interés Cultural de nivel nacional; el control en el

tráfico y congestión; la minimización de impactos ambientales como contaminación auditiva, atmosférica, entre otros derivados de los usos turísticos (Rodríguez & Martínez, 2023).

Actualmente el turismo demanda de la ordenación del territorio su espacio no solo como actividad económica; como tradicionalmente se la ha concebido en los planes de ordenamiento del país; sino como un uso del suelo que requiere tratamientos e intervenciones diferentes (López, 2014). Así, pues, durante todas las etapas de la experiencia turística, el turismo es una actividad que como cualquier otra demanda de un espacio físico y de recursos, tanto naturales como culturales para su buen funcionamiento; llámense agua potable, energía, sistema de alcantarillado, alimentos, hospedaje, servicios ecosistémicos, parques, establecimientos, etc. La disponibilidad y calidad de ese conjunto de servicios mencionados influye significativamente en la calificación de los destinos por parte de los usuarios y en la experiencia turística positiva durante el tiempo de estancia de los visitantes.

Por ese motivo, la regulación del consumo de los recursos básicos, el uso de los suelos y el aprovechamiento de los espacios debe ser clara, distribuida estratégica y equitativamente entre todos los sectores productivos, a fin de que pueda satisfacer las necesidades de la demanda turística sin comprometer las de la población residente, evitando fenómenos no deseados frecuentemente derivados del turismo como la gentrificación.

En una investigación sobre impactos territoriales del turismo y lineamientos de ordenación para territorios con vocación turística, se tomó como caso de estudio el municipio de Santa Fe de Antioquia, en la que se llegó a la siguiente conclusión:

“La implantación del turismo en el municipio de Santa Fe de Antioquia encontró la oportunidad de desarrollo frente a un sector agrícola poco eficiente y de baja productividad. Esta situación se agrava aún más cuando la estrategia turística no se plasma en los planes de ordenamiento territorial ni se concreta en la normativa del plan los instrumentos para lograr el modelo de desarrollo turístico, sino que se abandona al devenir del mercado (López, 2014).

El turismo como derecho, el fortalecimiento de las capacidades humanas y la creación de oportunidades para nuevas formas productivas son elementos centrales del enfoque del gobierno

nacional para el desarrollo de Colombia. La política pública “Turismo en Armonía con la Vida” (2022-2026) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las comunidades, fomentar el desarrollo territorial, proteger el medio ambiente, promover una economía sostenible e integrar los territorios históricamente excluidos.

Esta política busca generar justicia social y ambiental. Según el Ministerio, la visión es “consolidar una industria turística que esté en armonía con la vida, sostenible, protectora del medio ambiente y que aporte a la construcción de paz en los territorios con nuevos ingresos [...] le apostamos a la transición económica y el desarrollo del sector, aprovechando la riqueza natural y el inmenso potencial turístico de Colombia” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022).

En el Parque Nacional Natural Los Nevados, el aumento de turistas que recorren la vía entre Manizales (Caldas) y Murillo (Tolima), que cruza zonas de reserva y amortiguación, provocó que el concesionario de la carretera y autoridades de la región prendieran las alertas e iniciaran campañas de sensibilización para evitar el contacto directo con la flora y la fauna propia de este paisaje de páramo. Según Parques Nacionales Naturales, el área protegida tiene una gran importancia hidrográfica para la región, pues allí nacen innumerables fuentes de agua que abastecen a 38 municipios, beneficiando a más de 3 millones de habitantes (El Tiempo, 2024).

En efecto, pese a que la Corte Suprema de Justicia declaró en 2020 al PNN como sujeto de derechos para protegerlo, este lugar –conformado por páramos, lagunas, bosques altoandinos y los glaciares del Ruíz, Santa Isabel y el del Tolima– está en riesgo. “Tenemos varias campañas invitando a que vengan y transiten la vía que circunda el volcán Nevado del Ruiz, pero también insistiendo en que no se pasen a las zonas verdes, no se salten las cercas y no abracen el frailejón por que, lamentablemente, haciendo esto y publicándolo en redes sociales invitan a los demás a hacerlo”, señalan los funcionarios.

En América Latina, países como Perú y México descubrieron el enorme potencial de desarrollo económico y social escondido bajo sus riquezas culturales y arqueológicas, transformando dichos escenarios en fábricas multiplicadoras de empleos en la población como resultado de la valorización de su patrimonio.

En Perú, El Santuario histórico de Machu Picchu es considerado como una de las siete nuevas maravillas del mundo moderno y fue declarado en 1983 como Patrimonio de la Humanidad. Esta ciudad fue lugar de descanso del gobernador inca Pachacútec, pero también un importante centro religioso incaico, lo que la convierte en un referente turístico a nivel mundial. El difícil acceso de esta ciudad ha contribuido a su conservación, sin embargo, cada año, más de 2 millones de personas visitan este complejo arqueológico.

México por su parte, tiene 187 zonas arqueológicas abiertas al público. Teotihuacán, fue la segunda zona arqueológica con mayor número de visitas en México en 2023, con un total de 1,7 millones de personas. Chichén Itzá, considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, fue el sitio arqueológico más visitado en el país ese año, con 2,3 millones de visitantes.

El sector de viajes y turismo en ambos países extranjeros contribuyen a la economía con el desarrollo de productos y servicios turísticos, aportando al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En el año 2022, el turismo en México tuvo una participación económica del 8.5%, mientras que en Perú la contribución económica fue del 6.5% (Chavarria et al., 2016).

El turismo que les da a las diversas comunidades indígenas la oportunidad de educar a visitantes acerca de sus culturas y tradiciones es llamado “turismo cultural.” En algunos casos, el desarrollo de esta categoría de turismo ha causado un aumento en la importancia de las culturas y personas indígenas que, anteriormente no eran tan valoradas dentro de la comunidad. Esto, a veces tiene un impacto positivo, ya que la atención turística puede estimular el interés en tradiciones culturales ya abandonadas como, por ejemplo, el uso de la medicina tradicional o la creación de manualidades típicas (Loor Cagua, 2017).

Muchas veces, las comunidades indígenas contribuyen a la economía turística al vender artesanías, tales como manualidades textiles y grabados de madera. Por ejemplo, en el área de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, la comunidad decidió cambiar la orientación económica centrada en la ranchería y la leña, para enfocarse en el turismo.

Marco Teórico

La sostenibilidad es un concepto que se consolidó por primera vez en el año 1987, luego de que la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas publicara el Informe Brundtland, un documento que definía la sostenibilidad como aquella capaz de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias” (Universal, 2021). Esta definición fue más allá del pensamiento que entendía el desarrollo únicamente como el hecho de que un país saliera de la pobreza, reconociendo que ese desarrollo debe ir de mano del cuidado de los recursos naturales. El documento hizo énfasis en advertir que de continuar la sociedad empleando ese modelo de desarrollo depredador de recursos naturales sin reparar o recompensar el planeta, se pondría en riesgo el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

A partir de ese momento, se empieza a sensibilizar seriamente a la población mundial sobre las problemáticas ambientales. Los principios básicos que rigen el concepto de “desarrollo sostenible” son los siguientes:

Principio de sostenibilidad: a raíz del Informe Brundtland, el desarrollo sostenible se define como el tipo de desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

Principio de equidad: principio según el cual cada persona tiene derecho, aunque no la obligación, a hacer uso de la misma cantidad de espacio ambiental (energía, materias primas no renovables, terreno agrícola, bosques, capacidad de absorción de CO₂, etc.).

Principio de precaución: según el cual se establece la conveniencia de tomar medidas antes de tener la seguridad de que se van a producir determinados efectos, debido a la gravedad y alta probabilidad de éstos.

Principio de responsabilidad diferenciada: principio según el cual las obligaciones que un país debe asumir se establecerán de acuerdo con su responsabilidad en el problema y su grado de desarrollo.

Principio de “quien contamina, paga”: principio según el cual los causantes de perjuicios o de un atentado al medio ambiente deben responder económicamente de las medidas para su corrección.

La sostenibilidad es un concepto que ha logrado permear todas las industrias que existen, y el turismo no ha sido la excepción. En la década de los 90's nace una preocupación a nivel internacional cuando se empiezan a evidenciar los estragos que había causado el modelo de turismo masivo e ilimitado sobre los recursos naturales, culturales y sobre la degradación de los destinos turísticos como tal.

Dada la incertidumbre generada en ese contexto se gestó el concepto de turismo sostenible, y alrededor de él se dan una serie de acontecimientos entre 1978 y 1997 liderados por organismos internacionales, desarrollando diferentes acciones como la creación de comités ambientales, asambleas, directrices, recomendaciones, seminarios y conferencias. Todo lo anterior sentó las bases y antecedentes del desarrollo turístico sostenible, identificando impactos, necesidades y retos en todas sus dimensiones (Manual del Turismo Sostenible, 2004).

El turismo sostenible es considerado como

aquel que promueve la sostenibilidad buscando minimizar el impacto de la actividad sobre el medio ambiente y sobre la cultura local. Podemos decir entonces que, “el turismo sostenible es una forma de ver y entender la actividad turística como una alternativa para proteger las áreas de interés turístico y respetar el patrimonio cultural y natural de los espacios en los que se opera (Savedra et al., 2021).

Patrimonio Natural: es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores, y a los que se les concede un valor excepcional (Universal, 2021).

Patrimonio cultural: El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras (Unesco, s.f.)

Dentro del patrimonio cultural material se puede encontrar una rama aún más específica, el patrimonio arqueológico, el cual es considerado como todo bien mueble o inmueble que pueda

ser estudiado con la metodología arqueológica, que asocia los datos de los restos arqueológicos encontrados con su contexto espacial correspondiente; que es una riqueza cultural frágil y no renovable, que es la evidencia física de la historia del hombre, sus orígenes y antecedentes, y que por lo tanto es herencia de toda la humanidad (Gorrón, 2019).

Patrimonio Arqueológico: Conjunto de bienes muebles o inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental (UNESCO, s.f).

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, define el patrimonio arqueológico como los “vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas” (Ley 1185 de 2008, artículo 6).

El patrimonio arqueológico está conformado, entonces, por todos los bienes dejados por las comunidades que vivieron en el país en tiempos pasados y son una muestra de sus formas de vida. Nos permiten conocer los modos en que estas comunidades vivían, comían, enterraban a sus muertos, entre otras actividades. Este patrimonio está compuesto por bienes muebles (que pueden movilizarse de su posición original o que han sido extraídos de su contexto original) y bienes inmuebles (que se encuentran in situ y no pueden movilizarse) (ICANH, 2019).

La definición de Patrimonio Arqueológico ha sido modificada por la Ley 1185 (Artículo 3), para incluir no sólo los restos de las épocas prehispánica y colonial, sino todos los “vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración.” Aunque esta nueva definición puede ser para algunos efectos vaga, ya que condiciona la inclusión en la categoría a capacidades sujetas a interpretación, sí permite proteger algunas categorías de restos arqueológicos no cobijados en la definición previa por ser posteriores a la época colonial (Ramírez y González, 2022)

Desarrollo regenerativo: se refiere a restaurar la salud y la vitalidad de los ecosistemas en los que participamos y a la vez no utilizar recursos que no pueden regenerarse ni utilizar ningún recurso que no puedan ser regenerados.

En el marco legislativo nacional, las políticas de turismo sostenible reconocen la pertinencia de poner en el centro de cualquier actividad turística el cuidado de los recursos naturales, exaltando el potencial que ofrece la industria a la hora de reemplazar o reducir la predominancia a otro tipo de economías más extractivistas, si se realiza bajo estándares de sostenibilidad:

Fundamentos de la Política de Turismo Sostenible. Un futuro sostenible depende de la gestión responsable de los recursos, en particular de aquellos que no son renovables y cuyo suministro es limitado. Al ser un usuario importante de los recursos en el territorio, el sector del turismo no puede eludir su responsabilidad sobre estos temas. Por el contrario, debe empezar a reflexionar sobre el volumen de su huella ambiental y sobre el tipo de prácticas que, desde los distintos actores de la cadena de valor, están impactando el medio ambiente, la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos vitales del país. Este es un reto fundamental, pues actualmente una buena parte de los actores del sector no perciben que los bienes naturales estén bajo su control, aun cuando la sostenibilidad de la actividad turística depende de la protección misma de dichos bienes (Organización Mundial del Turismo, 2020, p. 3)

En el mundo, el patrimonio es el legado cultural que le pertenece a la humanidad, son símbolos de tradición, emblemas de los lugares e historia de todos sus habitantes que merecen ser protegidos para ser transmitidos de generación en generación (UNESCO, 2004)

En el país existe un marco legislativo correspondiente al sector turístico estructurado por un conjunto de políticas y normativas de orden nacional, regional y/o local. La **Ley 2068 de 2020** (la cual modifica la **Ley 300 de 1996** – Ley general de turismo), fija el desarrollo sostenible como el eje central y transversal de la actividad turística.

Si bien las primeras apariciones del concepto de sostenibilidad en el escenario de los viajes surgen a finales de la década de los 90's, es de reconocer que la transición de un modelo de desarrollo turístico históricamente predominante marcado por el desbalance entre impactos/beneficios sobre los destinos, hacia uno equilibrado, ha sido un proceso lento pese a los esfuerzos encauzados a su materialización. Una de las razones que explican a groso modo la complejidad de llevar a término la sostenibilidad dentro del turismo, obedece a las propias limitaciones de los organismos institucionales encargados de decretar y difundir las pautas, instrumentos, mecanismos, principios, códigos de comportamiento y recomendaciones, cuyos roles se reducen a la comunicación de estos estándares y muy poco en la definición concreta de rutas para la implementación efectiva de los mismas, carentes de estrategias prácticas descentralizadas, las cuales deberían producirse desde la escala local de cada destino turístico reconociendo las problemáticas particulares de cada uno.

La pandemia por el Covid-19 supuso un contexto extremadamente difícil y de incertidumbre para el sector turístico, propiciando la presión del gobierno nacional a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales en Turismo Sostenible (NTS-ST). Posterior a la coyuntura, se formuló la Política de Turismo Sostenible: Todos por La Naturaleza, y seguidamente fue sancionada la Ley 2068 de 2020. En la primera política se realiza un diagnóstico minucioso donde se detectan las necesidades, causas, conflictos y barreras que provocan la profunda brecha entre el mercado turístico y la sostenibilidad del país, con una gama de programas y proyectos para subsanar los vacíos identificados.

Con la Ley 2068 de 2020 se procura una reactivación y restauración pronta del turismo en el país mediante la distribución de incentivos tributarios. Aunque la protección ambiental de los destinos y atractivos turísticos es uno de los objetos de inversión de la ley en cuestión, lo cierto es que se le otorga mayor relevancia a la recuperación de las cifras económicas y a los índices de productividad previos al inicio de la pandemia, generados por actividades relacionadas a este campo.

Por lo tanto, la ausencia de patrones de conductas sostenibles en el marco del sistema turístico es un problema plenamente identificado y un tema analizado desde todas las perspectivas en los ejercicios de diagnóstico territorial realizados en los sitios turísticos del país. Empero, las zonas o atractivos turísticos que cumplen a cabalidad con los requisitos y estándares de sostenibilidad

son escasos, lo cual expone una preocupante realidad de este sector productivo y es el poco avance en la reglamentación de las buenas prácticas tanto de los consumidores como de las empresas proveedoras de turismo.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los factores de riesgo al patrimonio cultural y natural del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa, a su área de influencia y a su puesta en valor turístico sostenible en el municipio de Venecia-Antioquia.

Objetivos específicos

1. Dar cuenta del contexto turístico en el municipio de Venecia-Antioquia, antes y después de la declaratoria del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa.
2. Identificar cuáles son las causas y las consecuencias de las problemáticas actuales que vulneran el patrimonio arqueológico y ambiental en el municipio de Venecia, fundamentales para el desarrollo turístico sostenible.
3. Analizar la influencia de los actores sociales ligados a la gestión del patrimonio arqueológico y ambiental del municipio de Venecia.

Área de estudio.

Generalidades del Municipio de Venecia

El municipio de Venecia cuenta con una superficie total de 141 km² y una población total de 11.602 habitantes según el último censo realizado por el DANE (2018). Limita con los siguientes municipios: al Norte con Titiribí y Amagá, al Occidente con Concordia, Tarso y Salgar, al Sur y al Oriente con Fredonia. Este municipio se caracteriza por estar enmarcado en una región con un sistema de fallas geológicas (Falla Romeral, Falla Sabanalarga, Falla Guamo, Falla Cascajosa, Falla Revenidero), con alta ocurrencia de eventos geológicos que ocasionan movimientos en masa, caídas de rocas y daños en las estructuras, categorizándolo como una zona de suelos naturalmente inestables.

Está localizado en un sistema colinado, destacándose alturas como Cerro La Nigua, Cerro Tusa, El Narciso, El Sillón, Cerro Cardona, Chelines, Silloncito y Cerro El Morrón. Su principal fuente hidrográfica es el Río Cauca, y es allí donde desemboca la quebrada Sinifaná que recorre buena parte del territorio de Venecia, marcando a la vez límites con el Municipio de Amagá. Cuenta con 15 veredas: La Amalia, Arabia, El Cerro, Cerro Tusa, Limón, Melindres, Miraflores, Palenque, Palmichal, El Recreo, El Rincón, Rita Peña, Ventiadero, El Vergel y Villa Silvia (Plan de Ordenamiento Territorial, 1999)

Su historia se remonta a la época precolombina, cuando estaba habitada por indígenas del grupo Emberá Chamí (Zenufanáes). Sin embargo, fue fundada oficialmente como municipio en el año de 1909. Durante la época colonial, Venecia fue un importante punto de paso y comercio debido a su cercanía con Medellín y la presencia de ríos navegables. Su nombre hace referencia a los extensos humedales y cuerpos de agua que se encuentran en la zona, similares a los canales de la ciudad italiana de Venecia.

Economía

La región del suroeste se ha caracterizado por poseer suelos fértiles que, junto a las propiedades biofísicas adecuadas, reunieron las condiciones ideales para posicionarse como una de las zonas de mayor producción de café en el país, con procesos estandarizados de calidad y tecnificación. Durante décadas la caficultura fue el motor económico del municipio de Venecia

entre el siglo XIX y finales del siglo XX, seguido de actividades en menor proporción como cítricos, ganadería, porcicultura, minería de carbón, plátano, yuca, y maderables. En las haciendas conocidas como *La Amalia*, *La India*, y *La Loma*, se concentraban la mayor parte de cultivos para la producción del grano a gran escala, permitiendo ser exportado a otros países como Holanda y Estados Unidos por su abundancia y calidad. La caficultura también era el sustento de familias campesinas con pequeñas parcelas.

La abrupta crisis cafetera sucedida en los 90's inducida por factores externos, azotó con rudeza la economía de las regiones cafeteras en todo el país. La caída del precio internacional y del precio interno del café, la sobreproducción frente a la poca demanda, el encarecimiento de los fertilizantes, la caída de las exportaciones y la baja regulación de los precios en el libre mercado, sumado a otros factores provocaron el debilitamiento de este sector. No obstante, la caficultura ha logrado sostenerse como un renglón económico activo pese a los periodos de inestabilidad atravesados.

En el municipio de Venecia, como en el resto de zonas del país dependientes de la caficultura, los efectos de dicha crisis desencadenaron en la agudización de problemáticas como la pobreza y el desplazamiento. Las familias campesinas, se vieron en la obligación de vender sus pequeñas porciones de tierra a privados y foráneos con alto poder adquisitivo, migrando hacia las capitales en busca de nuevas oportunidades. Tal ha sido el desplazamiento, que varias escuelas rurales han desaparecido completamente por la ausencia de niños y jóvenes, generalmente hijos de campesinos, quienes migran junto a sus padres o cuidadores.

En el territorio rural, es notable el profundo desconocimiento de sus propios habitantes sobre las potencialidades naturales de las tierras y su capacidad productiva. Se manifiestan escenarios marcados como, por ejemplo, la subutilización de los suelos con potencial para actividades agrícolas o pecuarias, y también, al contrario, la sobreutilización de suelos en terrenos no aptos para dichas actividades, provocando la pérdida inevitable de recursos naturales y el retroceso en el desarrollo de las comunidades rurales.

Ese conjunto de factores estanca el buen progreso del sector agrícola, aunque también, son responsables los gobiernos municipales y nacionales, al no promover ni implementar políticas o planes dirigidas a los campesinos que brinden espacios de capacitación e información para la toma de decisiones acertadas en temas de producción. En general, no se evidencian

acciones contundentes que resuelvan de manera directa y eficaz las debilidades en el sector primario.

A pesar de toda esa nube de desventajas y desafíos, en el municipio de Venecia la caficultura es un eslabón económico que se mantiene milagrosamente en pie como una actividad de gran valor para la comunidad. La permanencia de la caficultura aun con factores desfavorecedoras va más allá de los intereses económicos, es el resultado de un resistente arraigo histórico y cultural al café, que alcanzó reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La ganadería a diferencia de otras actividades del sector agropecuario, no demanda de una mano de obra significativa para su desarrollo, por consiguiente, su nivel de empleabilidad es relativamente bajo. Los costos de inversión y producción son menores, así como también los riesgos de pérdida por factores ambientales bastantes comunes en los cultivos agrícolas que se dan en la producción de alimentos.

Adicionalmente, la ganadería extensiva es el sistema comúnmente empleado para el aprovechamiento de los recursos agroforestales, con técnicas y métodos convencionales poco amables con el medio ambiente, arrasando con hectáreas de bosques nativos primarios y secundarios, elevando los índices de fragmentación de los hábitats de biodiversidad.

Respecto a la exploración y extracción de minerales, el suroeste antioqueño es una subregión poseedora de grandes yacimientos carboníferos. Hay en Antioquia cinco grandes cuencas carboníferas, la más conocida y estudiada es la llamada Amagá – Venecia, que se extiende por las vegas y las faldas de las cordilleras al oriente del Río Cauca, desde los alrededores de la Pintada hasta las cercanas de Sopetrán. Esta es la que ha sido explotada hace tres cuartos de siglo

Venecia cuenta con amplias reservas de carbón. Sin embargo, son escasos los estudios que adviertan sobre cuáles son los impactos ambientales y sociales derivados de la exploración y explotación en zonas carboníferas, como también los estudios de factibilidad económica.

Por su parte, las problemáticas referidas al sector minero en el suroeste antioqueño indican elevados niveles de informalidad e ilegalidad, siendo algunas de sus causas y consecuencias: vacíos normativos y jurídicos, incumplimiento de determinantes ambientales, explotación de minerales en ecosistemas frágiles, inseguridad laboral, riesgos de desarrollar

enfermades a futuro, constante exposición a accidentes o muerte, salarios injustos; y la falta de seguimiento y evaluación riguroso a la actividad (Alcaldía de Venecia, 1999).

Desafortunadamente, el municipio de Venecia registra casos de accidentes, explosiones y derrumbes que han cobrado la vida de decenas de personas dedicadas a la actividad minera, sin contar que este tipo de incidentes se presentan con frecuencia y en muchos casos se producen en minas legalmente constituidas.

Climatología

Según la clasificación propuesta por el IGAC 1960, el municipio de Venecia cuenta con 3 pisos térmicos. 1° piso cálido, entre los 500-1000 m s. n. m. cubre principalmente las zonas ribereñas de la quebrada Sinifaná y río Cauca. 2° Piso templado, comprende la zona media entre 1000 – 2000 m.s.n.m. Están en este grupo entre los alrededores de Cerro Tusa y la cabecera municipal. 3° piso frío comprende las áreas elevadas de 2000 – 2600 m.s.n.m con las cimas como Cerro Bravo y Cerro Tusa.

Tabla 1

Temperatura y Precipitación Anual

Piso Térmico	Zona	Altura s.n.m	Temperatura °c	Precipitación mm / año
Cálido	Baja	500-1000	24-30°C	1500-2000
Templado	Media	1000-2000	18-24°C	2000-2500
Frío	Alta	2000-2600	12-18°C	2500-3000

Fuente. (Monografía Municipio de Venecia, 2011).

Hidrografía

El sistema hídrico del territorio de Venecia está configurado por dos cuencas de gran importancia que abastecen de agua varios sectores del municipio: la del Río Cauca y la Quebrada Sinifaná, desprendiéndose de cada una de ellas varias microcuencas. A la del Río Cauca le pertenecen las quebradas: la Arabia, Revenidero, la Pobre, Guaico, Popala, Marvalle, la Guadalejo y la Línea. Por la Quebrada Sinifaná concurren las Quebradas San Agustín, Tigre,

Santa Rita, Galápagos, la Seca, la Sucia, la Táparo, Eduviges, la Pita, Doradas, Samaria, Lotero y la Potosí. Varias de ellas presentan un alto grado de contaminación debido a que son utilizadas como basureros por parte de los habitantes de las fincas y viviendas rurales, recibiendo también los residuos de actividades productivas como los desechos de cultivos de café, criaderos de cerdos, y las aguas negras del alcantarillado.

Cerro Tusa

El Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa se inscribe en la zona rural del municipio de Venecia, aproximadamente a 5 kilómetros del casco urbano. El parque está enmarcado bajo la declaratoria de Área de Reserva Natural e Histórico Cultural, la cual cubre toda la montaña y los polígonos a su alrededor sumando un total de 1206 hectáreas.

La historia geológica en Colombia y los estudios especializados de geomorfología en Cerro Tusa sugieren que su origen es volcánico y se remonta hasta hace unos 8 millones de años, cuando la zona del suroeste antioqueño funcionaba como el epicentro de un conjunto de volcanes o arco volcánico con actividad. Las erupciones volcánicas esparcieron sus cenizas a grandes distancias y velocidades. Este poderoso evento geológico expulsó enormes masas de lava, que con el paso del tiempo y las condiciones climáticas se enfriaron y endurecieron, creando formaciones rocosas que hoy conocemos como Cerro Tusa, Cerro Bravo y Cerro Sillón, representativas del paisaje geográfico del suroeste antioqueño.

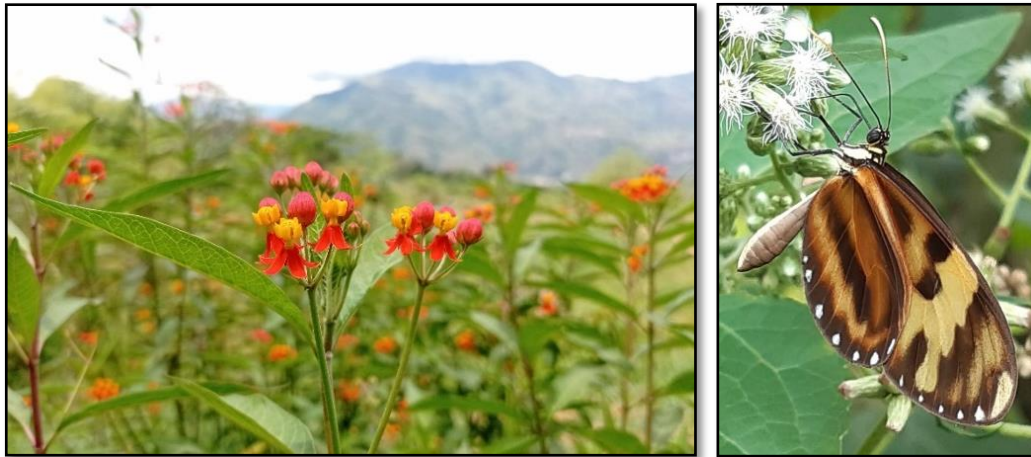
La dispersión de las cenizas volcánicas cambió la composición de los suelos, suministrándole nutrientes que miles de años después dieron fertilidad a estas tierras, favoreciendo el asentamiento de las poblaciones indígenas que llegaron al territorio buscando aprovechar las bondades brindadas por la fertilidad. No es casualidad, que la región sea una de las más privilegiadas en la producción de cafés de primera categoría, posicionándola como símbolo de cultura, tradición, vocación y sustento económico de cientos de familias campesinas.

Se han reportado felinos como el yaguarundi y el ocelote; mamíferos como el perro de montaña, la tayra, el ñeque, la guagua, el armadillo, la comadreja y la ardilla; aves como el cucú ardilla, el sinsonte, la pava maraquera, la pigua y la guacharaca, entre muchos otros.

Las características geomorfológicas de Cerro Tusa se relacionan directamente con la amplia variedad y abundancia de insectos en la zona, especialmente de mariposas constantemente atraídas por los minerales y sales que emanan de la roca de andesita volcánica. Dichos organismos desempeñan roles para el funcionamiento ecológico, como polinizadores de plantas e indicadores de salud ecosistémica. Nombre científico: *Asclepias Curassavica*

Figura 3

Nombre científico: Asclepias Curassavica



Nota. A la izquierda: especie nativa de colores llamativos para varias clases de insectos. Produce un algodón natural, del que se cree que fue utilizado en el pasado por las sociedades indígenas para la elaboración de vestimenta. A la derecha: mariposa conocida popularmente como alas de tigre, perteneciente al género de insectos *Mechanitis*. Las crónicas hablan de una gran ciudad en la Honduras, la siembra de algodón y textil fue su principal industria (Montoya y Floréz, 1922, citado por Aristizábal, 2002, p. 120).

Figura 4

Palmera con nidos colgantes conocidos como mochilas



Nota. (*Psarocolius decumanus*), ave dispersora de semillas y reguladora natural de insectos. A la derecha, *Erythrina Fusca* especie nativa de rápido crecimiento, fijadora de nitrógeno y recuperadora de suelos. Es usada como forraje en potreros de ganadería y como árbol para sombrío en cultivos de café. *Escarpe rocoso de Cerro Tusa en la parte inferior de la montaña –costado nororiental.*

Figura 5

Escarpe de Cerro Tusa en la parte inferior de la montaña, costado nororiental



Nota. Al estar naturalmente descubierto de vegetación expulsa sales minerales que son fuente de alimento para varias especies de mariposas.

Figura 6

Topografía general de la base de Cerro Tusa



El Jardín Botánico fue contratado por Comfama para la actualización del inventario de flora y fauna, presentando el informe técnico “*CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA PARQUE CERRO TUSA, VENEZIA ANTIOQUIA*” (2024). Como objetivo general, se tuvo el realizar la caracterización de la flora y de los siguientes grupos taxonómicos de fauna: artrópodos (mariposas), aves, herpetos (anfibios y reptiles) y mamíferos, con las respectivas recomendaciones de manejo, protección y cuidado en el área de Cerro Tusa (Venecia, Antioquia).

Los resultados del estudio, destacaron la presencia de una variedad de especies vegetales y animales en el parque Cerro Tusa, así mismo se documentaron patrones de distribución que reflejan la importancia ecológica de este lugar en la región. Las recomendaciones derivadas del estudio enfatizan la necesidad de implementar programas de educación ambiental dirigidos a visitantes y guías locales para fomentar la conservación y el cuidado del entorno natural. Además, se sugiere la continuidad de la investigación para abordar otras temáticas importantes en torno a especies invasoras y profundizar en el conocimiento de algunas especies de interés para Cerro Tusa (Jardín Botánico de Medellín, 2024, p.14).

De acuerdo a los hallazgos realizados por el Jardín Botánico, la zona de vida presente en el área de Cerro Tusa corresponde al Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM). Las coberturas se dividen en bosques fragmentados por intervenciones humanas, donde ocurren procesos de regeneración natural al ser abandonados; y pastos arbolados que incluyen tierras cubiertas por pastos con árboles de más de 5 metros de altura. La diversidad de especies de plantas del país se encuentra críticamente amenazada debido al incremento gradual de los

procesos locales de transformación del uso del suelo (SiB Colombia 2011, IDEAM 2010), y la incidencia de fenómenos globales tales como el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación y la contaminación (IDEAM, 2010, citado por Jardín Botánico de Medellín, 2024, p. 19).

Se encontraron cinco especies endémicas de Colombia: *Aphelandra blandii*, *Attalea amygdalina* (Palma táparo), *Bomarea difracta* (cortapico), *Clavija lehmannii* (Durazno de monte) y *Hampea thespesioides* (sapotillo). Las especies endémicas son interesantes porque indican que su nicho ecológico está reducido a una zona geográfica, es decir, son únicas de un territorio, lo que en consecuencia puede generar mayor susceptibilidad de ciertas especies frente a perturbaciones (Noguera-Urbano, 2017, citado por Jardín Botánico de Medellín, 2024, p.27). La palma de táparo (*A. amygdalina*) es especialmente interesante, ya que se observó frecuentemente en el camino antiguo de descenso del cerro, produciendo gran cantidad de frutos, los cuales son comestibles.

Para señalar la importancia ecológica de las especies de plantas en una comunidad y cómo estas contribuyen a la estructura del ecosistema, se aplicó el Índice de Valor de Importancia (IVI). En él se destaca que la especie más prominente en el muestreo es *Ficus obtusifolia*, comúnmente conocido como higuerón, siendo considerada una de las más relevantes debido a su imponente tamaño y longevidad.

Se identificaron al menos dos ejemplares de *Ficus obtusifolia*, representan las especies de mayor tamaño registradas en Cerro Tusa. Estos árboles podrían ser considerados como árboles emblemáticos, tal vez incluso como "árboles abuelos" que simbolizan la historia y la vitalidad del Cerro Tusa. Adicionalmente, la segunda especie más importante, debido principalmente a su abundancia, fue la palma de pacaya (*Chamaedorea tepejilote*) la cual demostró ser altamente adaptable en la colonización de zonas pedregosas y sombreadas dentro del parque, formando palmichales visualmente atractivos e idóneos para el ecoturismo.

En la caracterización de avifauna se registraron 125 especies, encabezadas por la familia de atrapamoscas (Tyrannidae) con 441 ejemplares, seguida de la familia de tógaras (Thraupidae) con 179 especies presentes en Colombia. Del total de las especies registradas en este estudio se resalta la presencia de una especie endémica, la Chachalaca Colombiana o

Guacharaca Colombiana (*Ortalis columbiana*), y diez especies casi endémicas. A pesar de no encontrarse en alguna categoría de amenaza nacional o global, la especie ha sido extirpada de gran parte de su distribución histórica debido a la deforestación generalizada y a la presión por la caza (Negret, 2001, citado por Jardín Botánico de Medellín, 2024, p. 42).

Una de las recomendaciones plantea el desarrollo de un sendero temático enfocado al aviturismo, el cual contenga infografías a lo largo del recorrido (aves observadas, importancia), plataforma de observación de dosel, entre otras. De la misma manera, se podrían capacitar a guías locales especializados en la observación de aves. Por otro lado, se debe tener en cuenta que es necesario limitar el uso de drones por parte de los visitantes, así como el empleo de la técnica de playback para atraer aves, debido a que estos pueden ser perturbadores para la fauna presente en el área.

El mono nocturno (*A. lemurinus*) fue una de las especies capturadas para el estudio de mamíferos en Cerro Tusa y se encuentra en estado de vulnerabilidad dentro de la categoría de amenazas para especies de fauna silvestre, según la IUCN y a nivel nacional según la resolución 1912 de septiembre del 2017 del MADS. La principal amenaza para esta especie es la deforestación, debido a la expansión de la frontera agrícola, como también de los cultivos ilícitos (Morales-Jiménez & de la Torre, 2008, citado por Jardín Botánico de Medellín, 2024, p. 81).

El estudio de la comunidad de reptiles en la zona del Parque Cerro Tusa destaca la presencia predominante de serpientes de la familia *Colubridae*, la más diversa del mundo. A lo largo de los recorridos se registró una cantidad considerable de eventos de atropellamiento de serpientes en las vías alrededor del parque. En general, la vía que conecta al municipio de Venecia con el parque Cerro Tusa no cuenta con señalización ni con pasos de fauna. La ausencia de estas medidas puede incrementar el riesgo de atropellamiento de fauna y afectar las poblaciones locales no solo de serpientes sino de otros grupos de vertebrados. Se recomienda usar señalización a lo largo de toda la vía, y especialmente cerca de la zona de ingreso al parque para advertir a los conductores sobre la presencia de estos animales.

En cuanto a las mariposas, a pesar de no estar en categoría de amenaza, se enfatiza en dos de las especies presentadas como de preocupación menor: *Danaus plexippus* o mariposa monarca. Es conocida por sus extensas migraciones y su desplazamiento que está determinado

precisamente por la disponibilidad de sus plantas hospederas del género *Asclepia* (algodoncillo). En la zona se observaron varios individuos de esta especie y la ocurrencia varios ejemplares de la planta cuya semilla es dispersada por el viento.

En la “Piedra del ECO”, uno de los sitios de interés natural y geológico del parque, se estructuró una hipótesis de funcionalidad ambiental basada en las interacciones observadas durante la investigación, la cual considera que esta formación rocosa proporciona apoyo y condiciones propicias para el desarrollo de algunas especies de mariposas. Las medidas de conservación para estas especies de insectos sugieren el mantenimiento de sus plantas hospederas, ya que su permanencia en el entorno depende directamente de la existencia del recurso florístico propio del hábitat.

Se alertó sobre la presencia la especie invasora ojo de poeta (*Thunbergia alata*), frente a la piedra del eco y se diseñaron estrategias para su manejo, control y erradicación. Esta es una especie invasora nativa de África tropical, ha demostrado una alta capacidad de propagación y colonización en numerosos hábitats, desplazando a la vegetación nativa y alterando los ecosistemas locales (Quijano, 2019, citado por Jardín Botánico de Medellín, 2024, p. 35).

En el estudio se concluye que el Parque Cerro Tusa, se constituye como un destino turístico de gran valor arqueológico, cultural y natural, con la gran necesidad de promover la educación ambiental y la divulgación del conocimiento sobre la flora y fauna local. Para ello, se requiere de un plan integral que abarque la capacitación del personal, la elaboración de material informativo, la implementación de programas educativos y la realización de investigaciones para fortalecer la gestión ambiental del parque.

A considerar, se subraya la ausencia de estudios que profundicen sobre especies endémicas, por ejemplo, en el de la palma de táparo. Por lo cual, es pertinente ampliar las investigaciones científicas en este campo biológico, para conocer mejor su funcionalidad dentro del ecosistema y con ello tener más claridad al momento de elegir las estrategias de conservación más adecuadas para esta.

Recientemente, el equipo liderado por el botánico Saúl Ernesto Hoyos Gómez descubrió en Cerro Tusa una nueva especie de flora para la ciencia, denominada *Aphelandra montis-tusae* en

honor a esta mágica montaña. También se hicieron nuevos registros en Cerro Tusa de la palma *Chamaedorea tepejilote*, lo que podría indicar posibles migraciones humanas y peregrinaciones desde Centro América, donde es una palma muy apetecida por comunidades precolombinas y actuales. (Hoyos, 2024)

Figura 7
Aphelandra montis-tusae.



Fuente: Saúl E. Hoyos-Gómez.

Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el presente proyecto se empleó un tipo de investigación mixta. El componente *cualitativo*, se basó en la formulación de entrevistas semiestructuradas como punto de partida para la construcción de un bosquejo general del contexto turístico local, basado en las perspectivas individuales de los agentes del sector turístico en el municipio con más trayectoria en el campo.

El grupo focal seleccionado estuvo encabezado por los prestadores de servicios turísticos más activos del gremio, en mayor proporción de guías turísticos profesionales y empíricos, seguido de propietarios de establecimientos de hospedaje y alimentación tanto del casco urbano como rural e integrantes de veredas aledañas a Cerro Tusa. También se entrevistaron a líderes comunitarios involucrados en los procesos relevantes a nivel social, cultural e histórico del municipio, testigos de lo concerniente a los cambios en el patrimonio arqueológico y natural del territorio.

Todos los entrevistados cuentan con largos años de permanencia en el territorio y de experiencia en el desempeño de sus funciones como prestadores de servicios turísticos, siendo por esta razón los más idóneos para conducir a la identificación puntual de las problemáticas reales alrededor del tema de interés con argumentos.

De esta manera, se construyó una matriz general con información de primera mano apoyada en la visión de actores directamente vinculados al sector turístico, bajo el lente de sus experiencias recopiladas. Aportaron gran valor al proceso de investigación sobre el estado del patrimonio natural y arqueológico del municipio, y de las causas que han conducido a su deterioro.

Las entrevistas semiestructuradas abordaron las siguientes temáticas: Principales atractivos turísticos. Influencia de la actividad turística en el ámbito ecológico, cultural y arqueológico. Percepciones y expectativas entorno a la transformación del Parque Cerro Tusa liderada por Comfama. Impactos de actividades humanas y riesgos a corto, mediano o largo plazo sobre el patrimonio natural, cultural y arqueológico. Falencias en materia institucional con

respecto a la planificación, gestión y administración del patrimonio natural y arqueológico del municipio.

Se programaron visitas de campo en el territorio en donde se concretaron encuentros individuales con los participantes previamente contactados, para socializarles los objetivos del proyecto, los alcances y los resultados esperados. Una vez aclarado el propósito de la investigación procedieron a responder las preguntas compartiendo sus apreciaciones.

La información suministrada se registró en grabaciones con previo aviso y autorización de los entrevistados, dejando claro que se utilizaría con fines exclusivamente académicos e investigativos sin exponer sus datos personales. Algunas entrevistas se desarrollaron a distancia mediante formatos virtuales como audios, mensajes de textos y llamadas, ajustándonos a la disponibilidad de tiempo de los involucrados.

La multiplicidad de respuestas obtenidas precisó de la sistematización de los datos recopilados, por lo que se dividieron los impactos y amenazas identificadas de acuerdo a su origen, tipología y grado de implicación turística. Se depuraron datos que no aportaron información muy relevante, o en su defecto, aquellos que no brindaran mayor detalle u referencia en otras fuentes bibliográficas.

Con una matriz de problemáticas compacta, se valoró la incidencia del turismo frente a los impactos acontecidos en el patrimonio del territorio, o la capacidad del mismo de propiciar escenarios negativos a futuro, producto de una mala gestión local. Es importante hacer este tipo de prospectivas donde se prevean los efectos colaterales que puede conllevar el crecimiento turístico en territorios donde este no ha sido su principal vocación.

Durante los recorridos en el Parque Cerro Tusa para la toma de registro de evidencias, la zona se encontraba intervenida en diferentes tramos por obras de construcción desarrolladas por la empresa Comfama, en el marco una de las etapas de adecuación del sitio. La coincidencia en las fechas de las visitas de campo con las obras permitió observar los inicios y avances del proyecto en la materialización del concepto de sostenibilidad y regeneración en el parque.

Con labores de recuperación y mantenimiento, se resaltaron los elementos ancestrales de la montaña sagrada y sus alrededores. La construcción de senderos livianos acordes al paisaje y

la creación de estaciones de aprendizaje interactivo sobre distintos ítems, las cuales se activarán al ser conectadas a las rutas existentes en la base del cerro.

Se contó con el acompañamiento del arqueólogo director del proyecto y asesor del presente trabajo de grado, Pablo Aristizábal, en donde se ubicaron los principales sitios de interés arqueológicos para su respectiva referenciación geográfica, categorización, evidencia fotográfica, y observaciones sobre su estado de conservación. Además, se explicaron detenidamente los conceptos y significados inmateriales concebidos alrededor de cada uno de los puntos de interés arqueológico, los cuales siguen siendo el referente de la cultura local y la historia prehispánica acontecida en el territorio.

El acceso a la cima de la montaña estuvo restringido mientras se realizaban los ajustes pertinentes para asegurar los pasos de ascenso y descenso para los caminantes. Aun así, se pudo detallar la degradación en la cima sobre los últimos 200 metros del camino, con fotos compartidas por funcionarios del parque.

Capítulo 1. Transformación del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa como atractivo turístico.

La evolución de Cerro Tusa como figura emblemática del municipio de Venecia está sujeta a varios contextos históricos; factores que han interferido en su transformación y reconocimiento a nivel regional y nacional. Para entender el contexto en el que se desenvuelve junto con las problemáticas actuales que lo atañen, se hace necesaria una mirada en retrospectiva.

Hace aproximadamente 20 años, cuando apenas comenzaban a levantarse investigaciones arqueológicas rigurosas en el municipio - por ejemplo, la prospección arqueológica en los alrededores de Cerro Tusa - en una intensa búsqueda por descubrir y entender a las sociedades precolombinas que se desarrollaron en la región del suroeste antioqueño y que tiempo después pasarían a protagonizar la historia del territorio. La montaña mágica y sagrada de Cerro Tusa no gozaba de reconocimiento externo, era distinguida por sus lugareños y su disfrute se limitaba a los mismos habitantes o escasamente a pequeños grupos de turistas que ocasionalmente visitaban Venecia. En los programas de gobierno municipales y departamentales eran inexistentes las apuestas de fortalecimiento turístico para el territorio de Venecia y el Parque Cerro Tusa, permaneciendo por mucho tiempo excluidos en el mapa turístico de Antioquia.

Podemos afirmar, gracias al conocimiento de algunos personajes ligados a la historia del municipio, que hasta hace unos 12 o 15 años el turismo empieza a dar sus primeros pasos con el lanzamiento del documental: *Venecia Linda y Turística*. Este producto audiovisual fue de las primeras iniciativas estratégicas creadas por parte de la administración local para la promoción del turismo en el municipio. A partir de ese momento, Cerro Tusa comienza a ganar renombre y poco a poco el turismo se hace notable con la llegada de grupos de viajeros que iban recorriendo varios destinos en Antioquia. Llegan a Venecia y realizan caminatas por los caminos prehispánicos, para luego subir a la montaña. Desde entonces, el flujo de turistas ha sido constante permitiendo un desarrollo turístico continuo, aunque se desarrollará empíricamente sin una planificación básica orientada a su regulación.

En el año 2019, se declara la *ORDENANZA NO. 01 DE 06 DE MAYO DE 2019 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PARQUE ARQUEOLÓGICO NATURAL “CERRO TUSA”, COMO ZONA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, CULTURAL, TURÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DAN UNA AUTORIZACIONES”*. Con este logro, Cerro Tusa pasa a ser un bien de interés público y cultural a nombre de todos los antioqueños.

La declaratoria se consiguió gracias al aunamiento de esfuerzos e intenciones impulsados desde el sector académico, los actores sociales dolientes del patrimonio, el ámbito público y privado. Las investigaciones arqueológicas rigurosas jugaron un papel importante en este logro, descubriendo la relevancia que tuvo este lugar en el pasado para las comunidades indígenas que lo habitaron, y el derecho a ser conocido, apreciado y disfrutado por las generaciones actuales y futuras.

El proceso de declaratoria se prolongó durante más de 20 años debido a la inflexible situación negativa presentada por la posesión ilegal de los predios donde se ubicaba Cerro Tusa por parte de terceros, impidiendo entre otras cosas la debida protección del patrimonio arqueológico y el desarrollo turístico sostenible del parque. La ausencia de reglamentos normativos y la falta de autoridades competentes que ejercieran control, se reflejaron en los cambios físicos de los sitios patrimoniales del área arqueológica comprometiendo su estabilidad.

Paralelamente, el municipio de Venecia enfrenta nuevos retos en relación al acelerado apogeo turístico que está experimentando, donde es necesario emprender procesos de gestión y planificación turística para contar con herramientas que le permitan prevenir o minimizar las externalidades negativas derivadas del turismo, que empiezan a tomar fuerza y pueden conllevar a impactos profundos sobre la comunidad local.

En el año 2022 Venecia recibió un promedio de dos mil turistas al mes, fortaleciendo significativamente la participación en eventos culturales, deportivos y religiosos que tradicionalmente se realizan a lo largo del año. Por ejemplo, el Pesebre Costumbrista más grande de América Latina en escala 1.20 instalado en el Santuario San José, logro captar entre diciembre de 2021 y enero de 2022 más de 10 mil turistas, de acuerdo con las visitas registradas en el Santuario.

Con la inserción de la pandemia del covid-19 a comienzos del año 2020, la variabilidad en las tasas de desempleo del municipio de Venecia comprendidas en los periodos anteriores y posteriores a la crisis sanitaria marcaron un incremento en el desempleo del 4% para el año 2020, y en el 2021 la cifra se redujo en un 3%, como resultado de la recuperación paulatina de los empleos, sin llegar a la recuperación total de la tasa de empleo alcanzada antes de la pandemia.

Este escenario, se contrasta con el comportamiento relativamente positivo que tuvo el sector turístico del municipio durante el mismo periodo de tiempo. Así lo manifiesta el Plan de Desarrollo Turístico Venecia 2023-2033, en el componente Análisis de la demanda turística, apuntando que:

Con respecto a la llegada de turistas a Venecia, es importante señalar que ha habido un aumento significativo durante el año 2022. Luego de que, la pandemia generada por el Covid-19 significara para el sector turismo uno de sus principales afectaciones, por la implementación del confinamiento y las distintas restricciones para la movilidad de las personas. En Venecia, se aprovechó para generar las condiciones de infraestructura y organicidad para su desarrollo turístico. (Plan de Desarrollo Turístico de Venecia, 2023, p. 18)

El ex alcalde del municipio, Oscar Andrés Sánchez, en su último año como mandatario (2023), anunció para el órgano informativo del Centro de Historia de Venecia lo siguiente:

Pasamos en cuatro años de tener cerca de 180 camas a casi 800, de 15 restaurantes a 38, y de 5 guías turísticos a tener cerca de 20 formados, y dos empresas locales de turismo establecidas. Más de 1.500 personas viven hoy directa o indirectamente del turismo. (Sánchez, 2023)

De acuerdo con estas cifras, es posible asegurar que el sector turístico en el municipio de Venecia no se vio afectado sustancialmente por la crisis coyuntural de la pandemia, y contrario a lo esperado, fue un eslabón de la económica que resultó favorecido en medio de un panorama

crítico, utilizado como plataforma de impulso y oportunidad de mejora. Muy probablemente, la declaratoria del Parque Cerro Tusa empujó al gremio turístico a fortalecer su capacidad de instalación y prepararse para la reactivación económica, que traería consigo un mayor flujo de turistas una vez se retiraran las restricciones de viajes levantadas durante la pandemia.

Nivel de desarrollo turístico de Venecia

De acuerdo con la “Metodología para la definición de del nivel de desarrollo turístico” implementada por el Viceministerio de Turismo en el año 2022, el municipio de Venecia se encuentra en nivel de “Consolidación turística”. Esta metodología se aplica con el propósito de “evaluar en tiempo presente a los destinos y de esta manera poder identificar los factores que requieren mayor atención, gestión e inversión turística dentro de los territorios.” (MinCIT, 2022). Esta evaluación se implementó a partir de la definición de 14 ejes; siete de DEMANDA y siete de OFERTA, y desde los cuáles se definieron 80 indicadores para medir el nivel de respuesta de cada uno de los municipios donde se aplicó. Este resultado (punto de cruce) se muestra en la matriz del siguiente gráfico.

Figura 8

Gráfica de Calificación obtenida en el proceso de autoevaluación



Nota. Informe Implementación de la metodología del Nivel de desarrollo turístico.
Viceministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2022

Según los resultados, en la matriz de nivel de desarrollo turístico, el municipio se clasifica en el nivel de **CONSOLIDACIÓN**, el cual se define como:

El destino cuenta con niveles destacados en el desarrollo de la oferta y recibe un importante número de turistas nacionales e internacionales que se mantiene en el tiempo. El destino identifica afectaciones por uso sobre las infraestructuras y planta turística, así como impactos que pueden perjudicar la sostenibilidad del destino (mayor número de turistas frente al número de residentes, impactos en la disponibilidad de servicios básicos, contaminación, daño del patrimonio, inseguridad, aculturación, delitos, entre otros). (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022)

Por lo general, un importante porcentaje del destino recibe ingresos y se beneficia casi exclusivamente del turismo. Pueden presentarse escenarios de rechazo a la actividad turística, razón por la cual la gestión distrital o municipal tendrá que orientar sus esfuerzos hacia el equilibrio entre la actividad y el bienestar de las comunidades del destino (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021).

El “Plan de Desarrollo Turístico Venecia 2023-2033: Tierra de la montaña sagrada” con una proyección a diez años, es el primer instrumento de planificación turística formulado y publicado por la administración del municipio de Venecia. Por su reciente divulgación, se presume que las circunstancias anteriores de carácter jurídico-legal que rodeaba Cerro Tusa, limitaron significativamente el accionar del gobierno local. Aunque las alcaldías anteriores a la recuperación de los predios del Parque Cerro Tusa tuviesen la intención de iniciar procesos turísticos planificados, el contexto dado creó barreras que evitaron su puesta en práctica. Por tanto, las actividades turísticas se dieron de manera empírica y en condiciones de informalidad hasta la declaratoria del parque.

Figura 9
Cadena de valor turística en el municipio de Venecia



Fuente. Elaboración propia.

Al revisar el Plan Municipal de Desarrollo Ecoturístico para el Municipio de Venecia (2018), se encontró la siguiente información sobre el factor de alojamiento:

“Los establecimientos que prestan servicios turísticos son 8 hoteles, 3 finca-hoteles, una residencia y una hostería con una capacidad de alojamiento de unas 400 personas aproximadamente entre establecimientos legales, de los cuales algunos nunca han cumplido con todos los requisitos para prestar un servicio adecuado. En 143 habitaciones con 150 camas dobles y 75 sencillas por todo el territorio, un aproximado mínimo de 14.000 personas se alojó en el año 2017, sin contar otros espacios que fueron lugar de estadía de muchísimos turistas como casas de familiares cercanos, fincas de alquiler informal, apartamentos, sitios de camping entre otros. Algunos establecimientos tienen su propio parqueadero. En su mayoría, carecen de desarrollo en medios

electrónicos y redes sociales. (Administración municipal de Venecia, 2018, p. 6)

En el mapeo de prestadores de servicios turísticos realizado recientemente, se registró un aumento en la presencia de hospedajes turísticos en la zona rural, con un aumento del 42,8% de este tipo de alojamiento, en comparación con el año 2018. Las cifras evidencian una mayor capacidad de respuesta hacia una demanda turística en ascenso, y con preferencias de pernoctar en ambientes más conectados con la naturaleza.

Tabla 2

Sondeo Actualizado de Establecimientos de Hospedaje Turístico Existentes en el Casco Urbano y Rural del Municipio de Venecia

NOMBRE	UBICACIÓN
La Montaña Sagrada	Zona urbana
Hotel El Turista	Zona urbana
Hotel Nativo	Zona urbana
Hotel Cerro Tusa	Zona urbana
Hostería Las Dos Palmas	Zona urbana
Finca Hotel y Restaurante La Corona	Zona urbana
Alttum El Carmelo	Zona urbana
Hotel y Restaurante Casa Luna	Zona urbana
El Gran Hotel	Zona urbana
Ecoparque y pesca recreativa La Italia	Vereda Ventiadero
Bosque Adentro	Vereda Miraflores
Aldea Los Pioneros	Vereda la Amalia
La Aldea Ancestral	Vereda Ventiadero
Finca Los Guaduales	Vereda Rincón
Carmonia Del Bosque	Vereda la Amalia
Cerro Tusa Springs	Vereda Villa Luz
Granja del café Esteban Jaramillo	Vía principal sector Uribe Gaviria
La Divisa	Parcelación Torrejones

Nota. Construcción propia

Atractivos turísticos

Cerro Tusa

Cerro Tusa, considerada la pirámide natural más grande del mundo es un monumento natural derivado de eventos geológicos antiquísimos con ciclos de actividad volcánica que perduraron millones de años. Este volcán extinto es un elemento emblemático del paisaje del suroeste antioqueño y un elemento representativo de la historia y la cultura de los venecianos. La importancia de Cerro Tusa es marcada por civilizaciones prehispánicas que utilizaron este lugar como un núcleo de congregación, prácticas espirituales, rituales, peregrinajes y rutas de comercio.

La forma cónica casi perfecta por uno de sus costados hace destacarla entre el paisaje geográfico, captando la atención de locales y visitantes, e incluso de quienes pueden divisarla en carretera a kilómetros de distancia. Es uno de los 30 lugares del departamento incluidos en el primer inventario geológico de Antioquia por su historia y características geográficas, con fiestas en su nombre en los primeros días del mes de julio. En el 2017 fue declarado por acuerdo del Concejo Municipal como Área Protegida de Orden Local, incluyendo un tramo del camino antiguo, las Cuevas de Santa Catalina y el santuario en la base del cerro (Alcaldía de Venecia, 2018).

Son diversos los mitos y creencias que se han tejido sobre las prácticas, los usos rituales y ceremoniales que desempeñaron las poblaciones indígenas precolombinas alrededor de Cerro Tusa. Es común escuchar rumores sobre sucesos paranormales, avistamientos de ovnis o apariciones extrañas. Lastimosamente, este tipo de relatos falsos se han perpetuado en el tiempo y están anclados en el imaginario colectivo de sus habitantes, porque tienden a producir un alto sensacionalismo en el público captando poderosamente la atención de la gente.

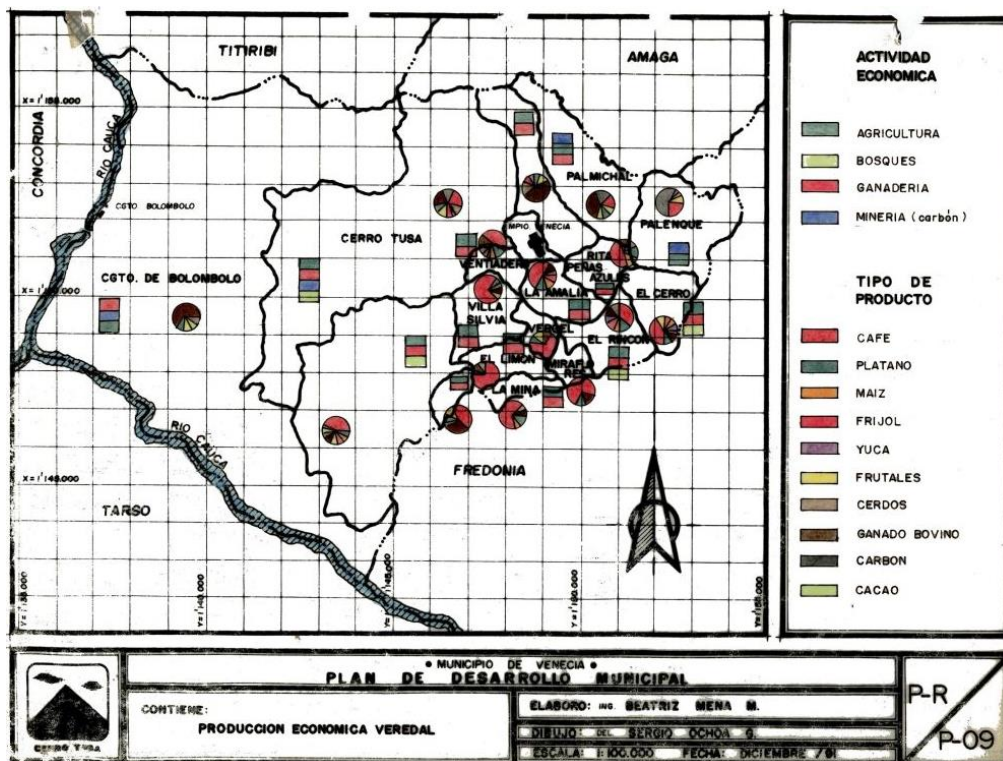
Gracias al avance de los estudios académicos en el área y la divulgación de información científica, paulatinamente se ha conseguido concientizar a las personas desmintiendo este tipo de afirmaciones erróneas frecuentemente escuchadas. Además de ser ideas ficticias, tergiversan la historia auténtica de este epicentro ancestral, restan reconocimiento a las civilizaciones

protagonistas del pasado subestimando su inteligencia y capacidades, y terminan alejando al público de aprender sobre el verdadero patrimonio arqueológico.

El desconocimiento y la desinformación es una situación que se está contrarrestando principalmente desde la capacitación a los guías de turismo para que no se produzcan narrativas falsas durante sus discursos, y en su lugar, generar una comunicación de la historia local más acorde con la realidad.

Figura 10

Cartografía de producción económica elaborada por la alcaldía de Venecia para su Plan de Desarrollo Municipal (1991)



Nota. Nótese en la esquina inferior izquierda la foto en miniatura de Cerro Tusa, acompañada de dos “ovnis”. El mapa aun aparece colgado en un sitio web de la alcaldía municipal.

Figura 11

Panorámica de Cerro Tusa por su márgenes norte, noroccidental y occidental



La Diosa de los espejos

La Cara de la India, también conocida como La Cara de la Diosa, La Cara de la Vieja o como La Diosa de los Espejos, es un afloramiento rocoso con apariencia de rostro femenino que se desprende por el lado norte de Cerro Tusa, apuntando con su mirada hacia el occidente. Según investigaciones geológicas:

Es una roca originaria de la misma formación montañosa y es uno de los atractivos más interesantes de la región. Sin embargo, no se descarta la hipótesis de que pudo haber sido tallada por indígenas, reconociendo las destrezas físicas de las tribus para desenvolverse dentro de la naturaleza. (Museo Cerro Tusa Zenufaná, 2018)

También llama la atención, la mirada de la Cara de la Diosa apuntando hacia la colina del Cerro La Portada, una de las terrazas donde se descubrió uno de los cementerios indígenas con visual 360°, como si tratase de vigilar a los difuntos.

Figura 12

Cara de la Diosa y mirador No.1 Colina Cementerio



La piedra de los Sacrificios o Altar de las Ofrendas

Es un megalito de once peldaños, posiblemente labrados, los cuales ascienden a una plataforma. Esta roca, posiblemente utilizada por los indígenas como ofrendatario, lugar de culto y ceremonias, se conoce en la tradición oral de los habitantes de la región como la “Piedra de las Escalas” o el “Altar de Sacrificios”. Este conjunto de altar e ídolo, pudieron constituir un importante santuario precolombino, al cual conducían diferentes caminos en piedra que confluyen en el Cerro Tusa, posibilitando las peregrinaciones religiosas de los pobladores de una vasta región durante la época prehispánica.

A un lado de La Silla de Cacique, se encuentra dispuesta una roca de igual magnitud con algunos peldaños y con lo que pudo ser una relación estrecha con el resto de las estructuras. Este lugar de ceremonia pudo ser el más importante para toda la región y, por los caminos indígenas intermunicipales, viajaban para ofrecer sus ofrendas en este sitio. Asimismo, se practicaban

rituales de sanación que se llevaban a cabo con plantas y minerales propios del territorio. Estas actividades aún se realizan en este lugar de forma empírica, unidas a un turismo cultural e histórico. (Museo Cerro Tusa Zenufaná, 2018)

En general, el altar presenta una estructura en buen estado, a excepción de algunas afectaciones físicas en la superficie de la roca causada por grabados recientes.

Figura 13

Altar de los Sacrificios y Silla del Cacique, con señales de alteraciones antrópicas recientes o vandalismo



Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo

Cerro Bravo es considerado, junto con Cerro Tusa y Cerro Sillón, chimeneas o domos de una gran formación volcánica. Este cerro está declarado como reserva forestal protectora regional por el Acuerdo N°298 de 2008 por Corantioquia, debido a su riqueza hídrica, ambiental, flora y fauna. Son famosas sus orquídeas, anturios y musgos de diferentes colores. Tiene una altura de 2.800 msnm. y es límite entre Venecia y Fredonia.

Es uno de los sitios naturales más preferidos por excursionistas para actividades de senderismo y montañismo. Para llegar al cerro se deben atravesar caminos prehispánicos, además, es materia de interés en el ámbito de la investigación ambiental por su variedad en flora y fauna. (Museo Cerro Tusa Zenufaná, 2018)

El Cerro Bravo es un macizo hidrológico de gran importancia en la región, puesto que es el área directa de captación de las quebradas La Tigre, La Sucia, La Rita y La Taparo, que son fuente de suministro de las aguas que se consumen en las cabeceras municipales, veredas, parcelaciones, hasta soluciones individuales de la población, además de diversas explotaciones agrícolas y ganaderas. (Corantioquia, 2008)

Figura 14

De izquierda a derecha: Cerro Sillón y El Revenidero, hitos geológicos y paisajísticos del suroeste antioqueño



A raíz de las prohibiciones de acceso a Cerro Tusa levantadas durante la etapa de adecuación del Parque por parte de Comfama, la demanda turística se movilizó hacia el municipio de Fredonia, con el que Cerro Bravo comparte jurisdicción, para ingresar hasta la reserva, intensificando el turismo masivo. De acuerdo a vigías de la reserva, todo el turismo se estaba aglomerando en Fredonia, tanto así, que podían subir hasta 200 personas simultáneamente en un día de fin de semana.

Sin embargo, no solo el exceso de turistas es el único motivo de deterioro ecológico de la reserva, también preocupa el incumplimiento de las márgenes mínimas de retiros en cuerpos de agua, por parte de fincas que ejercen actividades agrícolas, especialmente de monocultivos y potreros. Las

consecuencias de sobrepasar los límites establecidos para este tipo de actividades repercuten en la disminución, contaminación o desaparición de caudales de agua.

Petroglifos

Los petroglifos son tallados en rocas elaborados por grupos humanos prehispánicos mediante diferentes métodos de percusión. Los cuerpos rocosos fueron empleados como lienzos para plasmar ideas, pensamientos y creencias en relación con su entorno y con la vida. Los petroglifos son manifestaciones artísticas culturales que reflejan un tipo de lenguaje no verbal y constituyen un subconjunto del arte rupestre.

En Colombia, los petroglifos se encuentran dispersos en varios territorios y son referentes culturales para las comunidades locales donde se asientan. Actualmente son materia de interés para las ciencias sociales y funcionan como atractivos turísticos, atribuyéndoles interpretaciones polisémicas que intentan descifrar los mensajes encriptados de estos vestigios.

- **Petroglifos del Dios Rana y Alto Careperro**

Ubicados en la quebrada y vereda La Arabia, son grabados en rocas de figuras con rasgos humanos y con varios detalles que corresponden a los de las ranas, en la margen izquierda de la quebrada a un metro sobre el nivel del agua en el centro de la cara lateral de la roca. Según las notas del Sr. Alfredo Cock, uno de los primeros exploradores en escribir sobre algunos sitios de interés arqueológico en la región: la representación grabada en la roca de una figura que participa de los rasgos humanos y de varios detalles que corresponde a los de la rana (Restrepo, 2018). Se presume que este petroglifo fue utilizado como medidor del nivel de agua de la quebrada, ya que solo deja verse cuando baja su caudal.

Figura 15

Petroglifo del Dios Rana y petroglifo Alto Careperro



- **Petroglifos Vereda La Amalia**

En la Vereda la Amalia se identifican dos rocas talladas por la cultura indígena Zenufaná, una de ellas sobre un predio privado y la otra cercana a los chorros de las cascadas. Son consideradas patrimonio por la población local. Sus símbolos y diseños, de los cuales

desconocemos su significado o su relación con otros existentes en algunos municipios del suroeste antioqueño permanecen sin recibir la atención adecuada y el cuidado respectivo.

Figura 16

Petroglifos de la Amalia

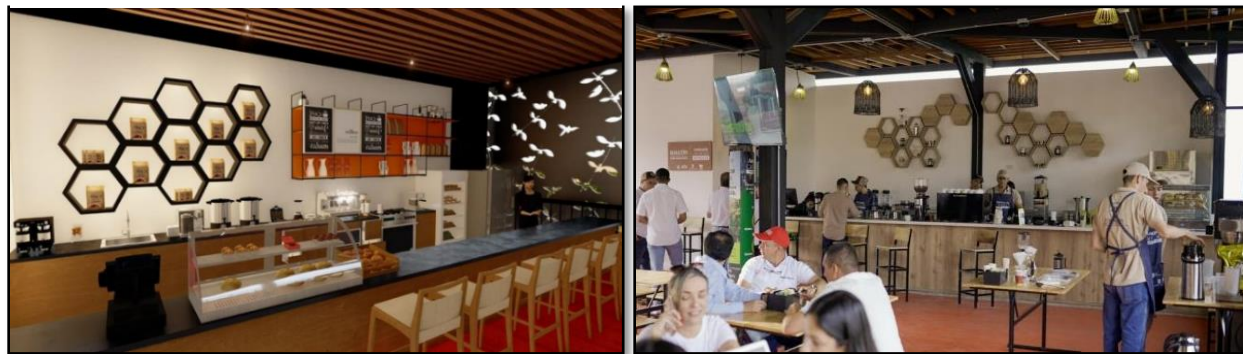


Nota. De izquierda a derecha: Petroglifo ubicado en predio privado del Hotel Carmonia del Bosque y petroglifo de los chorros de La Amalia.

El Balcón de los cafés especiales

En el marco del programa Antioquia Café Región de la Gobernación de Antioquia, se inauguró a finales del 2023 la segunda tienda de cafés especiales en el municipio de Venecia. Una iniciativa gestada con el objetivo de revivir y fortalecer la vocación cafetera tradicional del territorio. Son 17 marcas de cafés locales que ofrecerán la degustación de sus productos en un espacio abierto donde se reúnen la variedad, el sabor y la calidad de los mejores cafés selectos. “Detrás de estas 17 marcas estamos beneficiando a 400 caficultores que todos los días madrugan a cultivar y cosechar un excelente café, que ponen en alto el nombre de este municipio y de Antioquia” (Secretaria de Productividad de Antioquia, 2023)

Figura 17
Balcón de los Cafés especiales



Nota. Tomado de Periódico Regional El Suroeste, 2023

Estación Experimental el Rosario – Cenicafé

En el municipio de Venecia, se ubica una de las sedes del Centro Internacional de Investigaciones de Café – Cenicafé, un sitio que se encarga de educar y orientar a la población vinculada o interesada en aprender sobre la producción del café en cada una de sus etapas. El lugar cuenta con un equipo interdisciplinario que prestan servicios de enseñanza, capacitación, asesoramiento, estudios de viabilidad financiera, bien sea para personas que ya se dedican a la producción de café y deseen mejorar su productividad, o para quienes aspiran a incursionar en el tema.

Figura 18
Capacitación a participantes de 12 comités municipales de cafeteros, evento realizado por la Federación Nacional de Cafeteros. Municipio de Venecia



Nota. Tomado del Comité de Cafeteros de Antioquia.

Capítulo 2. Adecuación y renovación del Parque Cerro Tusa.

En marzo de 2023, inició la primera fase de construcción de obras del Parque Cerro Tusa, operado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama. El área a construir abarca un espacio de 1.200 m² sobre dos predios que suman un total de 135.06 hectáreas, representada en construcciones livianas de madera, elevadas del suelo y un solo piso, en armonía con la vocación del territorio.

El Parque está dividido por ámbitos o módulos localizadas a lo largo de la base que rodea a Cerro Tusa, estos ámbitos consisten en estaciones de aprendizaje sobre una temática en especial.

En los recorridos realizados en el parque durante su etapa de construcción se tomó el debido registro fotográfico, en donde se puede observar el concepto de sostenibilidad y regeneración plasmado en el diseño arquitectónico del parque, reflejando la premisa de la naturaleza como protagonista de los espacios.

Ámbito N°1 – Casa de la guadua

Llamado así por encontrarse en medio de un ecosistema de guaduales, será un espacio designado como el **Centro de Atención al Usuario**. Ubicado en el costado norte de la montaña, debajo de la Cara de la Diosa, será la intervención más grande del proyecto en términos de infraestructura física, al tratarse de un suelo naturalmente rocoso precisó de una base de apoyo sólida para su estabilidad.

Tendrá lugar el edificio administrativo y la oficina principal como centro de recepción de visitantes y punto de información turística. Se ofertará el portafolio de servicios turísticos y actividades diseñados por Comfama, el cual incluye paquetes y experiencias turísticas para públicos de diversas edades, gustos, y capacidades motrices.

Esta oferta se conecta con experiencias y actividades en torno a la fauna, la historia, la música, la botánica y la aventura; al igual que a la escuela de

sostenibilidad dirigida a viajeros, a la conservación y protección de la cima y el paisaje, y a los entusiastas de aves y polinizadores. (Comfama, 2023)

Figura 19

Casa de la guadua, futuro edificio administrativo del Parque Cerro Tusa

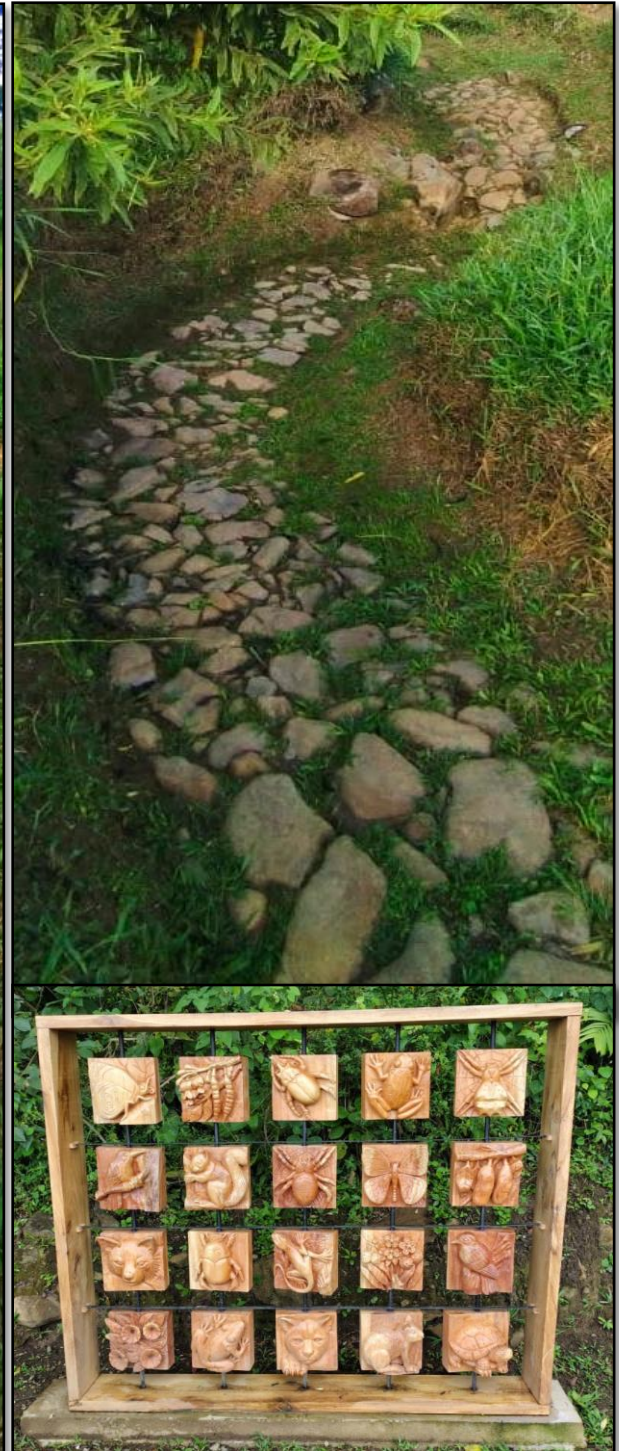
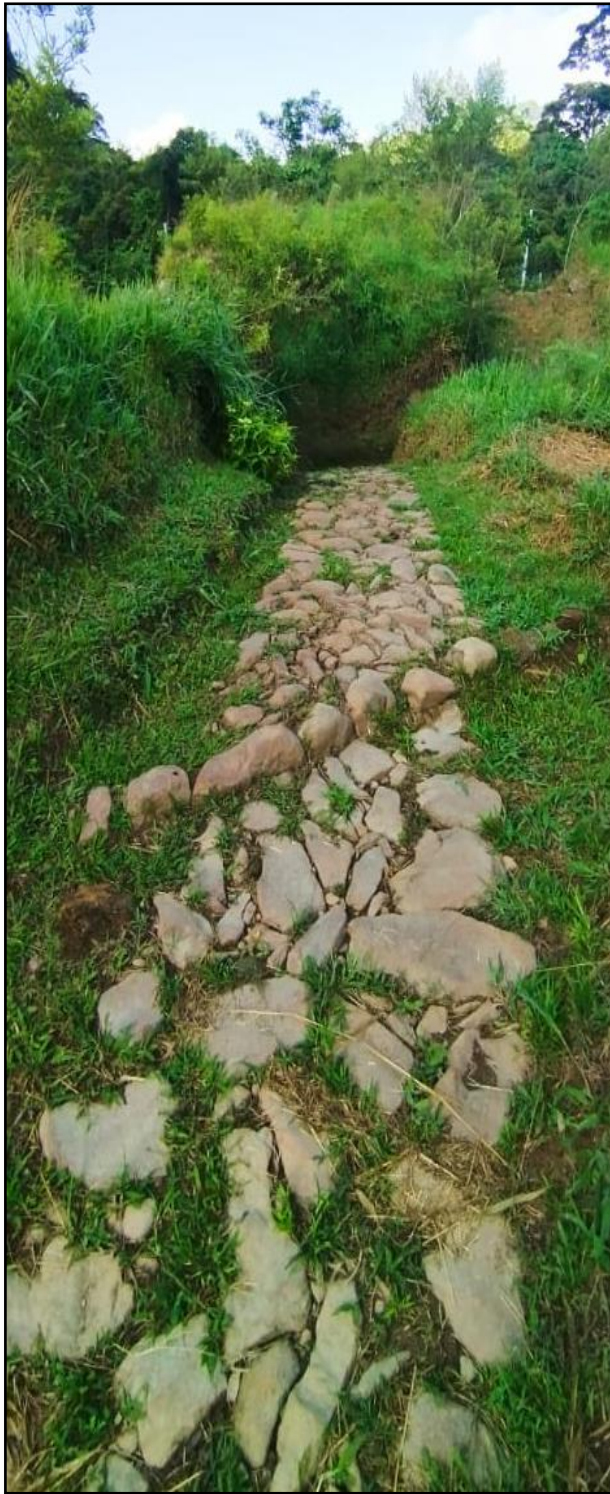


Ámbito N°2 – Saludo a la montaña

Saludo a la montaña, constituye la primera estación de aprendizaje del Parque Cerro Tusa marcando el inicio de una inmersión a un sitio de alto valor ambiental, cultural y arqueológico. La imponente montaña nos da la bienvenida, el camino ancestral -vigente e intacto durante más de dos milenios- retoma su lugar señalando el trayecto recorrido por nuestros aborígenes. Este ámbito es dedicado a la contemplación, a evocar el pasado indígena y a reconfortar el espíritu para las siguientes aventuras.

Figura 20

Tramos del camino ancestral en el ámbito 2 y juego con estructura en madera para la identificación de la fauna



Ámbito N°3 – Viaje a la memoria

Viaje a la memoria, hace alusión a la importancia de hacer una pausa para reflexionar sobre nuestro alrededor trayendo el pasado al presente, entender el por qué y el para qué de los sitios sagrados a través de la observación del entorno. Las 7 graderías semicirculares apuntan hacia la cara oriental de Cerro Tusa bordeando un elemento vital para la vida: el agua.

En este ámbito se localiza un sumidero hídrico, es decir, un punto donde reposan las corrientes de agua superficiales, convirtiéndose en un bebedero de agua natural con contenido de sales minerales indispensable para la supervivencia de la fauna que a diario recurren a ella.

Figura 21

Graderías en Ámbito 3 – Viaje a la memoria



Ámbito N°4 – Cátedra de la Naturaleza

La zona periférica de Cerro Tusa, contiene los últimos remanentes de bosque nativo del territorio, siendo de los pocos que han sobrevivido a la destrucción de hábitats naturales por cuenta del acelerado desarrollo humano. Es un ecosistema estratégico para resguardar la flora y fauna que posee y asegurar su subsistencia.

En el ámbito 4, se instalaron tres (3) decks en madera en medio del bosque, con la intención de generar un espacio ameno y propicio entorno a la educación ambiental. Antes de llegar a la zona de decks se encuentra la Casa de Semillas, un vivero construido en guadua para la reproducción autónoma de semillas y plantas, pensado para los futuros planes de reforestación.

Próximamente, se incorporarán salones botánicos o herbarios con colecciones de flores e insectos acompañados de información científica, pero a la vez en un lenguaje práctico y universal, comprensible para todos los tipos de público.

Figura 22

Casa de Semillas en guadua, y decks en madera en Cátedra de la Naturaleza



Ámbito 5 – La piedra del eco

El escarpe rocoso de Cerro Tusa, también llamado piedra del eco, es una parte de la montaña descubierta de capa vegetal, simboliza la conexión con el centro de la tierra, pues la montaña emergió de ella. Cuando los turistas llegan allí, acostumbran a descargar el equipaje que

llevan puesto, extienden sus brazos y tocan con sus manos el escarpe, como una especie de ritual donde la roca absorbe las energías negativas, relajando el cuerpo y renovando el espíritu.

La piedra del eco es un anfiteatro musical con acústica natural, cuando se emite un sonido la onda rebota y se expande en todas las direcciones, convirtiéndolo en una plataforma a cielo abierto perfecta para experimentar y apreciar la música. En el ámbito 5, se instalaron unidades sanitarias para hombres y mujeres elaboradas en guadua, con su respectiva planta de tratamiento de aguas residuales.

Otra de las atracciones proyectadas para la siguiente etapa, contemplan un observatorio astronómico o reloj solar, el cual calculará la hora exacta del día dependiendo de la cantidad y el ángulo de la sombra generada por la posición del sol.

Figura 23

Piedra del eco, graderías y unidades sanitarias en guadua del ámbito 5



Ámbito 6 – Casa Madre de la Vida

Maloca con arquitectura basada en las viviendas tradicionales de las comunidades indígenas amazónicas de Colombia. Construida con madera de teca, material resistente y estabilizador, ideal para el tipo de suelos inestables presentados en la zona de Cerro Tusa. Su techo es elaborado con hojas de palma y tiene una estructura que imita completamente a la maloca amazónica, su ubicación permite tener una visual 360° del paisaje.

La maloca es concebida como un Centro de Pensamiento Holístico, es un templo de congregación comunitaria que convoca al encuentro colectivo. Será el espacio de reuniones y eventos para abordar y debatir sobre temas de relevancia y toma de decisiones. Indicada para practicar ceremonias o rituales, reflexionar y compartir palabra. Es un lugar que fortalecerá la cohesión social a través de los encuentros comunitarios.

Figura 24

Maloca indígena – Centro de Pensamiento de Cerro Tusa



Ámbito 7 – Refugio, Campamento Base y Conexión con el Cielo

Conexión con el Cielo, alude a la cosmogonía de los pueblos indígenas y de otras culturas en el mundo, donde las montañas son los elementos en la tierra más cercanos al firmamento. Representan el punto intermedio entre el inframundo (hábitat de los espíritus) y el supramundo (hábitat de los dioses), es decir, entre el cielo y el mundo subterráneo.

El ámbito 7 comprende la última estación en la base de Cerro Tusa, allí concluyen los senderos cuyo tránsito es libre y sin costo. Una vez que los caminantes llegan a este punto,

pueden optar por regresarse, o asumir el reto de subir a la cima de la montaña. En caso de que los turistas tomen la última opción, es de carácter obligatorio el ascenso y descenso en compañía de un guía certificado, el cual cobrará una tarifa estándar con precios sujetos al tamaño del grupo a conducir.

El campamento base, es un espacio en donde los turistas que hayan asumido el desafío de subir a la cima podrán prepararse física y mentalmente. Antes de emprender la ruta, el guía encargado del grupo realizará una serie de ejercicios de calentamiento y se evaluará la condición física de los participantes. Además, deberá informar a los turistas sobre las condiciones climáticas y los riesgos que se puedan presentar.

Figura 25

Campamento base, miradores construidos en el cerro para el descanso y cima de Cerro Tusa



Después de los respectivos estudios técnicos realizados por Comfama para estimar la capacidad de carga de Cerro Tusa y definir otros criterios de sostenibilidad, se estipularon los requisitos mínimos de ascenso y descenso por la montaña, para evitar el deterioro del parque y no exponer la integridad de sus visitantes. En general, se dan las siguientes condiciones:

- **Horario de ingreso:** lunes a domingo de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. o hasta cubrir el máximo de la capacidad de carga
- **Edad mínima:** 13 años
- **Tiempo máximo de permanencia en el la cima del Cerro:** 40 minutos
- **Número máximo de personas en la cima del Cerro y en los miradores o decks:** En la cima del cerro solo se permiten grupos de máximo 30 personas (120 personas por día), y en los miradores solo 10 personas de manera simultánea.

En ningún caso se permitirán grupos de más de 30 personas y cada turista debe contar con una póliza de accidentes. Se debe transitar únicamente por los caminos autorizados y señalizados para evitar cualquier tipo de incidente. Con estas directrices adoptadas, Comfama refleja su compromiso con la protección del patrimonio natural, fomentando el respeto humano con la naturaleza y favoreciendo que retome su estado original en el largo plazo.

El Camino Prehispánico – Patrimonio Arqueológico Material e Inmueble

El municipio de Venecia está atravesado por un camino prehispánico conocido como el Camino Antiguo Venecia-Titiribí (ver mapa), cuyas características y funciones sociales en las poblaciones prehispánicas han sido ampliamente estudiadas en la prospección arqueológica realizada en los alrededores de Cerro Tusa por Aristizábal (2002).

Este camino, con una antigüedad aproximada de 2,000 años, se encuentra en excelente estado de conservación y constituye un testimonio tangible de las culturas precolombinas. Estas rutas ancestrales fueron utilizadas para el comercio y el intercambio de bienes y productos con las poblaciones cercanas.

En el sistema comercial precolombino, la sal era uno de los productos de mayor demanda, ya que su uso era indispensable tanto en la preparación de alimentos como en su conservación, permitiendo el transporte de alimentos perecederos, como el pescado, en condiciones óptimas. Este recurso era extraído de lagunas o pozos salinos mediante procesos de evaporación.

El mapa #2 muestra el trazado de esta ruta arqueológica (línea amarilla), con su punto de partida en la cabecera municipal de Venecia, desde donde sigue en dirección este, conectando con las Cuevas de Santa Catalina y bordeando Cerro Tusa y otros sitios ceremoniales. La ruta se bifurca posteriormente y se extiende hasta el municipio de Titiribí, y el otro ramal hacia el corregimiento de Bolombolo.

El municipio de Venecia no está interrumpido por el camino prehispánico, sino al contrario, este se fundó sobre él, por lo que hasta la actualidad solo se conocen y estudian los tramos visibles. (**ver en el mapa 2:** trazado del camino prehispánico interrumpido por el casco urbano)

Figura 26

Tramo del camino prehispánico original, descubierto por el equipo del proyecto durante labores de adecuación en el ámbito 2



Durante las labores de intervención del parque, el equipo de obreros y de arqueología que realizaba trabajos de adecuación descubrió 4 tramos conservados en piedra del camino prehispánico en los ámbitos 2, 5, 6 y 7. Este hallazgo permitió trazar el camino, el cual desaparece en ciertos puntos y reaparece en los tramos conservados en 4 ámbitos del proyecto. Todos los tramos permanecieron sepultados bajo tierra durante siglos, lo que permitió su conservación intacta hasta la fecha.

Los tramos descubiertos se ubican dentro de los predios del Parque Cerro Tusa Comfama y miden en total 294 m. Fueron excavados y limpiados por la entidad como parte de su compromiso con la preservación del patrimonio arqueológico de la región. Según estudios arqueológicos, la estructura del camino revela aspectos notables de la ingeniería prehispánica, como la incorporación de acequias transversales o diagonales en piedra para desviar el flujo de agua, previniendo así inundaciones y la erosión del camino (ver fotos). Esta técnica de drenaje hidráulico, utilizada por las comunidades indígenas, demuestra ser sencilla pero extraordinariamente eficaz, permitiendo la perdurabilidad de la vía por aproximadamente 2,000 años y evidenciando la avanzada capacidad de estas comunidades en la construcción y manejo de su entorno.

La ruta prehispánica fue fundamental para el desarrollo económico y la interrelación sociocultural entre comunidades de la época. Ahora, el acceso a este camino será habilitado para todos los visitantes del parque, permitiendo una circulación libre tanto para quienes opten por un servicio turístico especializado como para quienes deseen explorarlo de manera independiente. Para evitar daños en este bien arqueológico, se restringen actividades y usos como cabalgatas, ciclорrutas, tránsito de motocicletas, ganado, maquinaria pesada y cualquier tipo de construcción sobre el camino.

El diseño arquitectónico del Parque Cerro Tusa se desarrolló con un enfoque de bioconstrucción, y se tomó como referente el modelo de ingeniería prehispánica aplicado en los caminos antiguos, para replicarlos en los sistemas de desagüe nuevos del parque. Toda la infraestructura física del atractivo turístico está adaptada al paisaje natural, y es un claro ejemplo de construcción sostenible con intervenciones mínimas, poco invasivas y recursivas en el entorno.

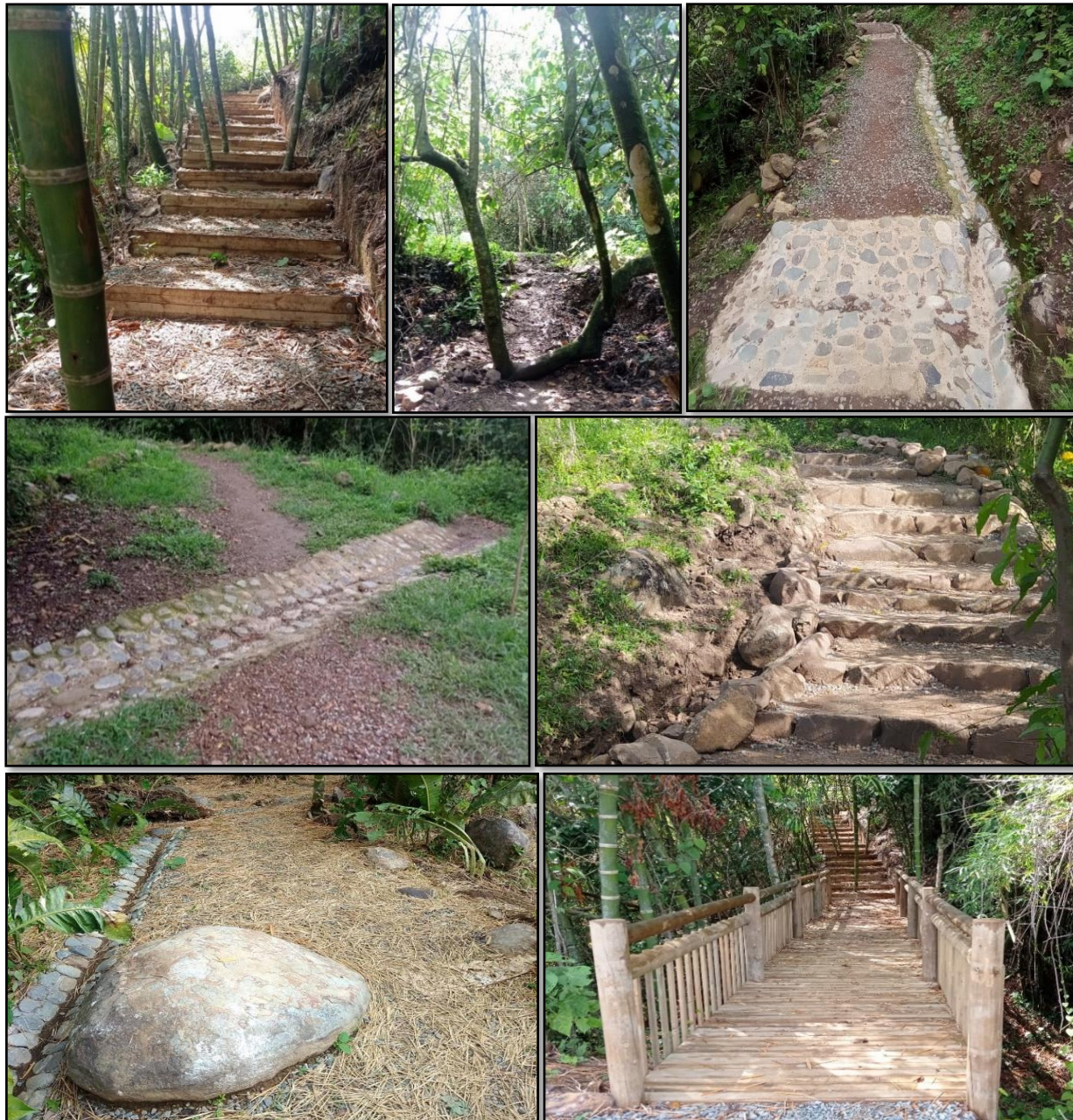
En todas las etapas de construcción del parque las excavaciones se realizaron en su mayoría con herramientas manuales, y para evitar intervenciones masivas o afectaciones al patrimonio arqueológico y natural se descartó el uso de maquinaria pesada. En su lugar, se optó por emplear animales de carga (mulas) para el transporte de materiales y excavaciones manuales con cuadrillas de obreros. Todas las excavaciones realizadas para las obras del Parque tuvieron acompañamiento arqueológico permanente siguiendo los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. Así mismo, los terrenos donde se sitúan los caminos,

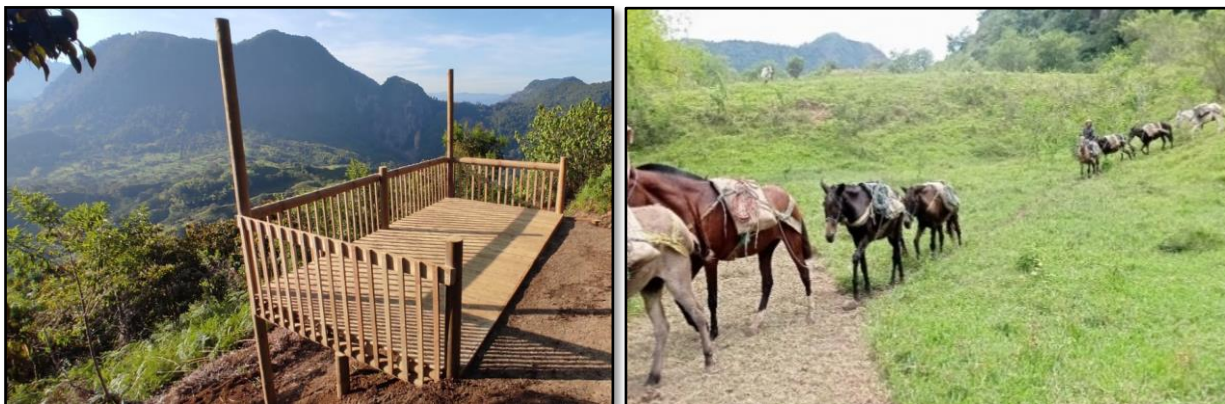
escaleras, pasarelas y senderos nuevos que interconectan cada uno de los ámbitos en la base, se limpiaron con rocería retirando solo la capa vegetal superficial.

Las rocas fueron traídas de la zona intentando aprovechar los recursos disponibles del entorno, y se utilizaron para la construcción de zanjas, acequias transversales, reforzar los soportes de las escaleras en madera y delimitar los bordes de los senderos.

Figura 27

Intervenciones en la primera etapa de adecuación del Parque Cerro Tusa





La infraestructura del parque integra materias primas naturales como la madera inmunizada, empleada en las escaleras, puentes y decks, facilitando el tránsito seguro por las zonas verdes. La guadua como elemento visual predominante en la construcción de los módulos de aprendizaje otorga más beneficios frente a otros materiales, ya que es sismorresistente, económico y de bajo impacto ambiental.

Es de saber, que este tipo de materiales biodegradables utilizados en la construcción sostenible tienen un ciclo de vida limitado, por lo cual requieren acciones de mantenimiento periódico según el nivel de deterioro que vayan presentando.

Las modificaciones al espacio físico son mínimamente invasivas y se tuvo en cuenta las condiciones inherentes de la zona rural. Las fotos dejan apreciar el respeto a los elementos ecológicos que componen el paisaje evitando interrumpir la estructura biológica. No se cortaron los árboles ni los guaduales y las rocas no se removieron de su lugar. La transformación del Parque Cerro Tusa es un claro ejemplo de que el desarrollo turístico, económico, social y el cuidado de la naturaleza puede ser compatible, y que lograr ese punto de equilibrio no es lejano ni imposible, en la medida en que desarrollemos la capacidad de adaptarnos a la naturaleza y no pretender lo contrario.

Se decidió que el área del parque permaneciera libre de construcciones de hospedaje y restaurantes, con el propósito de que los turistas se movilicen hacia el casco urbano que ya cuenta con una planta turística instalada, y una adecuada oferta de productos y servicios para satisfacer las necesidades del turista.

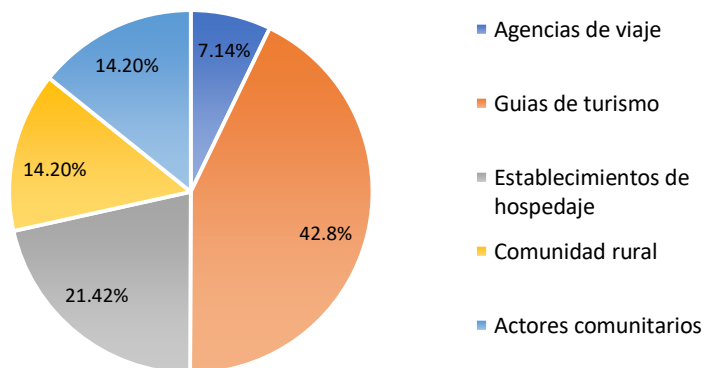
Resultados

En este apartado se desglosan los datos obtenidos en la aplicación de las herramientas metodológicas propuestas, definidas en la fase de concepción del proyecto y direccionadas al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los análisis e interpretaciones surgen como consecuencia al entrecruzar los datos recopilados en fuentes de información primaria provenientes de los ejercicios de participación comunitaria, y los datos recogidos en el rastreo de fuentes de información secundaria. De esta manera, se puede comprender el trasfondo de las situaciones actuales que afectan el patrimonio natural y arqueológico en el municipio de Venecia, y como estas dificultan encaminar la actividad turística en el territorio hacia lo sostenible, ya sea por un impacto evidente o una amenaza latente.

Siguiendo una secuencia lógica, se empezó por el tratamiento individual de cada una de las preguntas contestadas, poniendo en contexto las opiniones de los entrevistados con relación a las problemáticas que atañen al patrimonio natural y arqueológico en el municipio de Venecia. Después, se entretejen los puntos de vista de los entrevistados generando un diagnóstico turístico general.

Figura 28
Gráfico de población encuestada



En la población seleccionada para la aplicación de encuestas participaron un total de 14 personas que residen en el municipio de Venecia. Predominan los actores del gremio turístico con una representación del 71,3%, seguida de actores sociales con una intervención del 28,4%.

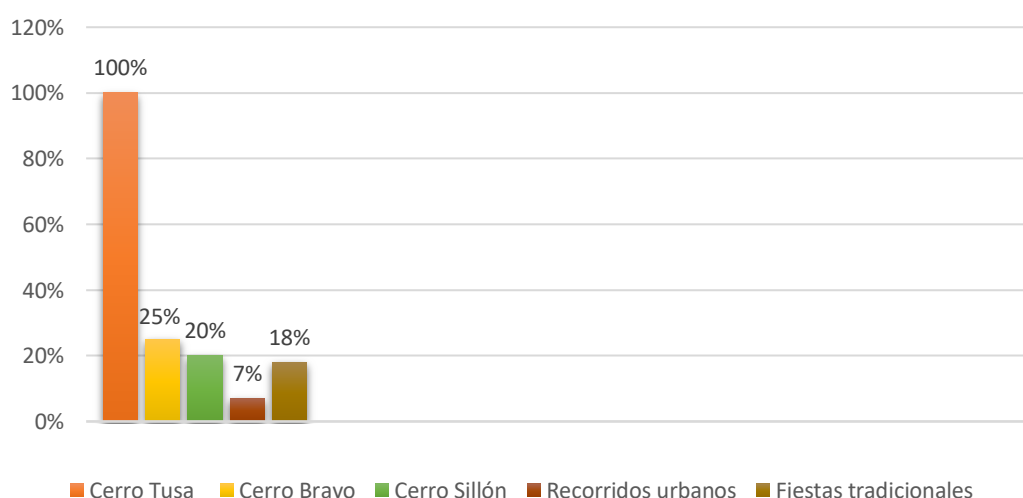
El muestreo poblacional fue intencional y entre los operadores turísticos sobresale la participación de los guías locales, identificando durante las conversaciones que su papel no se reduce únicamente a la orientación y conducción de visitantes, sino que también hay una conciencia sobre las realidades que acontecen en el destino detrás del escenario turístico, elemento clave para visualizar la problemática desde una óptica más amplia.

De los actores sociales encuestados que aportaron significativamente en la investigación, figuran miembros de la comunidad local que poseen un alto sentido de pertenencia por el patrimonio del territorio, destacando por su liderazgo social y participación activa en los asuntos referentes a la conservación del patrimonio arqueológico y natural del municipio. Su labor se ha centrado en velar por el buen uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales, arqueológicos y culturales con los que cuenta el territorio de Venecia.

Pregunta 1: *¿Cuáles son los principales sitios de interés en los que se soporta la actividad turística en el municipio de Venecia?*

Figura 29

Gráfico de encuesta sobre atractivos turísticos más frecuentados



Todos los encuestados señalan a Cerro Tusa como el atractivo turístico distintivo e insignia del municipio de Venecia, considerado el producto estrella del destino; seguido de Cerro Bravo y Cerro Sillón con una valoración del 25% y 20% respectivamente. Asimismo, los eventos culturales de base también movilizan el turismo en el municipio complementando la oferta de actividades turísticas: las Fiestas del Cerro Tusa, llevadas a cabo entre el 28 de junio y el 01 de julio de cada año, y la temporada decembrina en donde se construye el pesebre costumbrista más grande de Latinoamérica en la iglesia del Santuario a San José, catalogado una obra maestra de arquitectura. Los recorridos urbanos son relativamente nuevos, y surgen por el embellecimiento paisajístico de las calles con la realización de murales artísticos, con pinturas que retratan la cultura del municipio y mejoran la imagen local.

Las cualidades innatas del territorio propiciaron la realización del turismo de naturaleza y cultural. Sobresale el ecoturismo practicado en sus diferentes modalidades, desde actividades que comprenden bajos niveles de dificultad como el senderismo, hasta las de mayor exigencia física como el montañismo que realizan las personas con el ascenso y descenso a Cerro Tusa, Cerro Bravo y Cerro Sillón. También se contemplan las cabalgatas, el avistamiento de aves, y el agroturismo asociado al desarrollo de actividades orientadas al aprovechamiento de la vocación agrícola en algunas fincas cafeteras.

El turismo cultural se experimenta en la interacción de los visitantes con el pasado ancestral del territorio de dos formas: Una directa, en la inmersión del turista con el entorno físico -peregrinajes por caminos indígenas y de herradura, sitios sagrados como portales al entendimiento de la cosmogonía indígena- donde las sociedades prehispánicas habitaron el espacio, suscitando a la curiosidad e imaginación; y en otro formato más tangible con las visitas al Museo Arqueológico Cerro Tusa Zenufaná, donde la exhibición de las piezas precolombinas atestigua las huellas de dicho pasado remoto y protagonizan el patrimonio cultural material.

El turismo en el municipio de Venecia es marcado por dos precedentes históricos. El primero de ellos se remonta hace aproximadamente 15 años, con la publicación del documental: *Venecia, linda y turística*, por parte de la administración municipal de ese momento, con el propósito de dejar de invisibilizar la historia ancestral del territorio y transmitir su importancia. A partir de ese instante, la popularidad de Cerro Tusa desató el brote turístico en el municipio de Venecia, pasando de ser un “lugar de paso” a convertirse en un destino turístico obligado de

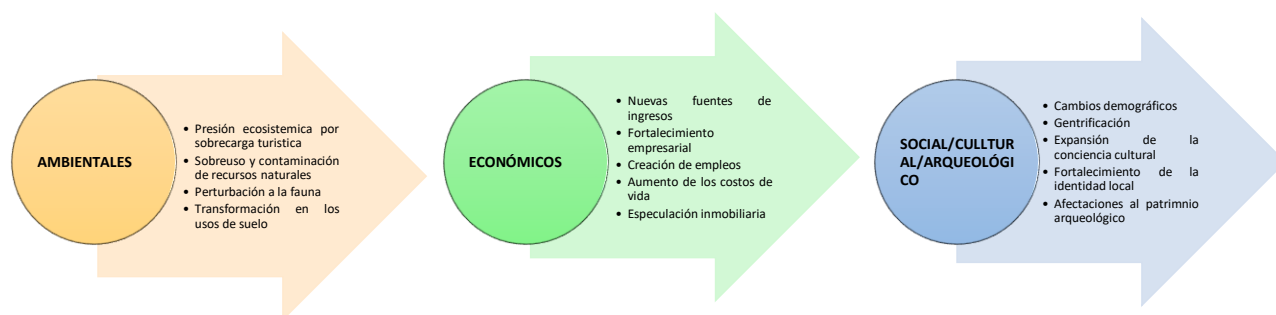
Antioquia. No obstante, la estrategia de publicidad turística no estuvo acompañada de una guía de planificación orientada a regular los impactos, pues el primer plan de desarrollo turístico emitido oficialmente por la alcaldía se dio a conocer en el año 2023, siendo muy reciente teniendo en cuenta la trayectoria del turismo en el municipio. Lo anterior refleja una gestión territorial tardía en los destinos turísticos que suele darse cuando estos ya se encuentran en un punto avanzado de consolidación. El segundo momento significativo para el turismo en el municipio fue la declaratoria del Parque Cerro Tusa y sus alrededores en el año 2019 como Área de Reserva Natural Histórico Cultural, factor que contribuyó a un inmediato escalamiento en el terreno de destinos turísticos emergentes a nivel departamental y nacional.

La transformación de un espacio donde converge la esencia viva, la herencia ancestral de un territorio y su gente -disponible durante décadas para unos pocos-, a un espacio transformado en un ecoparque de libre ingreso para todos, significó la emancipación de un patrimonio monopolizado a un patrimonio legítimo, afianzando su vocación turística y abriendo camino a la puesta en marcha de una agenda de trabajo interinstitucional comprometida con garantizar a la sociedad el derecho fundamental de acceder al patrimonio en todas sus representaciones.

Pregunta 2: *De acuerdo a su experiencia como prestador de servicios turísticos ¿Cuáles son los cambios -positivos o negativos- observados a nivel ambiental, cultural, social, económico y arqueológico, relacionados con el turismo en el municipio de Venecia?*

Figura 30

Gráfico de encuesta sobre impactos generados en el componente ambiental, económico, sociocultural y arqueológico en el municipio de Venecia, derivados del turismo



La comunidad entrevistada, reconoce que la actividad turística por su naturaleza transversal conlleva impactos positivos y negativos multidimensionales, que terminan influyendo en la calidad de vida de la población local. Los impactos y su grado de influencia en el entorno son variados, y las problemáticas pueden ser inducidas o agudizadas por el turismo. Las repercusiones se pueden dimensionar en lo ambiental, económico, sociocultural y arqueológico del territorio.

La relación entre el detrimento del patrimonio ambiental-arqueológico y el turismo en el municipio, inicia desde los albores de esta actividad y obedece a la negligencia frente al uso desmesurado de los espacios turísticos y el manejo irresponsable de los recursos, acompañado de la desarticulación entre actores públicos y privados.

La carga excesiva de turistas era un tema desatendido del que nadie se responsabilizaba y la regulación del ingreso de turistas se empezó a tomar con seriedad hace muy poco. El turismo se desarrollaba sin ninguna clase de lineamientos, y la educación ambiental en los turistas era nula. En un solo día podían subir a Cerro Tusa hasta 100 personas sin ningún impedimento.

Las personas que prestaban servicios de guianza turística eran escasas y el conocimiento que poseían era empírico. No contaban con formación técnica profesional, desconociendo las responsabilidades y las consecuencias legales de esta práctica. Además, los turistas no estaban obligados a contratar el servicio de un guía por lo que ingresaban a la montaña de cualquier manera y no realizaban una disposición adecuada de los residuos sólidos. El turismo de naturaleza se limitaba al disfrute del paisaje, sin ningún tipo de acción ambiental retributiva o compensatoria.

En Cerro Tusa, el ingreso descontrolado de turistas en la montaña rebasó su capacidad de amortiguamiento, ejerciendo presión en los últimos 200 metros donde se observa una grieta grande causada por erosión antrópica y bastante susceptible por tratarse de un terreno de alta pendiente.

En las imágenes se observa en detalle la grieta causada por la erosión y la pérdida de la capa vegetal, lo cual aumenta la inestabilidad del terreno al eliminar las plantas, cuyas raíces proporcionan el agarre con la tierra y facilitan la capacidad de retención del agua del suelo.

Figura 31

Grieta de Cerro Tusa visualizada desde la vía departamental Venecia-Bolombolo, e imagen in-situ de la afectación



Según los entrevistados, testigos de la transformación del Parque Cerro Tusa, la erosión ha llegado a tal punto que el tamaño de la brecha se expandió hasta 30 metros de ancho, cuando en un principio el canal solo era de 1 metro.

Sin embargo, la instalación del lazo de agarre por parte de Comfama es una de las acciones estratégicas implementadas como medida permanente para subsanar las afectaciones ambientales en las zonas más frágiles de Cerro Tusa que merecen atención prioritaria, sin necesidad de restringir el acceso a la cima.

El cierre temporal del Parque Cerro Tusa en el 2023 ayudó a frenar el ingreso masivo de turistas, mientras se avanzaba en las obras de infraestructura y en la realización de ajustes en los temas de accesibilidad y seguridad dentro de parque. Estos contemplaron arreglos en el sendero de ascenso en zigzag, colocando lazos de agarre para los turistas, y la implementación de canales para desviar el agua y evitar la erosión del camino, dejando descansar el trayecto deteriorado y minimizando los riesgos de accidentes.

Figura 32

Lazo de agarre en el sendero de ascenso a Cerro Tusa dispuesto por Comfama en el marco de su plan de obras, dentro de su primera etapa de intervención



Las repercusiones ambientales generadas por el turismo, son consideradas como la manifestación de una debilidad marcada en la gestión turística del municipio: el desproporcionado marketing focalizado en Cerro Tusa. Los representantes del sector turístico, subrayan este desbalance como una circunstancia limitante en la visualización de otros escenarios con capacidad de generar experiencias turísticas enriquecedoras.

En atención a ello, surgió la propuesta de empezar a promover otros atractivos y se menciona un listado de sitios menos explorados y previamente identificados. Son lugares que pueden adherirse a rutas o circuitos previamente establecidos y apoyados desde la oferta turística, a modo de estrategia para descentralizar la demanda turística anclada en Cerro Tusa.

Aunque son lugares poco concurridos, poseen un potencial formidable para renovar los productos y servicios turísticos propuestos. Además, la incorporación de otras actividades en los planes turísticos supone la prolongación de los itinerarios de viaje de los usuarios alargando los tiempos de pernoctación, derivando en el crecimiento de los índices de ocupación hotelera y en un mayor gasto turístico, elementos influenciadores en la competitividad turística del municipio.

Tabla 3

Sondeo de Sitios, Rutas y/o Circuitos con Potencial para la Diversificación de la Oferta Turística del Municipio de Venecia

-
- ❖ Primer Mirador turístico, Veredas el Vergel / Miraflores
 - ❖ Ruta Venecia - Cerro el Sillón - Villa Silvia
 - ❖ Ruta Cerro Sillón - Piedras Blancas
 - ❖ Ruta Venecia a La Portada
 - ❖ Ruta La Portada - Rochiles - La Quiebra - La Divisa - La Plata o La Hondura - Bolombolo
 - ❖ Vereda la Arabia - Piedra La Nigua
 - ❖ Ruta Venecia – Pie de Monte – La Amalia (regresando al pueblo), continuando hacia la Ceiba o árbol del amor en la Vereda La Rita
 - ❖ Ruta Venecia – Alto del Oso – Corregimiento la Mina
 - ❖ Ruta Venecia – Mirador la Mina – San Cayetano – Arabia
 - ❖ Murales en los barrios del casco urbano
 - ❖ Ruta a las Cuevas de Santa Catalina
 - ❖ Las fincas cafeteras que tienen recorridos del café
-

Nota. Creación propia

El acelerado crecimiento turístico en el municipio de Venecia ha despertado preocupación en la comunidad local, pues las amenazas ambientales se vuelven cada vez más visibles. Entre las principales inquietudes se encuentra el temor a un sobreconsumo de recursos naturales, especialmente el agua. La creciente afluencia de visitantes suele generar tensiones alrededor de este recurso, disminuyendo la disponibilidad para los residentes, ya que a menudo se priorizan las demandas del turismo sobre las necesidades de la población local. Aunque en Venecia esta situación aún no ha alcanzado niveles críticos, existe el riesgo de que una crisis hídrica pueda ser una realidad futura, especialmente considerando los efectos del cambio climático. Esto ya se observa en destinos turísticos colombianos como San Andrés, Santa Marta, Guatapé y Bogotá, donde el consumo de agua por turista supera el promedio del consumo local.

Además, el crecimiento turístico en Venecia ha acelerado la gentrificación, un fenómeno social en el que la población local es desplazada por grupos con mayor poder adquisitivo. La migración de las comunidades, especialmente rurales, hacia las ciudades se ha intensificado en las últimas décadas debido a transformaciones estructurales económicas y sociales, tendencia que se ha visto acentuada por el desarrollo turístico. Las características del municipio –su clima

agradable, tierras fértiles, entorno tranquilo y proximidad a Medellín— atraen a personas de alto poder adquisitivo (extranjeros, jubilados, empresarios) que buscan establecerse en áreas alejadas de los centros urbanos. Esta ocupación por parte de nuevos colonos genera una presión económica sobre las comunidades originarias, que se ven forzadas a abandonar sus tierras debido al alza de los precios inmobiliarios y el encarecimiento de bienes y servicios básicos. Incapaces de adaptarse a esta nueva realidad, los nativos terminan vendiendo sus tierras y migrando hacia las capitales.

Los cambios territoriales no se limitan a la ocupación del espacio, sino que también afectan las actividades económicas tradicionales y el medio ambiente. La disminución de las áreas de cultivo agrícola, en paralelo al aumento de áreas destinadas a la ganadería, ha incrementado la deforestación en la zona. Además, la minería y la gvaquería representan amenazas adicionales al patrimonio natural y arqueológico de Venecia y del suroeste antioqueño. La extracción de oro y carbón, tanto por mineras legales como informales, se lleva a cabo en áreas geológicamente inestables, lo que provoca erosión, movimientos en masa, deslizamientos de tierra y derrumbes, impactando de manera negativa el entorno natural y cultural del municipio.

Los incidentes se intensifican con eventos climáticos como lluvias fuertes, sequías prolongadas y la frecuencia de fenómenos de inestabilidad geológica y movimientos en masa. Además, la minería suele realizarse en la zona de influencia cercana a las reservas forestales, desestabilizando el ecosistema y con ello la calidad de los servicios ecosistémicos de los que dependen poblaciones aledañas.

La gvaquería es un oficio ilegal bastante antiguo, que consiste en el saqueo de entierros o tumbas indígenas en busca de piezas precolombinas para su comercialización. Su origen se remonta a los años posteriores a la colonización europea, luego de que los españoles dejaran una sed insaciable por la obtención del oro. Es ahí cuando se marca el inicio de una época de saqueo frenética y masiva de tesoros indígenas que yacían bajo la tierra, dejando como saldo una pérdida histórica e incalculable de vestigios prehispánicos, al ser vendidos a coleccionistas de piezas locales y a países extranjeros, o desaparecidas en hornos fundidores de oro.

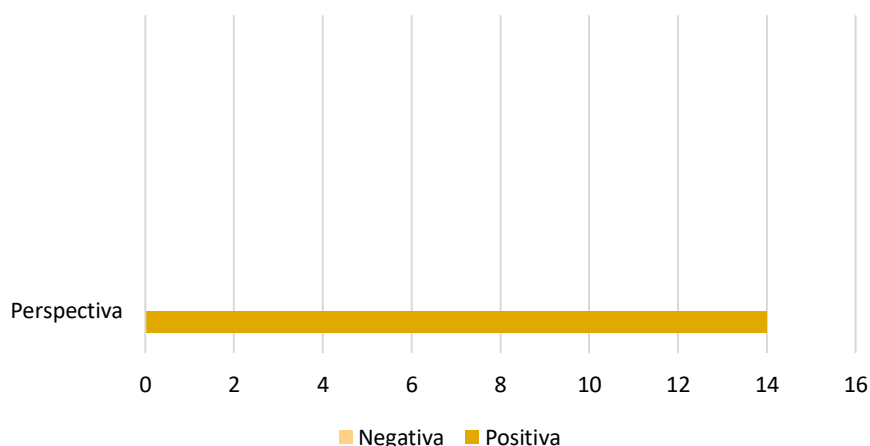
La gvaquería es considerada una práctica rapaz y sin criterios éticos, que priva a la sociedad del derecho irrefutable de conocer la historia pasada de su cultura borrando la memoria

colectiva. Es invaluable la significancia histórica de las piezas desaparecidas o destruidas a causa de la guaquería, cuyos motivantes eran puramente económicos. En la actualidad, aunque no ha desaparecido, se ha logrado controlar gracias a las leyes nacionales que protegen el patrimonio arqueológico de la nación y penalizan este tipo de prácticas.

Pregunta 3: *¿Cómo percibe la intervención, inversión y operación actual en el Parque Cerro Tusa, liderada por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama?*

Figura 33

Gráfico de encuesta sobre percepción de los entrevistados frente a Comfama como órgano institucional encargada de liderar la operación del Parque Cerro Tusa



Todos los encuestados -prestadores de servicios turísticos y actores comunitarios- perciben de manera positiva el hecho de que Comfama encabece el liderazgo del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa. Afirman que era indispensable la presencia de un ente rector que tomase cartas en los asuntos de planificación y gestión turística dentro del Parque Cerro Tusa, después de tantos años de desatención y deterioro en sus espacios. Además, liberará un abanico de oportunidades para todo el municipio que antes no era posible porque estaba en manos de privados.

En el año 2023, la Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama-, asume el cuidado y la operación del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa, ubicado en zona rural del municipio de Venecia, Antioquia. La Gobernación de Antioquia compró los dos predios que comprenden el cerro y la base, y que estaban siendo administrados por la SAE -Sociedad de Activos Especiales- luego de la extinción de dominio aplicada a los anteriores propietarios de

dichas tierras, y otra parte del predio en manos de privados. Los predios adquiridos suman 137 hectáreas, equivalentes al 11,3% del Área de Reserva Natural e Histórico Cultural, que comprende 1.206 hectáreas en total.

La reciente obtención de los predios donde se enmarca Cerro Tusa, viene de la mano con un contexto positivo para los representantes de la cadena de valor turística del municipio, en consecuencia de la articulación interinstitucional que puso en marcha la coordinación de todo el sistema turístico del municipio (superestructura - planta turística - oferta – atractivos - comunidad receptora-operadores de mercado) para atender las necesidades y expectativas de la demanda turística, de modo armonizado, eficiente, competitivo y sostenible.

Vale la pena, destacar el rol que ha desempeñado Comfama en mejorar las condiciones internas del Parque Cerro Tusa, durante las etapas de adecuación previas a su inauguración oficial. En el momento en que la gestión, financiamiento y funcionamiento de este proyecto pasa a cargo de esta organización se ha marcado un antes y después progresivo y transversal. Se evidencian mejoras en aspectos tangibles e intangibles: accesibilidad, seguridad, señalización, sensibilización, confianza institucional, recuperación patrimonial, organización y formalización del sector turístico.

En busca de la prestación de servicios turísticos de calidad, Comfama ha convocado a los representantes del gremio turístico que no estén certificados a ser partícipes de los programas de capacitación financiados por la entidad. Pues, aunque poseen conocimiento, experiencia y vocación, es necesaria la cualificación y la formalización técnico-profesional para que el ejercicio turístico cumpla con los estándares legales y normativos propios del sector, y se transmita confianza y seguridad a los turistas durante la prestación de servicios.

Tabla 4

Conjunto de Acciones Adelantadas en el Marco de la Primera Etapa de Intervención del Parque Cerro Tusa Dirigida por Comfama

Acciones	Tipo	Estado
<i>Recuperación del sendero en zigzag (sendero de ascenso):</i> Antes el cerro no contaba con un pasamanos y los turistas acostumbraban a sujetarse de los árboles y las ramas, bajaban arrastrándose por la vegetación, incluso a veces las mismas agencias de turismo entregaban costales a los turistas para descender de la cima. Estas prácticas afectaron gravemente parte del entorno natural y amenazaban constantemente la integridad de los turistas.	Correctiva.	En proceso.
<i>Fortalecimiento de la infraestructura física:</i> construcción de zanjas, acequias y desagües para desviar el agua en temporadas de lluvias, evitando inundaciones y la erosión o daños en los caminos, en la cima y en las instalaciones del parque.	Preventiva.	Finalizada.
<i>Reforestación:</i> Educar sobre la regeneración es un propósito y un compromiso con la conservación del patrimonio natural. En la base de Cerro Tusa hay un área destinada para tal fin, pero aún no se ha podido iniciar con las siembras por el cruce de ganado de fincas aledañas que estropean la tierra. La actividad se aplazó mientras se construye una cerca eléctrica segura.	Compensatoria.	En pausa.
<i>Creación de un SAE -Sistema de Atención de Emergencias-:</i> En el Campamento base se ubicó a un equipo de paramédicos para atender oportunamente cualquier accidente presentado durante las actividades de ascenso a la cima, prestando los servicios de primeros auxilios. En consideración del grado de dificultad de acceso a Cerro Tusa de escala 5/5, y las pendientes con alto nivel de inclinación de la montaña.	Preventiva.	En funcionamiento.
<i>Capacidad de carga turística definida:</i> El cumplimiento obligatorio de los requisitos mínimos para el ascenso y descenso a la cima reducirá la presión sobre la montaña, especialmente en los últimos 200 metros donde presenta su punto más crítico. Anteriormente, por la falta de		

control en el acceso a Cerro Tusa se abrió una grieta profunda y peligrosa para los caminantes, empeorando con las lluvias. Se ha recomendado la reforestación intensiva introduciendo especies nativas acordes al ecosistema para recuperar la cobertura vegetal y la estabilidad del terreno.	Preventiva	En vigencia.
<i>Señalización turística:</i> El parque Cerro Tusa contaba con una señalización turística insuficiente y en mal estado. Comfama ha destinado un presupuesto importante en renovar las vallas informativas desactualizadas, incluyendo datos más acordes a los estudios recientes de caracterización de flora y fauna, además de agregar información científica faltante sobre el componente arqueológico, geológico y botánico de la zona.	Mejora.	En proceso.

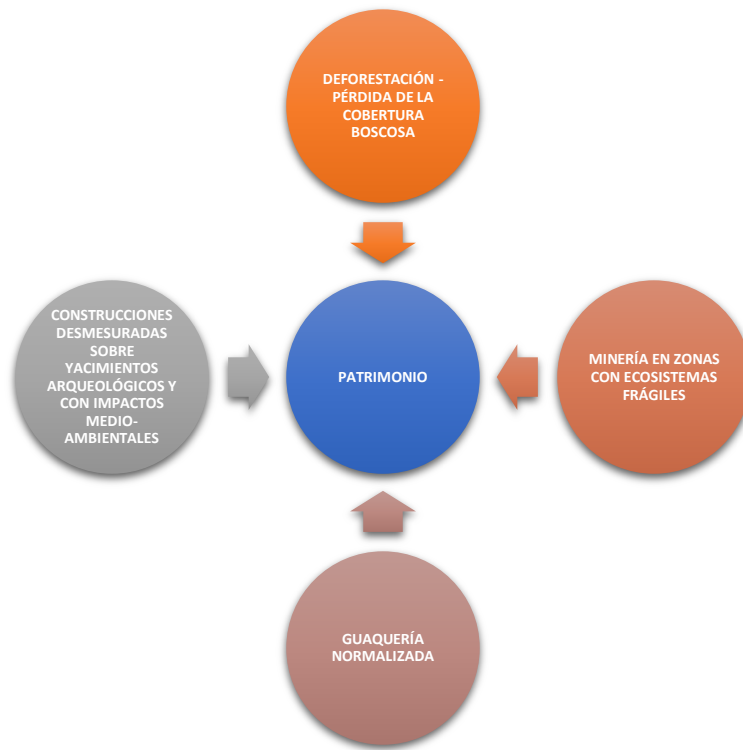
También es relevante resaltar, que, una de las claves para democratizar el patrimonio es la divulgación científica asertiva, y en línea con ese objetivo Comfama trabaja en la confección de experiencias turísticas adaptadas a la heterogeneidad del público final, reconociendo que la diversidad de perfiles de los usuarios amerita producir y proporcionar información al alcance de todos los receptores, independientemente de sus condiciones individuales.

La entidad, próxima a culminar su primera etapa de intervención, ha diseñado una infraestructura física en aras de dotar el Parque Cerro Tusa de elementos básicos que provean la calidad de los servicios turísticos en lo usuarios, mitigando afectaciones en el entorno y buscando proyectar una imagen del atractivo más coherente con lo sostenible.

Pregunta 4: Entendiendo el patrimonio ambiental y arqueológico del municipio de Venecia como factores soportes de la actividad turística, ¿Cuáles aspectos que no estén directamente relacionados con el sector turístico considera que representen un impacto o amenaza a corto, mediano y largo plazo en la conservación de dicho patrimonio?

Figura 34

Gráfico de encuesta sobre factores que contribuyen a la pérdida del patrimonio ambiental y arqueológico en el municipio de Venecia, Antioquia



Los encuestados consideran que la conservación exitosa del patrimonio del territorio, es un resultado que depende del esfuerzo y el compromiso mancomunado de todos actores involucrados que intervienen en él.

En el caso de Cerro Tusa, cuya área se encuentra cobijada por la declaratoria en el año 2019 como Área de Reserva Natural e Histórico-Cultural, hay que tener en cuenta que dicha figura de protección, aunque tiene buenas intenciones y represente un punto a favor del cuidado de la biodiversidad y de los valores culturales, no brinda las garantías completas para su conservación. Ello se manifiesta en la agudización de actividades no sostenibles dentro de las áreas declaradas protegidas o en sus zonas de influencia, consideradas por los entrevistados como potentes amenazas.

Amerita entender que gran parte del patrimonio tanto ambiental como arqueológico del municipio de Venecia que hoy está declarado como área de reserva, se sitúa en un espacio geográfico en el que por años han coexistido actividades antrópicas, con las que se ha buscado sustentar o justificar el desarrollo económico del territorio.

Se debe reconocer que la actividad turística ha figurado en lista de aquellas prácticas ausentes de lineamientos y directrices para el desarrollo sostenible, con alta influencia en las áreas de reservas naturales. Por ese lado, hay intenciones desde la institucionalidad en la regulación del turismo, pero la comunidad ve la necesidad de abordar la protección del patrimonio desde un enfoque holístico, inclusivo y justo, en razón a la corresponsabilidad de todos los actores con injerencia sobre él, independientemente de su índole o sus propios intereses.

Análisis e interpretación.

Para efectos de complementar el análisis del problema central en cuestión, y en aras de reforzar los argumentos que soportan la idea general de la presente investigación, la cual se resume en poner en relieve las vulnerabilidades y los riesgos del patrimonio arqueológico, ecológico, cultural e histórico del municipio de Venecia como motores del desarrollo turístico sostenible; se acude al rastreo documental exploratorio en fuentes de información secundaria en formato público y de libre acceso, tomando también en cuenta los de carácter reservado.

Estas últimas, fueron facilitadas en los encuentros de participación social en campo, testimonian y reafirman el rol proactivo desempeñado por los agentes ciudadanos que alzan la voz por el patrimonio local, mediante el uso de mecanismos legales donde se exige a las entidades competentes el cumplimiento a cabalidad de sus respectivas obligaciones frente a la correcta gestión, administración e intervención de los sitios patrimoniales, en procura del derecho al conocimiento y disfrute de la herencia cultural.

Entre los documentos consultados están:

Archivos públicos: Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Ordenamiento Territorial (nuevos y antiguos), Acuerdos, Decretos, Ordenanzas, Audiencias públicas y debates políticos sobre detrimento patrimonial.

Documentos jurídicos reservados: Acciones de tutela, Actas, Derechos de petición, Denuncias, Cartas de compromiso.

Sitios web: Artículos académico-científicos, Revistas, Blogs

La fase de sondeo de información secundaria favoreció la detección de debilidades, vacíos y desactualización, en el marco de la planificación territorial. El análisis de los documentos deja entrever cómo dichos “instrumentos” responden o no de manera asertiva a los retos y necesidades actuales del patrimonio arqueológico y natural del municipio de Venecia, y por qué representan obstáculos que impiden o dificultan alcanzar los propósitos de conservación, fundamentales para el desarrollo turístico sostenible.

1. Antecedentes históricos: una mirada a los factores determinantes de las problemáticas actuales entorno al patrimonio arqueológico y natural

Hace más de dos décadas, el municipio de Venecia viene experimentando una serie de cambios en los usos y ocupaciones del suelo incitada por factores externos, alterando las dinámicas socio culturales y económicas de la población. En medio de esa nube de mutaciones espaciotemporales, la integridad del patrimonio arqueológico y natural del territorio no son ajenas a las circunstancias dadas en cada momento de la historia.

Desde el siglo XX, la vocación económica del municipio se soportaba en las actividades del sector primario, siendo la caficultura el renglón más productivo del agro. El modelo de ocupación del suelo rural estaba representado en su mayoría por pequeñas unidades productivas conformadas por familias campesinas dedicadas a la siembra y cosecha del grano a pequeña escala. Este modelo de producción agrícola permitió a las familias campesinas el acceso a una fuente de ingresos económicos como medio para satisfacer sus necesidades básicas.

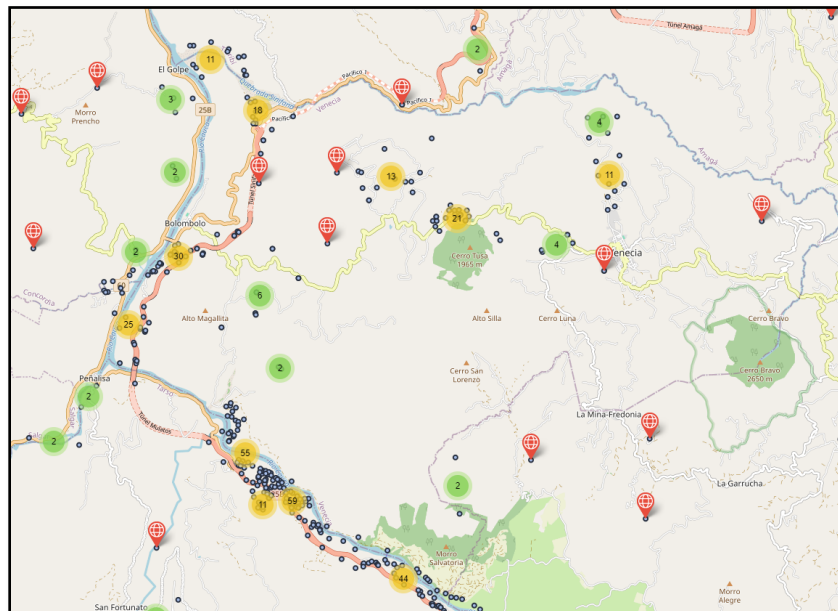
En el año 1988, la llegada repentina de la Broca a Colombia, una de las plagas más destructivas para los cultivos de café, desató una crisis sin precedentes en todas las regiones cafeteras del país. Ante la desvalorización de los precios del café, y en efecto, la caída brusca de su demanda, produjeron el declive pronunciado del sector cafetero en el mercado nacional e internacional.

A partir de esa coyuntura, se da un cambio abrupto en las dinámicas de ocupación del suelo rural en el municipio de Venecia y se gestó el inicio de un contexto rural -aún vigente- que acentuó las brechas de desigualdad social y económicas para el campesinado, reflejado en el abandono masivo de familias campesinas, al mermarse las posibilidades de desarrollo rural.

Rápidamente, la figura del pequeño campesino fue reemplazada por la de latifundistas, las viviendas campesinas por haciendas y los cafetales por pastizales para el ganado. En paralelo, comenzó la incursión exagerada de fincas de recreo alrededor del casco urbano sostenida hasta la actualidad. Este modelo de ocupación del suelo se caracteriza por imponer usos contrarios a la vocación real de las áreas rurales. Además, el desarrollo de estos proyectos productivos incumple la normatividad ambiental establecida, produciendo afectaciones a terceros.

Ahora bien, ¿cuál es la relación que guardan estas situaciones con el patrimonio arqueológico y natural, y por qué amerita una mirada seria e integral? En el municipio de Venecia, cuando se realizó la “Prospección en los alrededores de Cerro Tusa” por Aristizábal en el 2002, se identificó la existencia de más de 44 sitios arqueológicos, que luego fueron reportados en el Atlas del ICANH. Estos descubrimientos iban develando lentamente la vasta riqueza arqueológica y cultural, pero en simultáneo con las complejas transformaciones territoriales que estaba atravesando el municipio en los escenarios ya expuestos, por lo que apenas se estaba vislumbrando su potencial oculto.

Mapa de sitios arqueológicos reportados en el municipio de Venecia e incluidos en el Atlas del Instituto Colombiano de Antropología e Historia



Nota: No es extensivo porque faltan algunos como los petroglifos de La Amalia, pero aparecen 100 sitios arqueológicos en total. Tomado de: ICANH – Geoparques, 2024

Por aquel entonces, toma poder una nueva y aún vigente amenaza para el patrimonio arqueológico y natural: la construcción desmesurada de parcelaciones sobre lo que en el pasado fueron terrazas de vivienda y cementerios indígenas. El incremento en las obras de infraestructura física en las zonas periféricas a la cabecera urbana, viene en aumento vertiginoso por la tendencia cada vez más marcada en las personas de querer vivir en medios naturales. Las construcciones, independientemente de su modalidad (loteo, parcelación, apartamento rural, hostel, casa campestre, finca de recreo) ponen en una situación de vulnerabilidad los bienes arqueológicos que generalmente se encuentran ocultos en el subsuelo, con el gravamen de que los vestigios destruidos por las maquinarias son irrecuperables, y por ende la memoria histórica que se pierde con ellos.

La extralimitación de obras inmobiliarias sin ninguna forma de cautela sobre los bienes arqueológicos, es también producto de una alfabetización cultural reducida y permanente en todas las esferas de la población social, con una visión acortada sobre la envergadura de los sitios arqueológicos, despreciando el alcance de su contenido para sumar posibilidades de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, si se les diera el protagonismo que merecen.

La subestimación de las características culturales, arqueológicas y ambientales que engloba el municipio de Venecia, conlleva a que los procesos de transformación tanto urbanos como rurales se efectúen sin adoptar responsabilidades frente a lo patrimonial. Tal negligencia, se puede confrontar con algunos textos expuestos en documentos históricos del municipio, donde se menciona que cuando se percataban de la aparición de objetos precolombinos la mayoría de las veces no se reportaba su aparición a las autoridades competentes, y tampoco había un protocolo claro y definido para el tratamiento de hallazgos arqueológicos.

En la sección de Etnohistoria del libro Monografía Municipio de Venecia en sus 100 años, se afirma que:

‘Lastimosamente, durante muchos años los habitantes del municipio y entidades universitarias sacaron vasijas, que no sabiendo luego qué hacer con ellas fueron a parar a la basura y a otros museos universitarios. Se han encontrado vestigios de cerámica en todo el municipio, no sólo por el área de Cerro Tusa sino en Doradas, el Socorro, por el área del hospital, Arabia,

Vergel, la Amalia, Santa Rita, Palenque, el Rincón y el Cerro donde se dice que existió un altar de sacrificios, igualmente en la Mina, Santa Inés y Palmichal'' (Centro de Historia de Venecia, 2011, pág. 50).

Se ignora el hecho de que todo el municipio incluyendo su casco urbano y su extensión rural fue un asentamiento indígena, y, por lo tanto, se considera que todo el territorio es de alto potencial arqueológico. No solamente el área de Cerro Tusa que se investigó muy bien en la prospección arqueológica llevada a cabo en el 2002 y luego por parte de Comfama antes de iniciar las obras del parque, pero a su vez representa solo una porción, estimando que el resto del terreno inexplorado es superior.

Los elementos arqueológicos descubiertos en la zona de Cerro Tusa corresponden a contextos culturales de tipo ceremonial, ritual y ofrendatario. De ahí, la razón por la que Cerro Tusa recibe el nombre de **santuario precolombino** y su carácter singular, pues de toda la extensa región del suroeste fue este el lugar escogido por diversas tribus, incluidos los Zenufanáes, para rendirle culto a sus deidades y efectuar sus peregrinajes. Pero aún quedan incógnitas por resolver, piezas faltantes para la reconstrucción de la historia pasada. Se ha recolectado información interesante en los contextos descritos en el párrafo anterior, pero en lo relacionado con los sistemas de vida doméstica o cotidiana de estas civilizaciones antiguas quedan dudas.

Entre los motivos que han dificultado su respectivo estudio, se encuentran justamente la coincidencia de las terrazas donde se presume que reposan los yacimientos arqueológicos de dicho contexto cultural, con las áreas en las que se están llevando a cabo los proyectos de construcción o se pretenden realizar. En muchos casos, las aldeas indígenas se ubican en lotes con cualidades atractivas para el mercado inmobiliario aumentando su susceptibilidad al desarrollo de proyectos de vivienda, y, en consecuencia, al detrimento patrimonial por la inexistencia de estudios preventivos en el área.

Esta situación, aunque no impida el ejercicio turístico, porque se cuenta con una buena base para la implementación de actividades turísticas, limita enormemente las potencialidades de agregar valor a las experiencias de los visitantes, coartando la capacidad de conocer más elementos relevantes sobre las culturas pasadas, que permitan nutrir y ampliar las narrativas y el discurso de los guías turísticos. También dificulta los procesos de apropiación cultural de la

comunidad local, precisamente porque no pueden identificar, valorar y cuidar algo que desconocen.

La desaparición de mucha de la riqueza arqueológica en el municipio de Venecia por los motivos expuestos, no es casualidad. Se observa más bien una actitud de desinterés, inoperancia o desconocimiento por parte de los involucrados tanto del ente público (administraciones municipales) como del privado (propietarios de la tierra), ya que por la naturaleza predecible e informada de las construcciones se pueden tomar medidas anticipadas en los terrenos donde se proyectan obras de intervención, para evitar la pérdida de los vestigios culturales.

Otra razón que da cuenta de lo anterior, es que en dicha prospección arqueológica (Aristizábal, 2002) a raíz del inmenso potencial descubierto que poseía el municipio de Venecia y la urgente responsabilidad de salvaguardar el patrimonio del territorio, el autor propuso un plan de manejo que compilaba una serie de medidas para contrarrestar los daños a los bienes arqueológicos y prevenir sus amenazas.

En general, las propuestas contemplaban la declaración de un Área de Manejo Especial, la creación de un programa de incentivos tributarios para beneficiar a los dueños de las fincas que voluntariamente aceptaran la realización de estudios arqueológicos en sus predios, y el acompañamiento profesional en el área durante las obras de construcción que ejecutaran en sus terrenos. La intención era buscar un punto medio entre la ejecución de los proyectos de desarrollo y la protección de los sitios con alto valor arqueológico, cultural e histórico.

No obstante, la preservación del patrimonio arqueológico es un asunto que estuvo por fuera de la lista de prioridades en los planes de desarrollo municipal y de los gobernantes locales, a menudo considerado como una piedra en el camino o un tema poco atractivo por no suponer inversiones lucrativas. Además, este tipo de proyectos no son de carácter obligatorio si no existen sitios arqueológicos reportados en dichos sitios, y su ejecución depende más de la voluntad política de los gobernantes de turno y del convencimiento de los particulares con muy poca sensibilidad o interés hacia temas culturales, haciendo más difícil que se logren los objetivos planteados.

También ocurre que, los tramites exigidos por las leyes de cultura en el país para la implementación de procesos investigativos de carácter arqueológico, suponen por lo general la

dilatación de los cronogramas de trabajo en los proyectos de construcción, donde por cierto, el tiempo empleado en los planes de arqueología suelen ser mayores a los calculados en un principio, debido a los contratiempos presentados en cada una de las etapas de los programas de arqueología preventiva: solicitud de intervención ante el ICANH – revisión - aprobación - realización del estudio - entrega de documentos – devoluciones - correcciones – entrega y aprobación final.

Desafortunadamente, dicha situación ha sembrado el desinterés en la industria de la construcción, provocando que se les dé la espalda a los asuntos relacionados con la protección del patrimonio arqueológico de la nación, por los inconvenientes y retrasos que representan para el avance de sus proyectos. Vale aclarar, que la discrepancia entre una cosa y la otra no debería ser una excusa para justificar que el desarrollo moderno pueda arrasar y pasar por encima de las raíces de un territorio.

Aun así, la insistencia y los esfuerzos por la salvaguardia y la conservación del patrimonio arqueológico en el municipio no han sido completamente en vano. Con la compra de los predios de Cerro Tusa por parte de la Gobernación de Antioquia y la intervención de Comfama en su actual adecuación y futura operación, el Parque Cerro Tusa se transfigura en un foco de comunicación cultural in-situ para proyectar los valores ancestrales del territorio.

Precisamente uno de los puentes de comunicación directa de valores patrimoniales ha sido y es el turismo, este también se reconfigura no en su forma (tipología) sino en el fondo (estructura funcional), transitando de un turismo históricamente convencional y desarticulado a un turismo que antepone la calidad sobre la cantidad, coordinado, responsable y coherente con los valores ancestrales que evoca.

No obstante, el reto de mantener en pie los recursos con los que cuenta el territorio y que constituyen su patrimonio, necesita de esfuerzos multilaterales, en razón a la multiplicidad de actores que lo intervienen en diferentes formas y medidas. La atribución de responsabilidades debe ser congruente, justa y acorde al nivel de influencia/poder que cada actor ejerza sobre el. De otro modo, puede ser poco estratégico pretender protegerlo eficazmente, y seguir recurriendo en el error de depositar toda la obligación de conservación patrimonial sobre las figuras gubernamentales y reclamarles todo el trabajo a ellas, desconociendo otros factores o siendo muy transigentes con los demás actores que también son protagónicos en la problemática.

La permanencia y la calidad del patrimonio arqueológico, natural, cultural e histórico se tornan como cimientos de la vocación turística del municipio de Venecia, y garantes de la continuidad del ejercicio turístico dentro del mismo. Estas dos cualidades se convierten en dos objetivos o ideales de complejo alcance: aplicación de estrategias de mitigación de riesgos y detenimiento de las amenazas que ponen en la cuerda floja al patrimonio, y también, el mantenimiento de las propiedades físico-simbólicas que en conjunto definen la esencia intrínseca del patrimonio y alimentan la identidad sociocultural.

Su dificultad no radica en el carecimiento de propuestas encaminadas a la resolución de conflictos asociadas al patrimonio, sino que acude a características del entorno político-administrativo en razón al abordaje superficial del patrimonio en la planificación territorial y su posición excluyente en la matriz de prioridades dentro de la agenda pública municipal.

Si bien se han señalado afectaciones al patrimonio por cuenta del turismo en el municipio de Venecia, puede sonar contradictorio que la autora plantee la protección del patrimonio a través del turismo. En este punto es crucial analizar las ventajas y desventajas de la actividad turística, la dimensión de las afectaciones, si estas se ubican en un punto de no retorno, o si aún son factibles de restaurar o mitigar.

En general, aunque en Venecia se viene experimentando un auge turístico, en el municipio aun sobresalen cualidades innatas manteniendo su autenticidad, condiciones que permiten tomar la delantera en cuanto a medidas de protección y regulación que eviten la cosificación del patrimonio cultural y ambiental. Los factores identificados que pueden generar ventajas en ese sentido son:

- Los atractivos turísticos localizados en el municipio de Venecia conservan en buena parte sus atributos físicos, algunos presentan afectaciones menores ya sea por falta de sensibilización en los ciudadanos, como es el caso del Altar de los Sacrificios. En el caso del camino prehispánico, los tramos no identificados pueden explorarse destinando recursos para rastrear su trayecto y para realizar las labores de mantenimiento requeridas para su exhibición, señalización y conservación. Asimismo, la erosión presentada en los últimos metros de Cerro Tusa inició un proceso de recuperación comenzando por la apertura de otras rutas de ascenso y

descenso, pero es necesario intervenirla con reforestación para recuperar la cobertura vegetal.

- El reciente reconocimiento oficial de Venecia como destino turístico gracias a la renovación del Parque Cerro Tusa y su declaratoria, han favorecido una promoción turística a moderada evitando un turismo desproporcionado.
- La planta turística del municipio es básica, concentrándose mayoritariamente en su casco urbano y con la particularidad de que la cantidad no ha variado significativamente con los años, por lo tanto, el desarrollo de la infraestructura turística ha sido a baja escala.
- El estado de las vías de acceso que conducen al Parque Cerro Tusa, presentan irregularidades debido a las condiciones geológicas de la zona, las cuales provocan daños con frecuencia en el trayecto. Este tipo de dificultades viales limitan la entrada numerosa de turistas contribuyendo a preservar el sitio.

Estos aspectos citados indican un ambiente oportuno para configurar un plan de conservación del patrimonio turístico en el municipio, estableciendo códigos que proporcionen pautas para un desarrollo equilibrado y justo.

En el ámbito público-privado, sería ideal que quienes ocupen cargos y desempeñen funciones relacionadas con el desarrollo turístico en el municipio, junto con las empresas turísticas independientemente de su tamaño o tiempo en el mercado, propendan por la valorización del patrimonio a corto, mediano y largo plazo, considerándolo como un bien de interés común y no solo como un medio para obtener beneficios particulares.

Esto implica, reemplazar el típico modo de operación descoordinado entre los actores que configuran el sistema turístico del destino, por una metodología en donde la planeación turística:

- Se construya conjunta y consensuadamente, reflejando una visión colectiva y cercana a la realidad del estado actual del patrimonio, que recoja todos los puntos de vista de la comunidad veneciana- incluyendo las voces defensoras y promotoras del patrimonio -.
- Se utilice como una herramienta de anticipación ante futuros escenarios desfavorables para el desarrollo turístico en el municipio de Venecia. Para ello, es importante cambiar el enfoque de la planificación turística. Es decir, dejar de ocuparla como una herramienta

para dar respuesta reactiva a situaciones fortuitas por falta de prospectiva. Cuando la planificación turística se emplea adecuadamente, se convierte en una herramienta poderosa que permitirá responder de manera rápida y oportuna a los retos y oportunidades propios de las dinámicas turísticas, aminorando riesgos y maximizando los impactos positivos en el territorio.

- Actúe como plataforma para la conservación del patrimonio, pues este ha sido el imán de atracción que dio apertura a la introducción del turismo en Venecia, y junto con él, los beneficios principalmente derivados de esta actividad para los operadores turísticos y la comunidad general.

Respecto a las presiones antropogénicas citadas en líneas anteriores, como la ganadería extensiva, la minería y las construcciones sobre yacimientos arqueológicos, es inevitable cuestionar la efectividad de las figuras de conservación ambiental. En teoría, deberían dirigir esfuerzos para blindar las zonas prioritarias de conservación y verse reflejados a nivel de restauración e índices de calidad ecosistémica. Aún más, cuando el reconocimiento oficial de un área natural protegida se consigue después de un periodo considerable de tiempo, con visitas de campo técnicas para definir y delimitar la zona de estudio, procesos de diagnóstico y evaluación requeridos para validar la excepcionalidad de sus atributos biológicos.

El día 12 de julio del año 2022, se llevó a cabo una Audiencia Pública Minera en el municipio de Venecia, Antioquia. La reunión, tenía por objetivo notificar a la comunidad las propuestas de nuevos contratos de concesión minera solicitadas por las empresas o compañías dedicadas a la explotación de recursos naturales. Además, es un mecanismo de participación ciudadana para garantizar la transparencia de cada intervención que se pretenda implementar en el territorio por parte de las industrias mineras, antes de su ejecución. Durante esta fase, se establecen mesas de diálogo entre comunidad-entidades públicas-empresas, donde se contemplan los daños y perjuicios que pueden traer sobre la población local y su entorno, una vez se concedan los títulos mineros, y a partir de ahí, buscar la conciliación entre las empresas privadas y los grupos sociales vulnerables, para gestionar los posibles impactos negativos.

En dicha audiencia, se socializaron: la cantidad de solicitudes vigentes a la fecha descrita, el nombre de las empresas o compañías mineras interesadas, los minerales demandados, el área

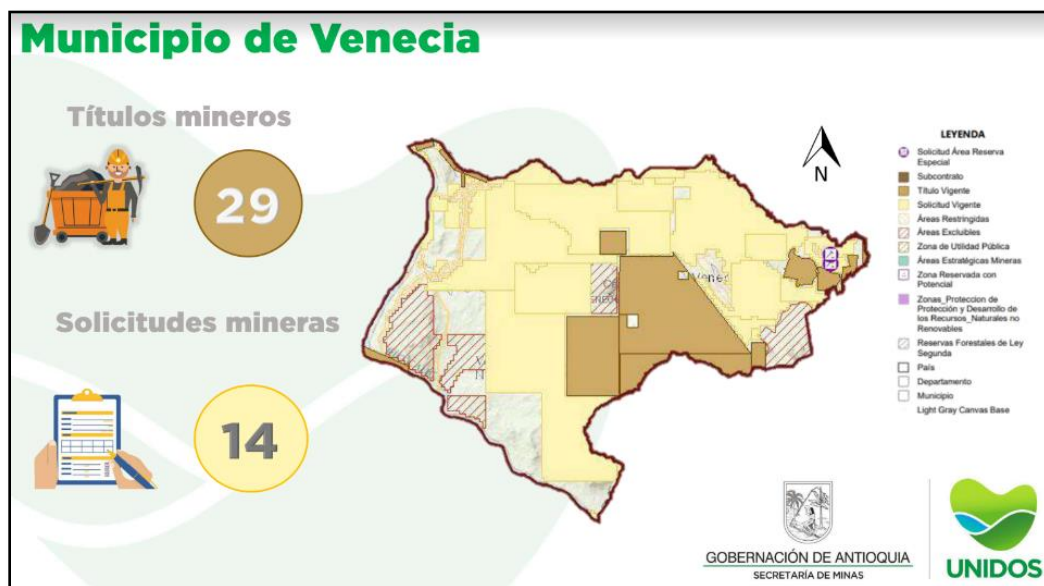
susceptible de operaciones mineras, ubicación y las fechas en que se radicaron cada una de las peticiones para exploración y explotación de materias primas.

En total se numeraron **13 solicitudes** nuevas, de las cuales algunas incluían en sus áreas estimadas de intervención la jurisdicción de más de un municipio, puesto que Venecia no es el único territorio atractivo para el sector minero, figuran otros aledaños como Fredonia, Amagá, Titiribí, Jericó y Tarso, debido a que el sistema montañoso del suroeste antioqueño al que pertenecen los municipios nombrados, comparte similitudes a nivel de yacimientos de minerales en sus formaciones geológicas.

Los minerales que se buscan extraer por cada solicitud minera son: (8) de oro, (4) de arenas y gravas, y (1) de carbón. Lo alarmante del asunto, es que, al revisar los mapas gráficos mineros del municipio de Venecia, no solo se observaron las zonas correspondientes a las solicitudes de concesión minera en curso (pendientes de aprobación), sino que se detectó la presencia de títulos mineros vigentes ocupando parte de la zona donde se sitúa el Área de Reserva Natural e Histórico Cultural Cerro Tusa.

Figura 36

Mapa minero del Municipio de Venecia compartido en la Audiencia Pública Minera realizada el 12 de julio de 2022



Aunque hasta la fecha no se han realizado perforaciones directas en la montaña, si existen actividades de explotación minera circundantes al Parque Cerro Tusa, convirtiéndolo en una zona de influencia indirecta susceptible a perturbaciones ambientales. No obstante, los títulos mineros vigentes dejan la puerta abierta a las empresas mineras para futuras actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, agudizando las amenazas contra el patrimonio natural y arqueológico, el recurso hídrico y la estabilidad geológica.

Acerca de la ganadería extensiva, otra de las actividades productivas señaladas de ejercer presión en el patrimonio natural del municipio de Venecia, por ser desarrollada en áreas no aptas para el pastoreo. Se buscó dimensionar su escala de influencia dentro del área de estudio, mediante el empleo de métodos cuantitativos que permitieron medir con cifras y desde un enfoque objetivo la predominancia del fenómeno.

Se realizó un ejercicio de análisis espacial multitemporal sobre el **Área de Reserva Natural y Arqueológica** donde se inscribe el Parque Cerro Tusa, para identificar las zonas de deforestación y “monitorear” su comportamiento a través de los años. En ese orden, se tomaron las coordenadas de cada uno de los sitios de interés arqueológico (previamente georreferenciados por el asesor del presente trabajo de grado), y mediante el uso de un software geográfico se conjugaron 3 capas distintas sobre el mapa-base del área de estudio, proyectadas en diferentes temporalidades. Las bases de datos utilizadas se extrajeron de portales abiertos y de acceso gratuito, en esta ocasión del IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). A través de gráficos y tablas resumen se procesaron los datos estadísticos arrojados, simplificando la comprensión de los mismos y facilitando la interpretación de los mapas.

Las coberturas analizadas y su información registrada por periodos de tiempo corresponden a:

- Bosques (1990 - 2016)
- Cobertura de tierra (2000-2018)
- Frontera agrícola (2023)

Nota: Los periodos de tiempo no están sujetos a preferencias del investigador, sino que obedecen a la disponibilidad de información satelital geográfica existente al momento de la búsqueda.

Figura 37
Cobertura de bosque 1990. Fuente: IDEAM

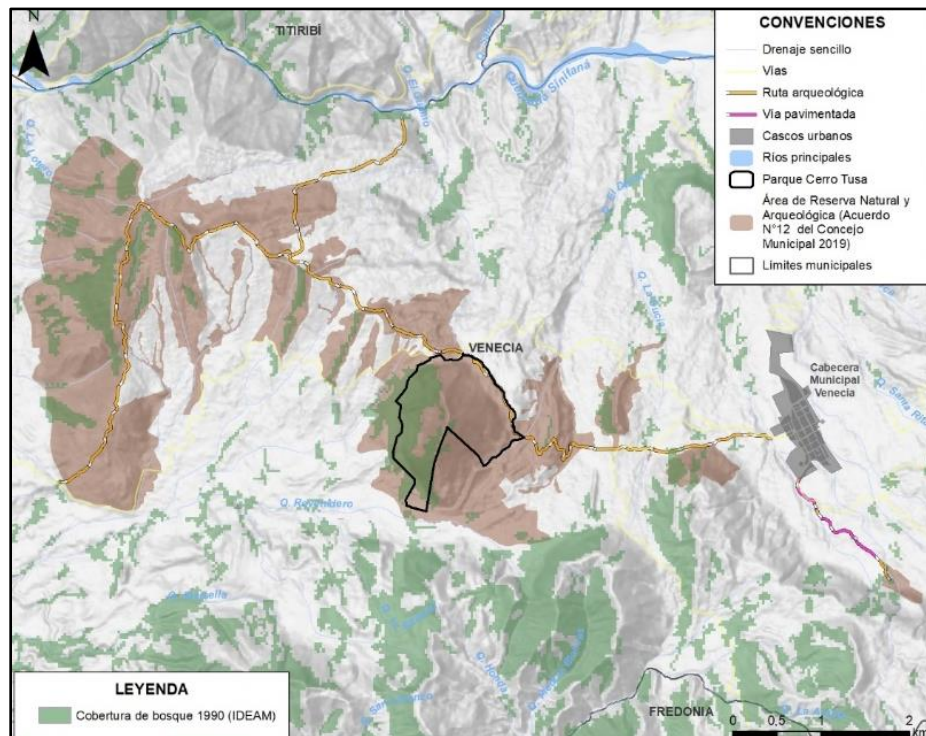
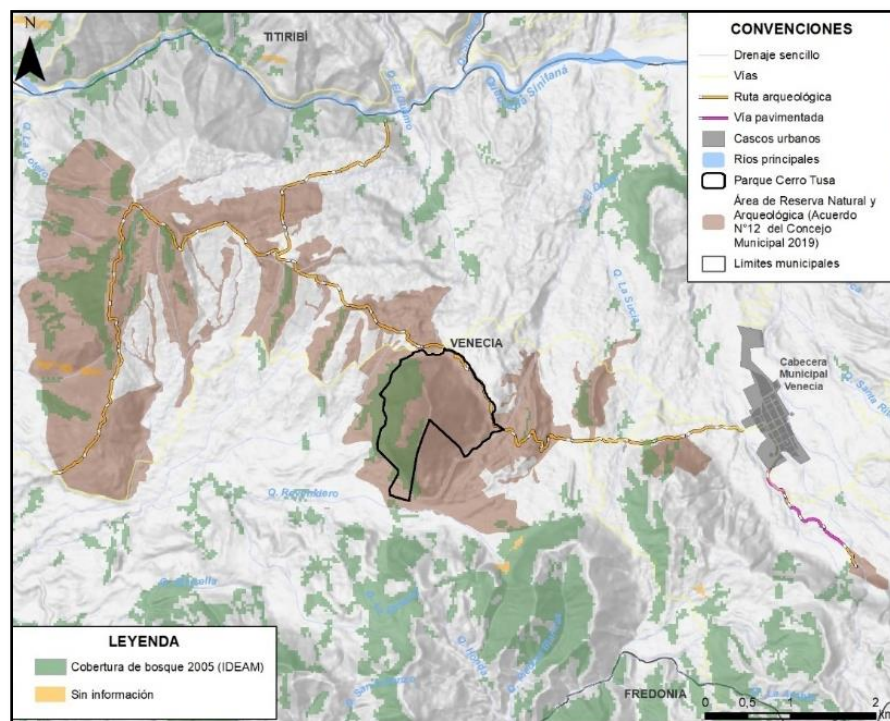
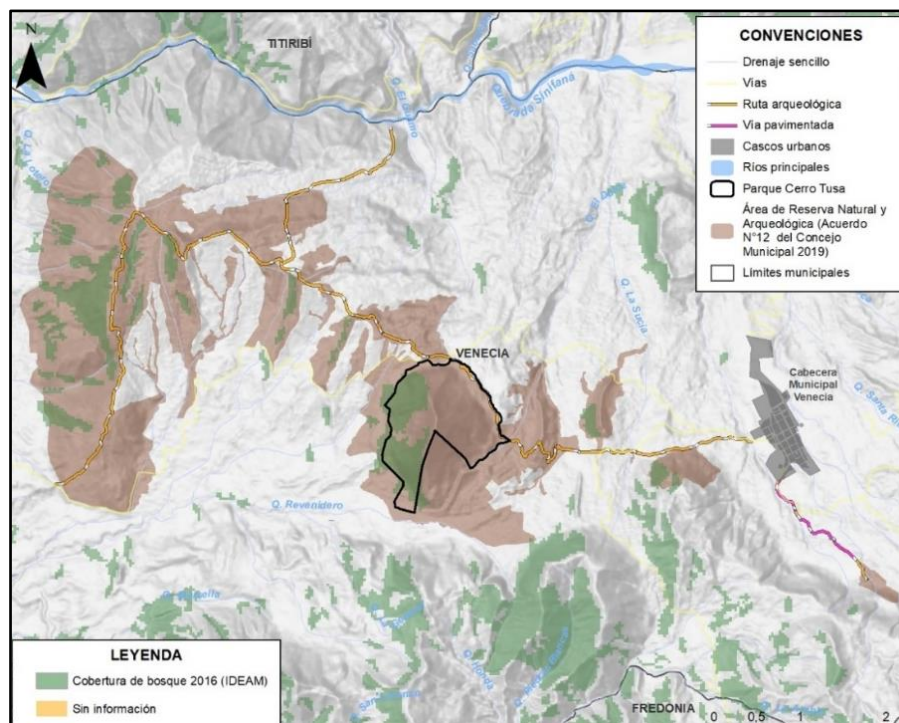


Figura 38
Cobertura de bosque 2005. Fuente: IDEAM



Cobertura de bosque 2016. Fuente: IDEAM



Cambio de cobertura de bosque estable en el periodo 1990-2000

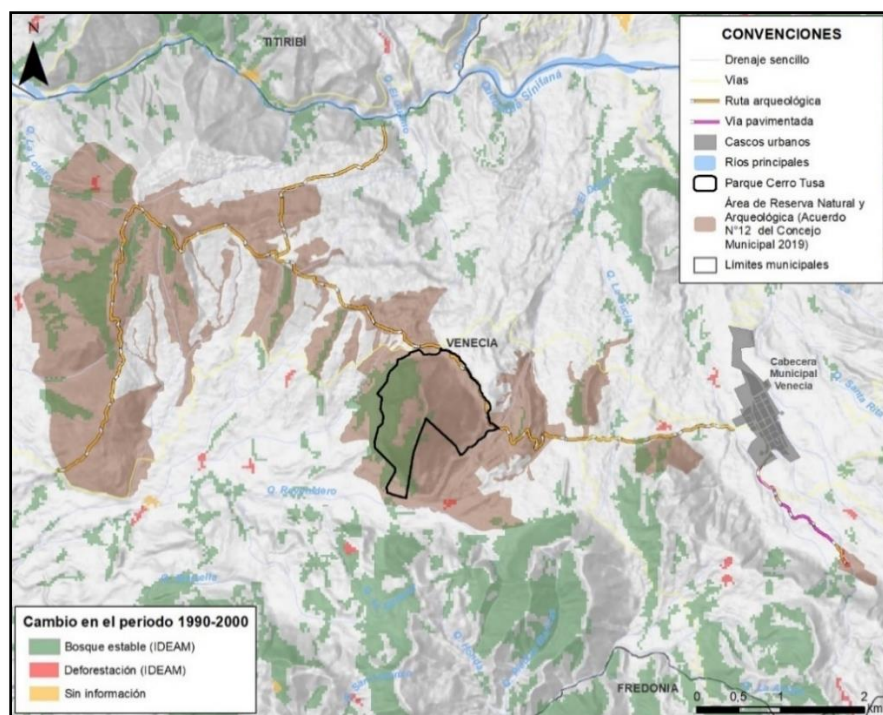


Figura 41

Cambio cobertura de bosque estable entre 2000 y 2005. Fuente: IDEAM

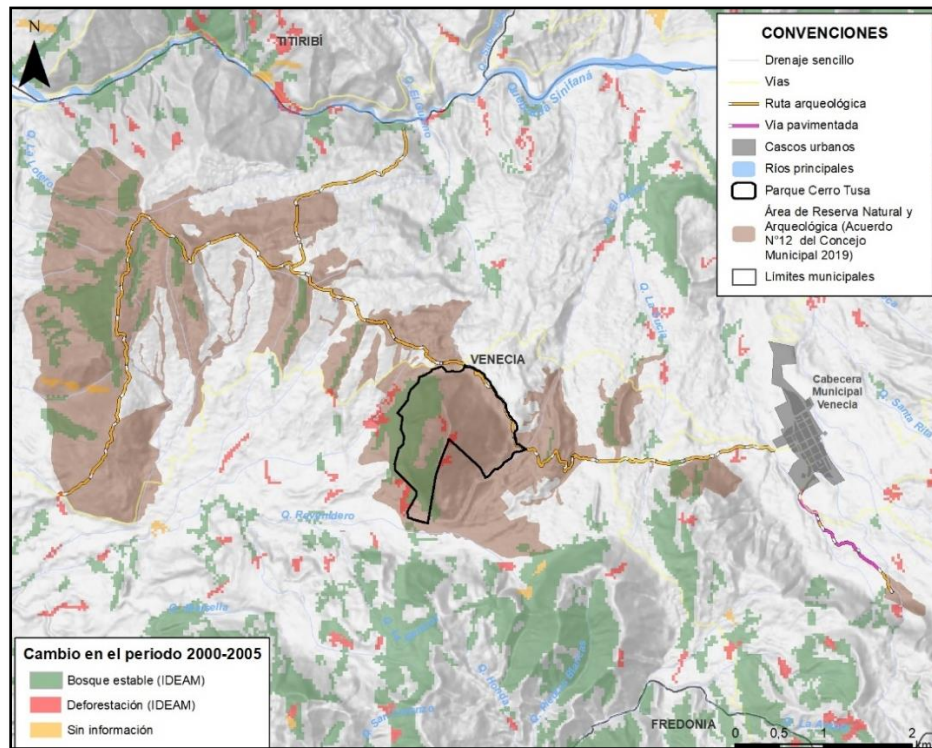


Figura 42

Cambio cobertura de bosque estable entre 2005-2010. Fuente: IDEAM

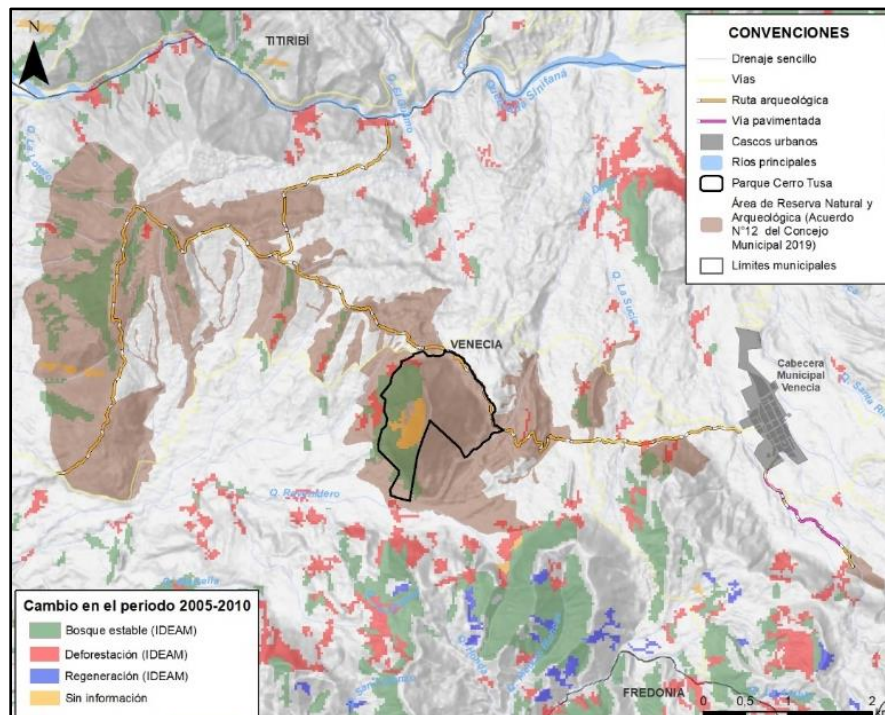


Figura 43

Zonificación de la frontera agrícola. Fuente: UPRA -Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- 2023

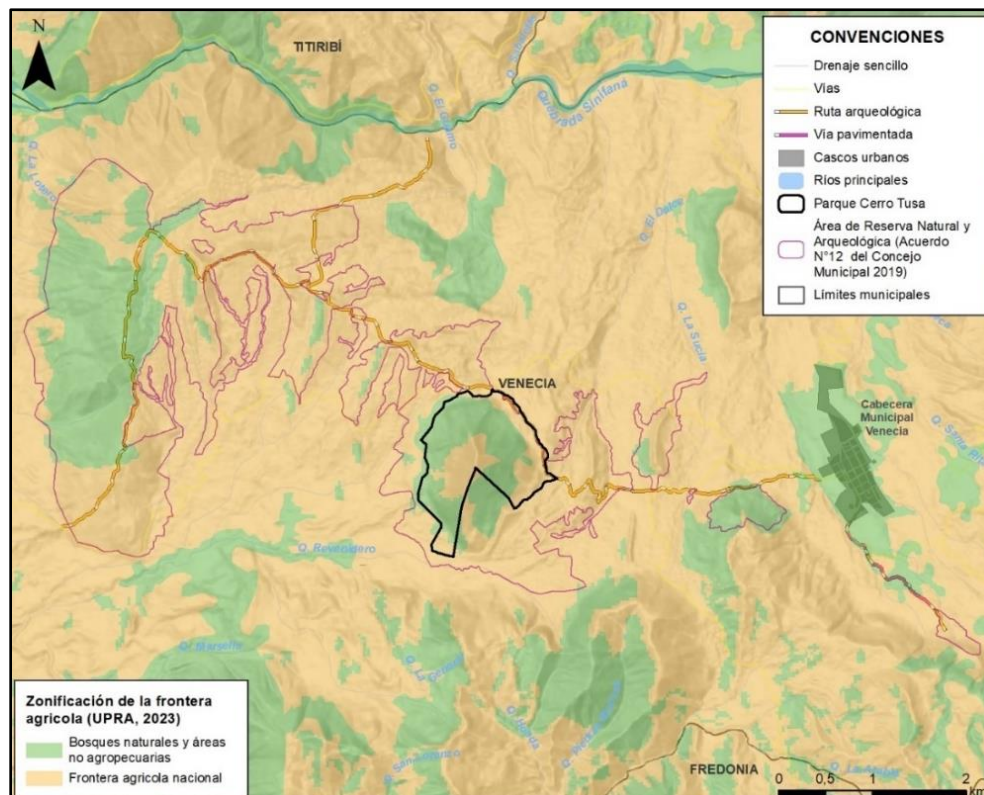


Tabla 5

Resumen de datos estadísticos correspondientes a las variaciones espaciotemporales en el Área de Reserva Natural y Arqueológica Cerro Tusa

	2000- 2002	2005- 2009	2010- 2012	2018
Cobertura	Área (ha)	Área (ha)	Área (ha)	Área (ha)
Pastos limpios	2.074,6	1.290,5	1.104,2	1.441,8
Mosaico de pastos con espacios naturales	262,1	1.323,9	1.252,2	506,3
Mosaico de pastos y cultivos	775,3	775,3	917,2	521,7
Mosaico de cultivos con espacios naturales	692,7	693,0	367,4	379,6
Vegetación secundaria o en transición	315,0	113,3	314,4	N/D

Bosque denso alto de tierra firme	31,3	3,1	3,1	N/D
-----------------------------------	------	-----	-----	-----

De acuerdo a las proyecciones cartográficas del área de estudio y los cambios de la distribución espacial de las coberturas de tierra (con especial enfoque en las coberturas vegetales) entre 1990 y 2016; considerando también la coincidencia entre la superficie ocupada por la frontera agrícola según el censo nacional de coberturas agrícolas más reciente realizado por la UPRA (2023) y los sitios de interés turístico, natural y arqueológicos geolocalizados y registrados en el plano del Área de Reserva Natural e Histórico Cultural del año 2019 (ver mapa 1) elaborado en dicha fecha para efectos de su declaratoria, se tienen las siguientes apreciaciones:

En el periodo comprendido entre el 1990 y 2016, se presenta una pérdida de las coberturas de bosque con ciertas dinámicas y ritmos:

Entre 1990 y el 2000, la disminución de las áreas naturales empieza a darse progresivamente por fuera del polígono de la zona de reserva, con la desaparición de algunos micro parches de bosque.

En la segunda década, comprendida entre el 2000 y 2010, se evidencia una desaparición en la cantidad de los relictos de bosque ya no solo hacia el exterior del perímetro de la reserva, sino también dentro de la misma, aunque a escalas de intervención diferentes: a gran intensidad en la periferia, y a baja influencia dentro del área de reserva.

Para el 2016, hay una marcada reducción de la superficie boscosa del paisaje permeando ambos frentes (área de reserva y alrededores), en contraste con el paisaje vegetal presente en el año 1990. La contracción significativa de los espacios naturales se traduce en la debilidad ecosistémica debido a la disminución de la conectividad ecológica (menos corredores biológicos), dificultando las interacciones entre la fauna y la flora cuyas relaciones interdependientes ayudan a mantener el correcto funcionamiento del sistema biótico dentro del territorio.

La pérdida de entornos naturales se manifiesta en la eliminación completa o parcial - predominando en este caso la primera- de las reducidas pero muy frecuentes formaciones forestales denominadas remanentes de bosque, entendidas como aquellos espacios naturales que logran subsistir a las transformaciones del medio ambiente por acciones antrópicas, desapareciendo al ser intervenidas en su totalidad por la expansión del uso del suelo en desarrollo. De otro lado, se manifiesta en el encogimiento de los “macro bosques” o poblaciones vegetales de tamaño considerable y continuo.

La lectura visual de los escenarios geográficos planteados permite identificar un patrón disperso en la disminución de las coberturas naturales. Si se examinan las imágenes multitemporales desplazándonos en el sentido este-oeste y de forma segmentada, se empiezan a notar las primeras alteraciones al paisaje.

En la primera subdivisión del área total de la reserva se ubica la Hacienda la Amalia, albergue de los Petroglifos de la Amalia. Allí para el 2016 desaparecen los últimos relictos de bosque que anteriormente la envolvían. Continuando en el mismo sentido, se ubica la segunda mancha de la reserva correspondiente a una parte de la falda del Cerro Media Luna, adyacente al tramo empedrado del camino en la vereda Ventiadero. Allí, se pierden los parches de bosque que estaban adheridos a la ruta arqueológica, acentuándose en la base de la colina.

Desplazándonos a las Cuevas de Santa Catalina, albergue de ecosistemas de guaduales, santuario y sitio de ofrendas, se observa la extinción de los últimos relictos aglomerados de bosque ligados a la Quebrada la Sucia, colindante al área delimitada como zona de protección. También se redujo el tamaño del bosque permanente donde las formaciones rocosas contienen las cuevas, que en otrora fueron escenarios de actividades rituales para las sociedades amerindias.

Respecto al Parque Cerro Tusa, la superficie del terreno boscoso presentada en el 2016 (tres años previos a la declaratoria) demostraría una disminución de su extensión, en comparación al volumen ocupado del manto vegetal en el primer año tomado como punto de referencia (1990). El encogimiento de la cobertura de bosque natural en esta zona tuvo prominencia en la cara posterior del Parque Cerro Tusa (costado sur-occidente), es decir, en el sentido paralelo a los senderos naturales y caminos arqueológicos reconocidos habitualmente por la mayoría de los caminantes a la hora de recorrer los sitios de interés turístico y subir al cerro.

En el mirador n°2 – Alto de la Corneta, se evidencia un cambio sutil en la estructura del paisaje boscoso con la modificación de una unidad vegetal continua a una interrumpida en su parte central y disminuida en el lado sur, produciendo el aislamiento del bosque remanente situado en dicho lugar.

En la zona occidental del área de reserva, se ubican el Alto del Nudo y el Alto del Nevado o La Divisa, cerros tutelares pertenecientes al relieve geológico-montañoso del suroeste. Son a la vez estaciones turísticas que funcionan como puntos altos divisores del paisaje, atravesados por los caminos indígenas e integrados al sistema de eco rutas frecuentado por senderistas. Allí, la cobertura verde se mantuvo relativamente estable, a excepción de una pérdida de pequeños parches de bosque, pero también reaparecen 3 nuevas unidades boscosas cercanas a uno de los afluentes hídricos de la red fluvial.

En cuanto a los resultados de la última actualización sobre la Zonificación de la Frontera Agrícola Nacional generado por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria en el año 2023 (ver mapa 8), si se contrasta con la representación espacial de la cobertura de bosques naturales abarcada en el 2016 (ver mapa 4), la diferencia de la proporción forestal entre ambas imágenes apunta a que en el año 2023 hay una mayor predominancia de la superficie boscosa, lo cual indica una recuperación importante de las áreas naturales específicamente en el margen occidental de la zona de estudio.

Considerando la brecha de 8 años entre los dos mapas comparados (2016 y 2023) y que a partir del 2019 el área definida empieza a regirse bajo un marco jurídico-ambiental, el restablecimiento de la cobertura vegetal entre ese periodo, se deduce como un efecto de la regulación de los impactos en el área protegida tras el reconocimiento de su entorno como sujeto de conservación. Aunque lo anterior puede ser un buen indicio de reverdecimiento, es importante aclarar que se desconoce el tipo de recuperación vegetal generada, dado que existe la posibilidad de que sus causas fueran propiciadas, por ejemplo, por pastos abandonados, enmalezamiento, crecimiento de vegetación secundaria no asistida, etc.

En el contexto del ordenamiento territorial, es indispensable examinar los documentos de desarrollo elaborados por el municipio para valorar el abordaje del componente cultural, natural y arqueológico, esté último de más delicadeza por tratarse de un patrimonio tangible (yacimientos arqueológicos), único, con riesgos de pérdida permanente si son removidos sin los

protocolos pertinentes. Además, las dinámicas territoriales emergentes exigen reevaluar si el contenido albergado en dichos documentos, cuyos diagnósticos se construyeron en un contexto pasado, siguen siendo efectivas a la luz de las nuevas realidades entorno al patrimonio, o en su defecto, su concepción fue deficiente desde un principio.

Revisando en orden cronológico los instrumentos de gestión y planificación municipal de Venecia comprendidos como herramientas de apoyo y ejes orientadores en los procesos decisivos de las entidades públicas en el municipio, se han desarrollado en las últimas tres décadas (1990-2024) las siguientes hojas de ruta territoriales de especial relevancia:

1. Plan Básico de Ordenamiento Territorial - 1990
2. Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Ambos son diferentes pero complementarios entre sí. El PBOT es el punto de partida, dibuja el escenario idóneo territorial e indica las intervenciones apropiadas para tal fin: ¿Qué se tiene? ¿Dónde se sitúa? ¿Qué se requiere para desplegar su máximo potencial? ¿Cuáles son sus debilidades? Estas preguntas determinan los modelos de ocupación ideal del espacio geográfico según sus necesidades, aptitudes, estado y potencialidades. Es el insumo primordial del Plan de Desarrollo Municipal.

La misión del PDM es aterrizar las acciones para llevar al terreno de la realidad lo concebido en el POT mediante la formulación de proyectos, programas, lineamientos y estrategias. Deben de estimar un plazo de tiempo justo y racional, atribuir un órgano institucional responsable de su administración y destinarles un rubro económico dentro del plan de inversión para la ejecución de las propuestas.

Resumidamente, en el PBOT de 1990 vigente hasta la fecha se definieron las áreas proyectadas a corto plazo para la conservación por sus valores ambientales, culturales, históricos, arqueológicos y arquitectónicos, y se disponen los usos de suelo apropiados para las áreas planteadas como reservas. Se mencionan los usos de suelo principales, complementarios y prohibidos. Se señalan las zonas del municipio con presencia de amenazas de origen natural en sus diferentes tipos (sísmica-inundación-avenida torrencial-caídas de roca) y niveles (bajo-medio-alto), así como la variación de las amenazas de acuerdo a las condiciones topográficas del paisaje. Entre ellas se incluye la parte baja de Cerro Tusa en la cota 1300 y 1350 m.s.n.m.

Respecto al Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), en los apartados ambientales se ratifica la relevancia de los sistemas naturales, la importancia de blindar los ecosistemas de montañas cunas de los yacimientos hídricos, fuentes naturales para el mantenimiento y continuidad de los ciclos vitales que garanticen la satisfacción de la demanda de agua de las comunidades locales, para la supervivencia de su propia especie y para la operación de los sistemas de producción.

En los elementos físicos del relieve geográfico se destacan Cerro Tusa y Cerro Bravo por sus similitudes en términos morfológicos y de origen volcánico, testigos que han permanecido de procesos geológicos milenarios.

Se percibe el escalonamiento de su concepción y significado, trascendiendo de ser simples componentes ornamentales del paisaje a ser lugares cada vez más apetecidos por la vocación turística, reforzándose como referentes espaciales propiciadores del encuentro simultáneo con la biodiversidad y los vestigios ancestrales, con el presente y el pasado.

Sin embargo, analizar estos documentos concebidos como mapas de rutas, se generan una serie de interrogantes alrededor de varios aspectos:

El primer cuestionamiento apunta a la omisión de las disposiciones legales referentes a los POT, en este caso a la del proceso de revisión, ajuste y aprobación al que deben someterse estos documentos de planeación una vez cumplidos 12 años de vigencia, o lo que es lo mismo a 3 administraciones municipales continuas. En Venecia sigue vigente la versión del PBOT construida en 1990, la cual tendría que haberse renovado en el año 2002 por motivos de vencimiento, pero solo se ha evidenciado su congelamiento.

El segundo cuestionamiento va ligado al primero y critica el comportamiento estático de estos esquemas de desarrollo, opuesto al dinamismo y a la rápida evolución de los conflictos manifestados en el territorio, en los que no queda por fuera el patrimonio. Esta idea se puede ilustrar desde una realidad percibida y palpable, la cual tiene que ver con la constante inconformidad expresada desde múltiples sectores poblacionales respecto a la propagación de la cantidad de obras ejecutadas en las zonas campestres a causa de los fenómenos de urbanización que buscan satisfacer la creciente demanda de hábitat, en contraste con las respuestas pasivas o a veces inexistentes por parte de los órganos institucionales al frente del control, seguimiento y

evaluación de las obras de infraestructura física, generando un desarrollo muy asimétrico en donde el patrimonio queda en posición de desamparo.

El rechazo es en razón a que en estos procedimientos impera el atropellamiento hacia los vestigios culturales almacenados en las capas del suelo, arrasando con las grandes bibliotecas contenedoras de información histórica oculta que aún no ha sido estudiada y revelada en su complejidad. La pérdida de esa información lleva consigo misma la pérdida de oportunidades de desarrollo social y económico para los habitantes, limitando su potencial.

Por otro lado, en relación al ordenamiento territorial actual del municipio de Venecia y el factor turístico, se evidencia la desarticulación de ambos componentes. Si se quieren generar escenarios de sinergia al momento de integrar el turismo como una actividad de alta relevancia, no es adecuado aislarla del contexto territorial. Venecia tiene un historial marcado por desastres naturales a causa de su compleja geografía, y es una realidad que no puede ignorarse en la planificación turística, ya que el turismo tiende a ser una actividad muy susceptible y dependiente de factores externos que pueden influir enormemente en su ejecución, inclusive determinar su suspensión temporal o en caso extremo su cierre indefinido.

Es un contrasentido la permisibilidad de actividades económicas extractivas en sitios con ecosistemas únicos y estratégicos como el de Cerro Tusa, o en un municipio con alto riesgo geológico. En ese orden de ideas, los usos y ocupaciones del suelo deben someterse a procesos de reconfiguración, de tal manera que se logre evitar incompatibilidades entre actividades productivas, y abogar por la trazabilidad de los procesos turísticos en términos de seguridad.

Conclusiones y Sugerencias

El diagnóstico del estado de conservación actual del patrimonio arqueológico y ecológico en el municipio de Venecia, arroja un panorama que, aunque no es completamente negativo, no deja de ser preocupante. El detrimento patrimonial evidenciado obedece a causas multifactoriales, engendrando impactos negativos propensos a expandirse y acumularse, de no frenar su avance cuanto antes.

Detener la pérdida del patrimonio tanto material como inmaterial no es una tarea sencilla ni de rapidez, y los resultados deseados tampoco dependen de un solo organismo social o institucional. Por el contrario, es un proceso que debe pensarse estratégicamente, tejerse colectivamente y ejecutarse a cabalidad, sin olvidar que las respuestas pasivas hacen del tiempo un factor detonante.

El hecho de que el patrimonio natural y arqueológico del municipio de Venecia se encuentre hoy entre “la espada y la pared” es el espejo histórico de la dicotomía entre dos miradas profundamente asimétricas: la satisfacción de intereses privados por encima del beneficio común. La prevalencia del primero obedece al enfoque antropocentrista bajo el cual se desenrolla la respuesta apresurada a las demandas establecidas por la sociedad contemporánea: el auge del anhelo de habitar el espacio rural, la codicia por la extracción de recursos mineros a costa del sacrificio de los recursos vitales para el bienestar humano, y otras formas de asentamiento cuestionables sobre el espacio y el territorio.

Otro de los rasgos sustanciales que no permiten dilucidar alternativas para la valoración del patrimonio natural y cultural, es el paradigma de disociación entre crecimiento y preservación. Pareciera que priorizar una de ellas supone obligadamente el sacrificio de la otra, y aunque ambas exigen tratamientos diferentes, lo cierto es que es una perspectiva estancada y poco flexible al momento de buscar puntos intermedios y proponer soluciones razonables.

Desde luego, los esquemas metodológicos tradicionales en los que se sustenta el progreso social y la persecución del desarrollo económico están determinados por visiones puramente futuristas y de nulo interés por el pasado, acentuando el menoscabo del patrimonio arqueológico y ambiental. Este tipo de destrucción es ciertamente injustificable, debido a que los responsables

con mayoría de participación en el escenario del detrimento patrimonial están conformados por gremios empresariales con robustez financiera, lo que significa que cuentan con la capacidad económica suficiente para presupuestar estudios técnicos, proyectos investigativos, actividades y/o acciones preventivas en favor del patrimonio.

Sin desconocer lo anteriormente dicho, es sensato distanciarse de utopías y es aquí donde el turismo sostenible se erige como una opción fiable y capaz de intermediar entre dos caminos opuestos. Pero también es necesario tomarlo con pinzas, ya que promover el turismo con ligereza sin procesos de organización y gestión puede llegar a ser contraproducente, convirtiéndose en un dolor de cabeza para las comunidades locales del entorno, producir rechazo social (turismo-fobia) e inducir a la mercantilización de los recursos turísticos.

El turismo en el municipio de Venecia, puede ofrecer mayores posibilidades de desarrollo sostenible frente a otras actividades productivas. Esto se intuye luego de evaluar la relación de costos/beneficios de las practicas económicas de base en el territorio. Cabe aclarar, que no se cuestiona la existencia per-se de una actividad económica puntual, sino la falta de criterios de sostenibilidad con la que se aplica, atentando contra la protección de recursos naturales y arqueológicos.

En este asunto es importante comprender la diferencia entre factibilidad y viabilidad para determinar con acierto la conveniencia o no de cada sector de producción situado en el espacio-territorio donde también habita el patrimonio de todos. Nuevamente, no se trata de prohibir, sino de reformar para lograr una relación más equilibrada y justa con el ecosistema natural, y de respetar el patrimonio histórico cultural que la comprende.

Respecto a los retos y oportunidades del turismo, se encuentra que tiene grandes ventajas por su naturaleza dinámica y articuladora. Las capacidades comunicativas de este sector son especiales, gracias a que vincula directamente al turista con lo local, y si ello se utiliza estratégicamente se pueden obtener resultados satisfactorios en cuanto a fomentar comportamientos éticos con el territorio y sus habitantes, cultivando el sentido de pertenencia con el entorno y sus elementos.

Por su lado, el sector académico tiene un rol trascendental en el relevo generacional con aportes valiosísimos, ya que es el encargado de formar, educar y capacitar a las generaciones

presentes, quienes en su momento serán los responsables delegados de transmitir el conocimiento y la información desarrollada y adquirida desde los antepasados hasta ahora para la comprensión del patrimonio. Por lo tanto, su gran reto es descentralizarse, llevar esas bibliotecas de conocimiento producto de décadas de investigaciones a las periferias sociales. La divulgación es esencial para no perder el arraigo, despertar el valor por lo propio, fortalece lazos comunitarios y brinda elementos de desarrollo para el turismo.

Suplir los vacíos en materia institucional es la tarea principal si se quiere solucionar problemas desde la base, es decir, comenzar por la reglamentación de las actividades directamente relacionadas con la alteración significativa de los suelos en el territorio, los cuales depositan los vestigios arqueológicos en su forma original. Es oportuno solicitar a la entidad territorial la formulación de un Plan de Manejo Arqueológico con cobertura en todo el municipio, de carácter preventivo y recuperativo. El Parque Cerro Tusa cuenta con un PMA, y gracias a la existencia de esta herramienta se ha podido realizar un seguimiento riguroso y permanente a cada una de las actividades trazadas en el cronograma del proyecto que impliquen modificaciones de suelos dentro del área.

Replicar la misma estrategia de trabajo a escala general en el municipio de Venecia puede lograrse mediante la elaboración de un Plan de Manejo Arqueológico, que además se incluya en el Plan de Ordenamiento Territorial, de tal manera que los estudios arqueológicos figuren como un requisito dentro de legislación correspondiente a los proyectos de infraestructura presentes y próximos.

La integración de ambas herramientas en los instrumentos de planeación, configuran un ambiente propicio para el abordaje, manejo y conservación del patrimonio arqueológico estratégica y anticipadamente por parte de las entidades administrativas, quienes contarían con recursos normativos para avalar o paralizar la ejecución de dichos proyectos, conforme reflejen el cumplimiento de las respectivas obligaciones indicadas para efectos del PMA y el POT.

Otra de las variables que precisan de una modificación, con el objetivo de aminorar las tensiones entre el sector inmobiliario y el factor arqueológico generados por cuenta de los intereses particulares y a la vez contrarios de cada uno de ellos, tiene que ver con la necesidad de ajustar los estudios preliminares de exploración arqueología en las zonas a transformar desde las etapas tempranas de los proyectos de construcción, es decir, cuando las empresas se encuentren

tramitando las solicitudes previas a la operación de las obras civiles y estén a la espera de su aprobación (tiempo que puede ser aprovechado para adelantar inspecciones arqueológicas en el sitio). De realizarse dicho cambio, se espera una reducción considerable de los contratiempos frecuentemente presentados en estos casos, y con ello la celeridad de los procesos operativos tanto de la obra como de las investigaciones de los hallazgos arqueológicos; la coordinación de los planes de acción de ambos frentes de trabajo, y como resultado mayor: la mediación entre las tendencias actuales de desarrollo social y el cuidado del patrimonio arqueológico y cultural.

Aunque el fondo de la propuesta trata de fortalecer el cuadro normativo relacionado con los proyectos arqueológicos en el marco de las obras civiles, también es preciso recordar la importancia de la gestión holística del patrimonio, por lo tanto, es indicado crear una ruta metodológica con fines de convocar y socializar a todos los colectivos sociales la iniciativa propuesta, de modo que se incentive la inclusión y la participación activa en la preservación del patrimonio arqueológico.

Algunos de los factores a incluir en el proceso metodológico y las expectativas de su implementación son:

- Tratamiento profesional y oportuno de hallazgos arqueológicos ante cualquier intervención del subsuelo
- Oportunidades para educar sobre el patrimonio arqueológico y su relevancia cultural e histórica
- Disminución en la ocurrencia de casos de informalidad y manejo indebido de vestigios arqueológicos durante hallazgos fortuitos o intencionales
- Zonificación del potencial arqueológico del municipio clasificado según las probabilidades de encontrar vestigios arqueológicos (bajo-medio-alto)
- Enriquecimiento del mapa de sitios arqueológicos con el registro de nuevos sitios
- Mas insumos para la actualización del inventario turístico local y el aprovechamiento sostenible de la vocación arqueológica del municipio
- Fomentar la sinergia entre el sector público, la presencia empresarial y las comunidades locales

Referencias

Alcaldía de Venecia (2018). Plan municipal de Desarrollo Turístico.

Alcaldía de Venecia. (1999). Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Aristizábal, E. P. (2019). Develando el Misterio de Cerro Tusa.
https://issuu.com/pabloaristizabal1/docs/libro_cerro_tusa_2019

Aristizábal, E. P. (2002). Prospección arqueológica en los alrededores de Cerro Tusa. Municipio de Venecia – Antioquia.

file:///C:/Users/Usuario/Dropbox/Documentos%20Laura%20y%20Pablo/Parque%20Cerro%20Tusa/Trabajos%20de%20grado%202002/Aristiz%C3%A1bal%202002_Prospecci%C3%B3n%20en%20los%20alrededores%20de%20Cerro%20Tusa.pdf

Aristizábal, E. P. (2022). Diagnóstico arqueológico Parque Cerro Tusa. Municipio de Venecia, departamento de Antioquia.

<file:///C:/Users/Usuario/Dropbox/Documentos%20Laura%20y%20Pablo/Parque%20Cerro%20Tusa/Informes%20Parque%20Cerro%20Tusa%202023/Informe%20%20Diagn%C3%B3stico%20Arqueol%C3%B3gico%20-%20Parque%20Cerro%20Tusa%202022.pdf>

Aristizábal, E. P. (2022). Plan de Manejo Arqueológico. Municipio de Venecia, departamento de Antioquia.

<file:///C:/Users/Usuario/Dropbox/Documentos%20Laura%20y%20Pablo/Parque%20Cerro%20Tusa/Informes%20Parque%20Cerro%20Tusa%202023/Informe%20Final%20%20Plan%20de%20Manejo%20Arqueol%C3%B3gico%20%20Parque%20Cerro%20Tusa%202023%20corregido.pdf>

Asamblea Departamental. Ordenanza 001 del 06 de mayo del 2021. (12 de junio del 2024).
<http://www.asamblea-nortedesantander.gov.co/normatividad/ordenanza-001-del-06-de-mayo-de-2021>

Banco de la República. (1998). *Parque Arqueológico de San Agustín: Patrimonio y cultura*.
<https://www.banrepcultural.org/san-agustin>

Centro de Historia de Venecia (2011). Historia de Venecia.

Chevarría Sotelo, E., Nielsen Menacho, K., Salazar Bell-Taylor, V., & Wong Ramos, A. (2016). Plan estratégico de marketing: ecoturismo y áreas naturales protegidas en el Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14696>

Colombia País. (s,f). Inza Cauca, Tierradentro patrimonio histórico y cultural de la humanidad. <https://www.colombiapais.com/pagina-patrimonios/patrimonio-mundial-tierradentro.html>

El Tiempo. (2024). *Hay turistas que se bañan en las lagunas y hasta hacen sus necesidades fisiológicas en frailejones*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-parque-nacional-los-nevados-esta-en-crisis-por-el-turismo-depredador-3323285>

Fernández, M. (2020). *Impactos del turismo en las prácticas culturales del Cabildo Indígena Yanacona*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Franco, L. G. (2019). Tierradentro: visiones y tensiones en torno al patrimonio arqueológico. Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología*, (36), 113-134. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-54072019000300113&script=sci_arttext

Gómez, P., & Sánchez, R. (2022). El turismo como alternativa de desarrollo en La Guajira: Retos y perspectivas. *Observatorio de Desarrollo Regional*. <https://www.odr.org.co/turismo-laguajira>

Gorrón Gómez, I. P. (2019). *Estrategias para fomentar la valoración turística del Parque Arqueológico San Agustín*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/500>

Guetio Collazos, M. (2022). *Revisión de los Impactos Sobre los Proyectos de Minería en el Departamento del Cauca y la Repercusión en Comunidades Ancestrales del Pueblo Indígena Nasa*. <https://repositorio.uan.edu.co/server/api/core/bitstreams/42349cc1-80f3-4232-8b7f-b49bc71d0738/content>

Guilland, M. L., & Ojeda, D. (2012). Indígenas “auténticos” y campesinos “verdes”. Los imperativos identitarios del turismo en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (71). <https://journals.openedition.org/cal/2689>

ICANH. (12 de abril de 2019). *icanh.gov.co*. <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/nuevo-parque-arqueologico-e-historico-santa-maria-antigua-del>

Imágenes

Jaramillo, E., & Gonzalo, L. (2011). Patrimonio cultural y arqueológico: de la representación mediática en Colombia y la identidad nacional. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 139-164. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-54072011000100008&script=sci_arttext

Jardín Botánico de Medellín. (2024). *Caracterización biológica Parque Cerro Tusa Venecia (Antioquia)*.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/INFORME TECNICO CERRO TUSA FINAL.pdf>

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. (12 de marzo del 2008).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>

Ley 2068 de 2020. Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. (31 de diciembre del 2020).
<https://www.mincit.gov.co/getattachment/e5594015-2f7f-46c5-837a-9d3d1f1be0b2/Ley-2068-del-31-de-diciembre-de-2020-por-el-cual-s.aspx>

Loor Cagua, J. F. (2017). *La afluencia turística en la comuna Dos Mangas y su incidencia en las costumbres y tradiciones en los pobladores* (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2017.).
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/4133>

López Zapata, L. V. (2014). *Impactos territoriales del turismo y lineamientos de ordenación para territorios con vocación turística: Estudio de Caso en el Municipio de Santa Fe de Antioquia–Colombia* (Doctoral dissertation).
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/21866>

Manual del turismo sostenible. (2004). *sostenibilidadturistica.wordpress*.
<https://sostenibilidadturistica.wordpress.com/historia-ts/cronologia/>

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Turismo en armonía con la vida: Política pública de turismo 2022-2026*. <https://www.mincit.gov.co>
- Ministerio de Cultura. (2019, 4 de abril). *Inauguración del Parque Arqueológico e Histórico Santa María de La Antigua del Darién*. <https://www.mincultura.gov.co>
- Ospina, N. T., & Montenegro, F. T. (2018). Los impactos de la actividad turística del Parque Arqueológico de San Agustín en las prácticas culturales del Cabildo Indígena Yanacona. *Revista Entornos*, 31(1), 211-219. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6937188>
- Peláez, S. G. (2022). *Señores de los parajes nevados: política, lugar y transformaciones del paisaje en dos pueblos taironas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia*. ICANH. <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/book/187>
- Pérez Castañeda, M., Sánchez Gonzáles, D., & Valencia Sepúlveda, Y. A. (2015). Turismo Arqueológico. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uptc.edu.co/export/sites/default/eventos/2013/cf/siit/doc/11_Turismo_arqueologico.pdf](https://www.uptc.edu.co/export/sites/default/eventos/2013/cf/siit/doc/11_Turismo_arqueologico.pdf)
- Plan de Ordenamiento Territorial (1999). Municipio de Venecia. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Plan-de-ordenamiento/VENECIA/COMPONENTE%20GENERAL.pdf](https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Plan-de-ordenamiento/VENECIA/COMPONENTE%20GENERAL.pdf)
- Política de Turismo Sostenible: “Unidos por la Naturaleza”. (22 de diciembre de 2020). <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>
- Ramírez, L., & González, M. (2022). *Planificación turística sostenible en América Latina: Un enfoque para el desarrollo equilibrado*. Instituto Latinoamericano de Desarrollo Turístico. <https://www.iladturismo.org/planificacion>
- Restrepo, J., & Escobar, L. (2019). Impactos sociales y ambientales de la minería en La Guajira. *Centro de Estudios Sociales y Económicos*. <https://www.cese.org.co/mineria-la-guajira>

- Restrepo, V. (12 de Marzo de 2018). *Museo Cerro Tusa Zenufaná*. Obtenido de Museo Cerro Tusa Zenufaná: <https://museocerrotusazenufana.wordpress.com/2018/03/12/primera-entrada-del-blog/>
- Restrepo, W. A. P., & Tangarife, C. C. D. (2018). Modelamiento espacial para la gestión del patrimonio arqueológico. Un estudio de caso en el departamento de Caldas, Colombia. *NOVUM*, 2(8), 24-42.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/70639>
- Rodríguez, J., & Martínez, L. (2023). Planeación y regulación del turismo en áreas de interés turístico en Colombia. *Observatorio de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.ods.org.co/turismo-regulacion>
- Rodríguez, M. (2020). Problemáticas socioambientales de La Guajira en contexto minero. *Observatorio de Derechos Humanos*. <https://www.observatorioddhh.org/mineria-laguajira>
- Rodríguez, M. (2021). Desafíos para el desarrollo sostenible en La Guajira: Minería y turismo en perspectiva. Centro de Estudios Socioeconómicos. <https://www.cese.org/development-sustainable-laguajira>
- Saavedra Camargo, J. A., García Revilla, M. R., Martínez Moure, O., & Mora Forero, J. (2021). *Análisis del turismo rural comunitario en Colombia y España: Estudio de casos*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO.
<https://udimundus.udima.es/handle/20.500.12226/896>
- Torres, G. M., & Calderón, Á. M. F. (Eds.). (2022). *Vivienda y cultura: modos de habitar y construir la vivienda en el espacio urbano y rural en Colombia*. Universidad del Valle, Programa Editorial.
<https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/book/131>
- UNESCO. (2004). Lista del Patrimonio Mundial. <https://whc.unesco.org/es/list/>
- Universal, B. B. (2021). El qué y el por qué del Desarrollo Sostenible. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.banescopedia.banESCO.com/bitstream/handle/100/17324/RS21_211_000108.pdf?sequence=1

Viloria-de-la-Hoz, J. (2005). Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*; No. 61.
<https://repositorio.banrep.gov.co/items/9ae59c49-5717-4e3d-acd2-7f9964b637fe>